

**BANCO SANTANDER, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO SANTANDER)**

Informe de auditoría,
Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e
Informe de Gestión Intermedio Consolidado
al 30 de junio de 2017

Informe de auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría de cuentas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Banco Santander, S.A.:

Informe sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros intermedios resumidos consolidados de Banco Santander, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance al 30 de junio de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos de Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017, han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

Conformidad con la normativa reguladora

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros intermedios resumidos consolidados* de nuestro Informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros intermedios resumidos consolidados en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometido.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros intermedios resumidos consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Ámbito en el que se han tratado en la auditoría

La determinación del deterioro por riesgo de crédito es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos.

La evaluación del deterioro por riesgo de crédito se basa en modelos que suponen un elevado componente de juicio para la determinación de las pérdidas por deterioro considerando elementos tales como:

- La clasificación de las diferentes carteras crediticias en función de su riesgo.
- La identificación y clasificación como tales de los activos deteriorados.
- La utilización de hipótesis significativas como niveles de renta futuros, evolución de tipos de interés, tasas de empleo, etc.
- La incorporación con la debida autorización de ajustes cualitativos en el cálculo de provisiones por factores económicos o de juicio como las políticas internas de rating o las expectativas económicas futuras, entre otros.

En este contexto, el Grupo utiliza modelos que le permiten estimar tanto las provisiones colectivas como las provisiones para riesgos estimadas de manera individualizada.

El negocio del Grupo se centra principalmente en productos de banca comercial, concentrándose en diez mercados principales (Argentina, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal y Reino Unido y en el negocio de financiación al consumo en Europa). En este contexto, el Grupo desarrolla un marco general para sus modelos de riesgos, si bien en cada geografía y negocio se tienen en cuenta las especificaciones de cada uno de los mercados.

Nuestro trabajo se ha centrado, en los diez mercados principales, en el análisis, evaluación y comprobación del control interno así como en la realización de pruebas de detalle tanto sobre las provisiones estimadas colectivamente como sobre las estimadas individualmente.

Respecto al sistema de control interno, entre otros, hemos procedido a realizar los siguientes procedimientos:

- Revisión de las metodologías de cálculo, ajustes realizados y recalibraciones.
- Verificación del cumplimiento por motivo y del funcionamiento de los modelos internos aprobados por la dirección.
- Comprobación de la fiabilidad de la fuente de datos utilizados en los cálculos y la adecuación de los modelos teniendo en cuenta las circunstancias.
- Revisión de la evaluación periódica de riesgos y alertas de seguimiento efectuada por el Grupo.
- Evaluación de que el proceso de revisión periódica de expedientes de acreditados para el seguimiento de su clasificación y registro del deterioro, en los casos en los que aplica, se realiza de forma adecuada.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Comprobaciones con respecto a: i) métodos de cálculo y segmentación; ii) tasas de pérdidas históricas en la estimación de los flujos de efectivo futuros; iii) correcta clasificación de préstamos.
- Re-ejecución del cálculo de provisiones colectivas.
- Revisión de una muestra de expedientes individualizados para evaluar si adecuada clasificación y registro, sus modelos de descuento de flujos de efectivo y en su caso, del correspondiente deterioro.

Clasificación de los Activos Crediticios y Deterioro de los Activos Crediticios

En relación a la entrada en vigor en 2018 de la nueva NIIF 9 relativa a la Clasificación y Valoración de Instrumentos Financieros, tal y como se describe en la Nota 1.6, el Grupo ha diseñado un plan de implementación para la adopción de esta norma que abarca la realización de una evaluación de la población de instrumentos financieros afectados por los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9 y el desarrollo de una metodología de deterioro para apoyar el cálculo de la provisión para pérdidas esperadas.

En base a ello, el Grupo, está efectuando un seguimiento de las estimaciones y cálculos preliminares de los impactos de la adopción de esta norma. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en dicho plan y en base a los hitos ya cubiertos, el Grupo está iniciando un cálculo paralelo para determinar la provisión para pérdidas esperadas bajo NIIF 9.

Ver Notas 2 y 5 de los estados financieros intermedios resumidos consolidados.

- Comparación de las pérdidas por deterioro efectivamente ocurridas con las estimadas en periodos anteriores.

Cualquier diferencia obtenida como resultado de nuestras pruebas respecto a los cálculos de la dirección, se ha mantenido en un rango razonable del importe del deterioro por riesgo de crédito indicado en los estados financieros intermedios resumidos consolidados.

En relación a la nueva NIIF 9, que entrará en vigor en 2018, hemos completado un entendimiento del plan de implementación diseñado por la Dirección del Grupo, de sus distintas fases y de los hitos alcanzados. En ese contexto, nuestro trabajo se ha centrado en:

- La comprensión de las políticas contables y del marco metodológico desarrollado por el Grupo a fin de evaluar su cumplimiento con la nueva normativa.
- Los análisis y documentación elaborados por el Grupo para la evaluación de los nuevos criterios de clasificación de los instrumentos financieros, que incluyen aspectos como modelos de negocio y cumplimiento de criterios para muestras de operaciones.
- Los desarrollos metodológicos elaborados para el cálculo de provisiones bajo NIIF 9 centrándonos en aspectos como: factores para la determinación del incremento significativo del riesgo y para la clasificación de los riesgos, estimación de parámetros e información prospectiva.

Revisión de los Activos Crediticios Deteriorados

El Grupo semestralmente evalúa si se ha producido desde el cierre de ejercicio anual previo alguna evidencia de deterioro que exija la re-evaluación del test de deterioro.

Por su relevancia para el Grupo Santander, los administradores y la dirección otorgan especial seguimiento a los fondos de comercio procedentes de las geografías de Brasil, Reino Unido y Estados Unidos.

Ver Notas 2 y 8 de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos.

Hemos documentado, con la colaboración de nuestros especialistas en valoraciones, nuestro entendimiento y nuestra revisión del proceso de evaluación efectuado por los administradores y por la dirección, así como del entorno de control interno, centrándonos nuestros procedimientos en aspectos como:

- La evaluación de la metodología de los administradores y de la dirección para la evaluación de indicios de deterioro del fondo de comercio, incluyendo la evaluación de los controles de supervisión del proceso y de las aprobaciones implícitas en el mismo.

Situaciones clave de la auditoría

Modelo en el que se basa nuestro trabajo en la industria

La revisión de los análisis efectuados por el Grupo sobre la evaluación de indicios de deterioro en los fondos de comercio

Por otra parte, hemos efectuado pruebas para contrastar la evaluación de indicios de deterioro, considerando lo establecido por la normativa, la práctica de mercado y las expectativas específicas del sector bancario. Esta evaluación ha incluido el análisis del seguimiento presupuestario de las principales UGRs, la comprobación de las hipótesis, como las tasas de crecimiento y las tasas de descuento y el impacto de las variaciones identificadas en los presupuestos y en las tasas que han servido de base a la Dirección del Grupo para concluir sobre los posibles indicios de deterioro. Como resultado de los procedimientos anteriores, consideramos que las conclusiones de la Dirección sobre la no existencia de indicios de deterioro son adecuadas en el contexto de las circunstancias en las que se elaboran estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos es un ejercicio complejo y que requiere un elevado grado de juicio y estimación, con especial relevancia para el Grupo en diversas geografías como España, E.U.C., Brasil y México.

En el marco de un modelo definido por el Grupo, la dirección de cada unidad de negocio estima las hipótesis que soportan los planes de negocio que se proyectan en un horizonte temporal establecido en dicho modelo.

En este proceso, existen consideraciones específicas y complejas que los administradores y la dirección tienen en cuenta para evaluar tanto el reconocimiento como la posterior capacidad de recuperación de los activos fiscales diferidos registrados. Las consideraciones más relevantes que efectúa el Grupo son las siguientes:

- Garantizar que las normas fiscales de cada país se aplican correctamente y que se registran las diferencias temporarias que cumplen con la condición de ser deducibles

Hemos documentado, conjuntamente con nuestros fiscalistas, nuestro entendimiento y nuestra revisión del proceso de estimación efectuado por los administradores y por la dirección, así como del entorno de control interno, centrando nuestros procedimientos en aspectos como:

- Revisar el proceso de elaboración del plan de negocio en la geografía, en el marco del modelo definido para evaluar la estimación sobre el registro, valoración y recuperabilidad de los activos fiscales diferidos.
- Revisar los criterios utilizados en el cálculo de los activos fiscales diferidos.

Adicionalmente, hemos realizado las siguientes pruebas de detalle:

- Revisar las asunciones consideradas por el Grupo en sus estimaciones para el cálculo de las diferencias temporarias deducibles, para evaluar que son completas y adecuadas.

Observaciones clave de la auditoría	Medidas que se han tomado en la auditoría
<ul style="list-style-type: none"> Mantener un entorno de control, aplicar los modelos y validar los cálculos derivados de dicho modelo para asegurar que tanto el registro, como la valoración del activo fiscal y la conclusión sobre su recuperabilidad son apropiados. Revisar las proyecciones que forman parte del modelo definido en base a las cuales se estiman las ganancias fiscales de las que se desprende que los activos fiscales diferidos a recuperar en periodos futuros, relacionados con diferencias temporarias deducibles y con las bases imponibles negativas pendientes de compensar, son efectivamente realizables. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y analizar la información base utilizada por la dirección, para su estimación y seguimiento de la posterior recuperabilidad de los activos fiscales diferidos. <p>Hemos obtenido suficiente evidencia de auditoría a lo largo de nuestros procedimientos para corroborar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por el Grupo respecto a la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.</p> <p>Con la colaboración de nuestros actuarios, hemos documentado nuestro entendimiento y nuestra revisión del proceso de estimación efectuado por los administradores y por la dirección, así como del entorno de control interno, centrando nuestros procedimientos en aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Validación de las asunciones e hipótesis utilizadas para estimar los compromisos por pensiones, incluyendo la revisión de las mismas y evaluación sobre evidencias de cambios que hubieran podido afectar a las mismas. Consideración de la idoneidad de los criterios actuariales utilizados en el proceso de estimación y de cálculo de los compromisos por pensiones por cada geografía y por el Grupo. <p>Adicionalmente, hemos realizado las siguientes pruebas de detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> Confirmación con la Dirección que no existen variaciones significativas en la información base utilizada para la estimación de los compromisos por pensiones.
<p>Ver Nota 2 de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos.</p>	
<p>.....</p>	
<p>La normativa aplicable a los compromisos por pensiones es compleja y, asimismo, la estimación de tales compromisos implica cálculos actuariales con un alto grado de juicio, un elevado volumen de datos así como la utilización de estimaciones sobre distintas asunciones en diversas geografías.</p>	
<p>Estas estimaciones son especialmente relevantes en geografías como España, Reino Unido, Brasil y Portugal.</p>	
<p>En sus estimaciones, los administradores y la dirección tienen en cuenta determinadas consideraciones para evaluar el reconocimiento de los compromisos por pensiones, entre las que las más relevantes son:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que la normativa legal de cada país se cumple. Mantener y validar los cálculos para asegurar que la valoración y registro de los compromisos por pensiones son apropiados. 	

Revisión de las cuentas anuales **Revisión de la provisión por riesgo cambiario**

Revisar las principales asunciones e hipótesis utilizadas en los cálculos y estimaciones realizadas por los actuarios en el cierre anual precedente, evaluando en el cierre semestral si se ha producido alguna evidencia que afecte a dichas asunciones e hipótesis.

Ver Notas 2 y 10 de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos.

Revisión de las cuentas anuales

El Grupo se encuentra inmerso en procedimientos, tanto administrativos como judiciales, de naturaleza fiscal, legal y laboral, principalmente, resultantes del curso normal de su actividad. Asimismo, existen otras situaciones aún no sujetas a proceso judicial alguno que, sin embargo, han precisado del registro de provisiones como son los aspectos de conducta con clientes y de compensación de los mismos.

Generalmente, estos procedimientos finalizan tras un largo periodo de tiempo, resultando procesos complejos de acuerdo a la legislación vigente en las distintas jurisdicciones en las que opera el Grupo.

Los administradores y la dirección del Grupo deciden cuándo registrar una provisión por estos conceptos en base a una estimación realizada aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

Generalmente, estos procedimientos finalizan tras un largo periodo de tiempo, resultando procesos complejos de acuerdo a la legislación vigente en las distintas jurisdicciones en las que opera el Grupo.

- Obtención de cartas de confirmación de entidades aseguradoras que trabajan con el Grupo para contrastar diferente información referente a las pólizas de abono suscritas con las mismas.
- En la realización de nuestros procedimientos hemos obtenido suficiente y adecuada evidencia de auditoría para comprobar la razonabilidad de las hipótesis y estimaciones aplicadas por el Grupo en la determinación y presentación de los compromisos por pensiones.

Hemos documentado nuestro entendimiento y muestra revisión del proceso de estimación efectuado por los administradores y por la dirección, así como del control interno del mismo, centrando nuestros procedimientos en aspectos como:

- Comprensión de la política de calificación de los litigios y asignación de provisión
- Análisis de las principales demandas colectivas.
- Obtención de cartas de confirmación de abogados y asesores fiscales externos que trabajan con el Grupo para contrastar su evaluación del resultado esperado de los litigios, la totalidad de la información, el correcto registro de la provisión así como la identificación de potenciales pasivos omitidos.
- Seguimiento de inspecciones fiscales abiertas.
- Análisis de la razonabilidad de la estimación del resultado esperado de los procedimientos fiscales, legales y laborales más significativos.
- Evaluación de las posibles contingencias en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias para todos los periodos abiertos a inspección.
- Análisis del registro, razonabilidad y movimiento de provisiones contables.

Subsidiarias Clave de Brasil y España

Los administradores y la dirección del Grupo deciden cuándo registrar una provisión por estos conceptos en base a una estimación realizada aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

Dentro de estas provisiones, destacan por su significatividad las correspondientes a procesos de naturaleza fiscal y laboral en Brasil.

Adicionalmente, se incluyen aquellas destinadas a la compensación a clientes por la comercialización de determinados productos en España y Reino Unido, basándose en las estimaciones sobre el número de reclamaciones que se recibirán y, de ellas, el número de las que serán admitidas, así como el pago medio estimado por caso.

La estimación de las provisiones por litigios es una de las áreas que mayor juicio requiere.

Ver Notas 2 y 10 de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos.

Actividad de Tecnología de la Información

La actividad del Grupo tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de la información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es vital para garantizar el correcto procesamiento de la información.

Además, conforme los sistemas se hacen más complejos, aumentan los riesgos sobre los sistemas de información de la organización y por lo tanto sobre la información que procesan.

En este contexto, resulta crítico evaluar aspectos como la organización del Área de Tecnología y Operaciones, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas.

Control sobre los riesgos de fraude en las provisiones

De forma específica para las provisiones destinadas a la compensación a clientes, nuestros procedimientos se centraron en:

- Entendimiento del entorno de control, evaluación y comprobación de los controles asociados al cálculo y revisión de la provisión para la compensación de clientes, incluyendo el proceso y aprobación de las asunciones y resultados del modelo.
- Evaluación de la metodología empleada por los administradores y la dirección, verificando que la misma está en línea con la práctica del mercado así como con las recomendaciones de organismos supervisores.
- Análisis de sensibilidad sobre los resultados del modelo ante posibles variaciones en las asunciones clave.

El resultado de nuestro trabajo pone de manifiesto que, en general, la dirección aplica juicios razonables en su proceso de evaluación y estimación de esta tipología de provisiones, teniendo en cuenta los acontecimientos y las particularidades de los diversos litigios y resto de contingencias.

Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, nuestro trabajo ha consistido en revisar el control interno sobre los sistemas y aplicaciones que soportan la actividad principal del negocio con impacto en la información financiera del Grupo.

Durante nuestra revisión, se detectaron incidencias relacionadas con los controles de acceso en el entorno de ciertas aplicaciones.

El Grupo ha trabajado en un plan de subsanación de las incidencias, que se está abordando actualmente, así como en la formalización de controles mitigantes.

En este contexto, nuestro enfoque y plan de auditoría se ha centrado en los siguientes aspectos:

- Revisión del plan de subsanación y nuevos controles implantados por el Grupo en el primer semestre de 2017.
- Controles relativos a segregación de funciones (autorizaciones de acceso) y acceso a las transacciones críticas.
- Incremento de las muestras sobre los controles mitigantes identificados por la dirección.
- Ampliación de las muestras analizadas sobre derivados y otros activos financieros para confirmar su existencia y valoración así como el funcionamiento del mero de gobierno TI.

Los resultados de nuestros procedimientos sobre las muestras adicionales en las pruebas de controles y en las pruebas de detalle, concluye con satisfactoriamente y no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información financiera incluida en los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos.

El 7 de junio de 2017 la Sociedad dominante del Grupo comunicó públicamente la adquisición del 100% del capital social de Banco Popular Español, S.A. (Banco Popular) bajo el marco del esquema de "resolución" adoptado por la Junta Única de Resolución ("JUR") y ejecutado por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB").

En el marco de la ejecución de dicha "resolución", el Banco Santander adquirió todas las acciones del Banco Popular por un euro.

Hemos realizado procedimientos de auditoría para obtener evidencia de auditoría suficiente sobre los saldos en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, hemos evaluado si la metodología para determinar los valores razonables, las hipótesis subyacentes y la exactitud matemática eran adecuadas. En particular, hemos considerado si era adecuada la asignación el precio de adquisición a los elementos adquiridos y asumidos, como se detalla en la Nota 2 de los estados financieros resumidos consolidados.

Evaluación crítica de la entidad	Riesgo de fraude se han realizado en la entidad
<p>Previamente, el Banco Popular tuvo que proceder a la amortización íntegra de la totalidad de sus acciones en circulación al cierre de 7 de junio del 2017 y de las acciones resultantes de la conversión de los instrumentos de capital regulatorio Adicional Tier 1 emitidos por éste, así como a convertir la totalidad de los instrumentos de capital regulatorio Tier 2 emitidos por Banco Popular en acciones de Banco Popular de nueva emisión.</p>	<p>Conviene destacar que la entidad adquiriente tiene el plazo de un año desde la fecha de adquisición para realizar la valoración definitiva de la combinación de negocios y la puesta a valor razonable de los activos y pasivos de la entidad adquirida.</p>
<p>De acuerdo con la NIIF 3, el Grupo ha clasificado los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a valor razonable provisional, para lo cual la dirección ha contratado a un tercero para obtener una valoración independiente de los mismos.</p>	<p>En este sentido, las valoraciones realizadas por el Grupo son la mejor estimación disponible a la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, por lo que tienen carácter provisional y no se pueden considerar como definitivas.</p>
<p>Ver Nota 2 de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos.</p>	<p>El resultado de las pruebas realizadas sobre el reconocimiento de los activos identificados y los pasivos asumidos y sobre la valoración de los elementos a la fecha de adquisición, incluyendo la consideración de la razonabilidad de las hipótesis subyacentes significativas y revisión del trabajo realizado por el tercero, confirmaron el enfoque de valoración preliminar de la dirección y de la asignación del precio de adquisición, así como la idoneidad de la información revelada en relación con esta adquisición incluida en los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos.</p>

Atención a lectores

Llamamos la atención sobre la Nota 1.b adjunta, que describe que los citados estados financieros intermedios resumidos consolidados no incluyen toda la información que requeriríamos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Información complementaria de gestión intermedia consolidada

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión intermedio consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de los estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados no cubre el informe de gestión intermedio consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión intermedio consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión intermedio consolidado con los estados financieros intermedios resumidos consolidados a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de los citados estados y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión intermedio consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión intermedio consolidado concuerda con la de los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

El presente informe de auditoría se refiere únicamente a los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos y no constituye una auditoría de los estados financieros consolidados.

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los estados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados.

El presente informe de auditoría se refiere únicamente a los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos y no constituye una auditoría de los estados financieros consolidados.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros intermedios resumidos consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios tomar basándose en los estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros intermedios resumidos consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente engañosas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros intermedios resumidos consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros intermedios resumidos consolidados, incluida la información revelada.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2016 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Servicios prestados

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., ha prestado al Grupo, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2017 y previa la correspondiente aprobación de la Comisión de Auditoría, servicios distintos de la auditoría, entre los que destacan la emisión de **comfort letters**, otras revisiones normativas requeridas al auditor, así como servicios sobre cumplimiento regulatorio.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (80242)

Alejandro Esnal (19930)

28 de julio de 2017

AUDITORES

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICERWA I ERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

AVDA. DE LA PAZ, 101 01001 (T352)
S.L. S. CARRETERA 11,000 EUR

.....
Firma de quien, ante el suscrito, ha
sustanciado el presente escrito
estando debidamente
.....



CLASE B.º

GRUPO SANTANDER

BALANCES RESUMIDOS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Millones de euros)

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
ACTIVO		
EFECTIVO EN CASH Y EQUIVALENTOS EN CASH	1.000	1.104
ACTIVO FINANCIERO PRIMARIO (FINANCIACIÓN DE CRÉDITOS) (1)	12.554	10.417
ACTIVO FINANCIERO SECUNDARIO (ACTIVO FINANCIERO) (2)	10.276	10.125
ACTIVO FINANCIERO TERCERARIO (ACTIVO FINANCIERO) (3)	1.107	1.106
ACTIVO FINANCIERO CUARTERARIO (ACTIVO FINANCIERO) (4)	1.207	1.207
ACTIVO FINANCIERO QUINTO (ACTIVO FINANCIERO) (5)	11.902	10.774
ACTIVO FINANCIERO SEXTO (ACTIVO FINANCIERO) (6)	10.699	10.299
RESERVAS IMPROVISABLES (7)	10.002	11.415
RESERVAS IMPROVISABLES (8)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (9)	1.285	1.415
RESERVAS IMPROVISABLES (10)	1.285	1.285
RESERVAS IMPROVISABLES (11)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (12)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (13)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (14)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (15)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (16)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (17)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (18)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (19)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (20)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (21)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (22)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (23)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (24)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (25)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (26)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (27)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (28)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (29)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (30)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (31)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (32)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (33)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (34)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (35)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (36)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (37)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (38)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (39)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (40)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (41)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (42)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (43)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (44)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (45)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (46)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (47)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (48)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (49)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (50)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (51)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (52)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (53)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (54)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (55)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (56)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (57)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (58)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (59)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (60)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (61)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (62)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (63)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (64)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (65)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (66)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (67)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (68)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (69)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (70)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (71)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (72)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (73)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (74)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (75)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (76)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (77)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (78)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (79)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (80)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (81)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (82)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (83)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (84)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (85)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (86)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (87)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (88)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (89)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (90)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (91)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (92)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (93)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (94)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (95)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (96)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (97)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (98)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (99)	1.005	1.005
RESERVAS IMPROVISABLES (100)	1.005	1.005
TOTAL ACTIVO	145.000	145.000

(1) En posesión, en proceso de cobro, o en proceso de cobro (Baldes)

Las Notas explicativas 1 a 16 adjuntas forman parte integrante del balance resumido consolidado al 30 de junio de 2017



CLASE B.2

GRUPO SANTANDER

BALANZES RESUMIDOS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Millones de euros)

	30 JUN 2017	31 DIC 2016
ACTIVO		
ACTIVO FINANCIERO	1.000.000	1.000.000
ACTIVO NO FINANCIERO	1.000.000	1.000.000
PASIVO		
PASIVO FINANCIERO	1.000.000	1.000.000
PASIVO NO FINANCIERO	1.000.000	1.000.000
ACTIVO TOTAL	2.000.000	2.000.000
PASIVO TOTAL	2.000.000	2.000.000
ACTIVO TOTAL	2.000.000	2.000.000
PASIVO TOTAL	2.000.000	2.000.000

(*) Se presentan una y en el momento a menos unidades de cuenta.

Las Notas explicativas a la 16 adjuntas forman parte integrante del balance resumido consolidado al 30 de junio de 2017.



0M9819509

CLASE 8:

Banco Santander, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Santander

Notas explicativas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

1. Introducción, bases de presentación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y otra información

a) *Introducción*

Banco Santander, S.A. (en adelante el Banco o Banco Santander) es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. En la página web: www.santander.com y en su domicilio social Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander, pueden consultarse los Estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con el, el Grupo Santander (en adelante el Grupo o Grupo Santander).

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados (en adelante estados financieros intermedios) del Grupo correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017, han sido formulados por sus administradores en su reunión del 26 de julio de 2017. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobadas por la junta general de accionistas del Banco celebrada el 7 de abril de 2017.

b) *Bases de presentación de los estados financieros intermedios*

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea, en adelante, NIIF-UE. Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a dicha normativa, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016 del Grupo fueron formuladas por los administradores de Banco (en reunión de su consejo de administración de 21 de febrero de 2017) de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, tomando en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España y en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (NIIF – IASB), aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2 de la memoria de dichas cuentas anuales consolidadas, de forma que mostrarán la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se produjeron en el ejercicio 2016.



CLASE B.1

Los presentes estados financieros intermedios se han elaborado y se presentan de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia para la preparación de estados financieros intermedios resumidos, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007 y teniendo en cuenta lo requerido por la Circular 5/2015 de 26 de octubre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), que modifica la Circular 1/2008. Dichos estados financieros intermedios serán incluidos en la Información Financiera Semestral correspondiente al ejercicio 2017 que el Grupo presente de acuerdo con la mencionada Circular 1/2008, modificada por la Circular 5/2015.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34, la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en dichas últimas cuentas anuales consolidadas. Por lo anterior, los presentes estados financieros intermedios no incluyen toda la información que requieren unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros intermedios los mismos deben ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

Las políticas y métodos contables aplicados en la formulación de los presentes estados financieros intermedios son los mismos que los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, tomando en consideración que durante los seis primeros meses de 2017 no han entrado en vigor nuevas Normas e Interpretaciones que sean de aplicación para el Grupo.

NIIF 9

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios el sector se encuentra a seis meses vista de la entrada en vigor de la nueva NIIF 9 relativa a Instrumentos Financieros.

En relación a la entrada en vigor de esta nueva norma internacional, el Grupo informó en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 de los principales cambios introducidos por esta nueva norma contable internacional así como de avance y principales hitos alcanzados hasta la fecha en el plan de implementación para la adopción de esta norma.

En la presente nota se incluye una actualización de los principales hitos alcanzados y hechos acaecidos desde la información incluida en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016.

Hasta la fecha, el trabajo del Grupo Santander ha cubierto la realización de una evaluación de la población de instrumentos financieros afectados por los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9 y el desarrollo de una metodología de deterioro para apoyar el cálculo de la provisión para pérdidas esperadas.

- El Grupo ha elaborado los principales estándares de políticas contables y marco metodológico que están siendo el referente para los desarrollos de implementación llevados a cabo en las diferentes unidades locales.
- En cuanto a los avances de Clasificación y Valoración:
 - El Grupo ha venido realizando desde el año 2016 un análisis de su stock de productos, centrado principalmente en aquellos productos que pudieran provocar un cambio en la metodología de contabilización, motivado tanto por el modelo de negocio afecto como por incumplimiento del test SPPI (Solo pago de principal e intereses).
 - Adicionalmente, con información a 2017 el Grupo está completando el anterior análisis y revisando asimismo de productos en este periodo de tiempo, analizando tanto de sus estrategias de gestión de activos (identificando sus correspondientes Modelos de Negocio), como ampliando la revisión del stock de productos. Dicho análisis se encuentra actualmente en curso con diferentes grados de avance dependiendo de cada geografía.



CLASE 8.ª

En este momento, las Unidades Locales Clave del Grupo han finalizado al menos el desarrollo de los modelos de deterioro de las carteras como, de tal modo que en algunas de estas geografías se cuenta con metodologías de deterioro para toda la cartera. Este grado de implementación de las metodologías de deterioro así permite:

- Analizar las causas del impacto en cada una de las carteras y el impacto de cada Unidad material del Grupo.
- Consolidar un impacto a nivel Grupo.
- Derivado de la situación anterior, el Grupo ha iniciado tal como estaba previsto en el plan de implementación, el cálculo paralelo de provisiones bajo NIIF 9 de manera interna. Esto con independencia de que de manera no regulada ya se estaba realizando un cálculo paralelo consolidado que se está utilizando para hacer seguimiento, entendimiento de comportamiento y ajuste.
- Con los resultados preliminares obtenidos en el cálculo del deterioro hasta el momento, el Grupo ha atendido los requerimientos de información del segundo QIS de la EBA.
- El proceso de gobierno del desarrollo, validación y aprobación de los modelos se ha puesto en marcha con el inicio de los trabajos de validación de los primeros modelos tanto por el equipo de Validación Interna Corporativa como por las unidades de Validación Interna de los países que cuentan con ella.
- Dada la importancia del entorno de control en los procesos, se ha avanzado en la elaboración corporativa del modelo de gobierno del proceso de cálculo de provisiones haciendo un primer diseño de los controles a implantar en los nuevos desarrollos realizados en la implementación de la nueva norma.

Por último resaltar tal y como se describe en la Nota 2 que la Unidad de Negocio en España ha incluido como anexo en el plan de implementación el análisis y adaptación de la metodología de NIIF 9 desarrollada por Banco Popular Español, S.A. (en adelante Banco Popular) de manera que concuerda con los estándares del Grupo.

c) Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los administradores del Banco para la formulación de los estados financieros intermedios. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2 de la memoria de las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016.

En los estados financieros intermedios se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la alta dirección del Banco y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

1. El gasto por impuesto sobre sociedades que, de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en periodos intermedios sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo más ponderado que el Grupo espera para el periodo anual.
2. Las pérdidas por deterioro de determinados activos: activos financieros disponibles para la venta, préstamos y participaciones a cobrar, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta, inversiones, activos tangibles y activos intangibles.
3. Las hipótesis empleadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones.

**CLASE 8.ª**

4. La vida útil de los activos tangibles e intangibles.
5. La valoración de los fondos de comercio de consolidación.
6. Las provisiones y la consideración de pasivos contingentes.
7. El valor razonable de determinados activos y pasivos no cobzados.
8. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, y
9. El valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en combinaciones de negocios de acuerdo a la NIIF 3.

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2016, distintas de las indicadas en estos estados financieros intermedios.

d) Activos y pasivos contingentes

En la Nota 2 o de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 se facilita información sobre los activos y pasivos contingentes a dicha fecha. Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios no se han producido cambios significativos en los activos y pasivos contingentes del Grupo.

e) Comparación de la información

La información contenida en estos estados financieros intermedios correspondiente a 2016 no presenta niña y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017.

Para interpretar la evolución de los saldos respecto al 31 de diciembre de 2016 es necesario tener en cuenta el efecto de tipo de cambio derivado de volumen de saldos en moneda extranjera mantenido por el Grupo dada su diversidad geográfica (véase Nota 51 h de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016) y la apreciación/depreciación experimentada por las distintas monedas respecto del euro en los primeros seis meses del ejercicio 2017 considerando los tipos de cambio al cierre del primer semestre de 2017: peso mexicano (6,77%), dólar (-7,03%), real brasileño (-8,74%), lira (-2,63%), peso chileno (-8,68%) y zloty polaco (4,36%); así como la evolución de los tipos de cambio medios entre periodos comparables: peso mexicano (-4,02%), dólar (3,08%), real brasileño (19,86%), lira (-9,52%), peso chileno (7,88%) y zloty polaco (2,33%).

Asimismo, hay que considerar el impacto de la adquisición de Banco Popular Español, S.A. (véase Nota 2) en la comparabilidad de las cifras, principalmente en el balance correspondientes a 2016.

f) Estacionalidad de las transacciones del Grupo

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, las transacciones de mismo no cuentan con un carácter cíclico o estacional. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas a los estados financieros resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017.

**CLASE 8.ª****g) Importancia relativa**

Al determinar la información a revelar sobre las diferentes partidas de los estados financieros intermedios en estos asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017.

h) Hechos posteriores

Desde el 1 de julio de 2017 y hasta la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios se han producido los siguientes hechos relevantes:

- Como consecuencia de la operación de adquisición de Banco Popular Español, S.A. descrita en la Nota 2, y para reforzar y optimizar la estructura de recursos propios del Banco para dar adecuada cobertura a la referida adquisición, el Grupo, con fecha 3 de julio de 2017, informó que la comisión ejecutiva de Banco Santander, S.A. acordó aumentar el capital social de ésta en un importe de 720.116.372,50 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.458.232.745 nuevas acciones ordinarias de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación y con derecho de suscripción preferente para los accionistas.

La emisión de las nuevas acciones se llevará a cabo por su valor nominal de cincuenta céntimos de euro (0,50 €) más una prima de emisión de 4,35 euros por acción, por lo que el tipo de emisión total de las nuevas acciones será de 4,85 euros por acción y el importe efectivo total del aumento de capital (incluyendo nominal y prima de emisión) de 7.072.428.813,25 euros.

Cada acción en circulación ha otorgado un derecho de suscripción preferente durante el periodo de suscripción preferente que tuvo lugar del 6 al 20 de julio de 2017, habiendo sido necesarios 10 derechos de suscripción preferente para suscribir 1 acción nueva.

Banco Santander ha suscrito un contrato de aseguramiento y colocación, por la totalidad del aumento de capital, con un sindicato de entidades de crédito, por lo que el aumento está totalmente asegurado.

La Dirección del Grupo estima que dicha ampliación de capital será suscita y desembolsada íntegramente en los plazos y condiciones determinados en el folio descriptivo de la operación publicado el 4 de julio de 2017 en la CNMV.

- Con fecha 3 de julio de 2017 Banco Santander, S.A. comunicó que el día 4 del próximo mes de agosto pagará un primer dividendo a cuenta por los beneficios del ejercicio 2017 por un importe íntegro por acción de 0,06 euros.

Los titulares de las nuevas acciones representativas del aumento de capital del Banco acordado en esa misma fecha tendrán derecho a percibir el expuesto dividendo a cuenta.

- Con fecha 13 de julio de 2017, Banco Santander, S.A. y Banco Popular Español, S.A. comunicaron que han decidido lanzar una acción comercial con la finalidad de fidelizar a clientes minoristas de sus redes afectadas por la resolución de Banco Popular (la "Acción de Fidelización").

En virtud de la Acción de Fidelización, los clientes que reúnan determinadas condiciones y se hayan visto afectados por la resolución de Banco Popular podrán recibir, sin desembolso alguno por su parte, valores negociables emitidos por Banco Santander por un importe nominal equivalente a la inversión en acciones u en determinadas obligaciones subordinadas de Banco Popular (con ciertos límites) de las que eran titulares a la fecha de la resolución de Banco Popular. Para acogerse a dicha acción, será necesario que el cliente renuncie a acciones legales contra el Grupo.



0M9819514

CLASE 8:

La Acción de Fidelización se restará mediante la entrega al cliente de obligaciones perpetuas contingentemente amortizables ("Bonos de Fidelización") de Banco Santander S.A. Los Bonos de Fidelización otorgarán un cupón en efectivo discrecional, no acumulativo, pagadero por trimestres venideros.

Los Bonos de Fidelización son valores perpetuos no constante, se podrán amortizar totalmente a voluntad de Banco Santander S.A. con autorización previa del Banco Central Europeo, en cualquiera de las fechas de pago de cupón transcurridos siete años desde su emisión.

Está previsto que la Acción de Fidelización comienza a ejecutarse a partir de fines de septiembre de 2017, momento desde el cual los clientes destinatarios podrán solicitar la entrega de los Bonos de Fidelización.

La Acción de Fidelización está sujeta, en todo caso, a la autorización por las autoridades de defensa de la competencia de la adquisición de Banco Popular por Banco Santander.

Se estima que el valor nominal a emitir de Bonos de Fidelización será de aproximadamente 980 millones de euros, cuyo valor contable derivado en el momento de su concesión será de aproximadamente 680 millones de euros (ver Nota 2).

i) Estados de flujos de efectivo resumidos consolidados

En los estados de flujos de efectivo resumidos consolidados se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que se indica a continuación:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

El Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe Efectivo saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista del balance resumido consolidado.

Actividades de explotación: actividades típicas de las unidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

ii) Otra información

Participaciones preferentes contingentemente convertibles

El 14 de abril de 2017 se realizó una emisión de Participaciones Preferentes Contingentemente Convertibles (PPCC) por un importe de 750 millones de euros. La emisión se realizó a la par con un cupón para los primeros cinco años, del 0,75%.



0M9819515

CLASE 01

Referendum UK

El 23 de junio de 2016, el Reino Unido celebró un referéndum no vinculante sobre su pertenencia a la Unión Europea (UE), en el que la mayoría votó a favor de abandonar la UE. Inmediatamente después de este resultado, los mercados bursátiles y cambiales del Reino Unido y mundiales comenzaron un período de elevada volatilidad. Inicialmente una fuerte devaluación de la libra, a lo que se suma ahora la continua incertidumbre con respecto al proceso, los plazos de negociación de la salida del Reino Unido y su relación futura con la UE.

El 29 de marzo de 2017, en virtud del Artículo 50(2) del Tratado de la Unión Europea, el Reino Unido notificó su intención de abandonar la UE. Con ello se ha activado un período de negociación de dos años que determinará los nuevos términos de la relación del Reino Unido con la UE. Tras ese período cesará la pertenencia del Reino Unido a la UE. Se prevé que estas negociaciones se desarrollen en paralelo con negociaciones bilaterales independientes con los numerosos países individuales y contrapartes multilaterales con los que el Reino Unido mantiene actualmente acuerdos comerciales en virtud de su pertenencia a la UE. Los plazos y el proceso de esas negociaciones, así como los términos resultantes de las futuras relaciones económicas, comerciales y legales del Reino Unido son inciertos.

Aunque el impacto a largo plazo del Referéndum no supone ningún cambio inmediato en las operaciones y estructura actuales, este hecho ha causado volatilidad en los mercados, incluyendo la depreciación de la libra esterlina, y está previsto que continuará causando incertidumbre económica que podría afectar adversamente a los resultados, la situación financiera y las perspectivas. Los términos y el calendario de salida del Reino Unido de la UE están todavía por confirmar, y no es posible determinar el impacto total que el referéndum, la salida del Reino Unido de la UE y/o cualquier asunto relacionado puede tener en las condiciones económicas generales del Reino Unido (incluyendo el rendimiento de mercado inmobiliario) y del sector bancario del Reino Unido y, por extensión, el impacto que la salida puede tener en los resultados, condiciones financieras y las perspectivas. Además, hay incertidumbre en cuanto a si, después de la salida de la UE, será posible continuar proporcionando los servicios financieros transfronterizos en el Reino Unido con los miembros de la UE.

Los adelantamientos políticos de Reino Unido descritos más arriba, junto con cambios en la estructura y en las políticas gubernamentales podrían dar lugar a una mayor volatilidad de los mercados y a cambios en el panorama fiscal, monetario y regulatorio en el que opera el Grupo y podría tener efectos desfavorables en su disponibilidad y condiciones de financiación y, a nivel más general, en su negocio, situación financiera y resultados operativos.

2. Grupo Santander

En los Anexos I, II y III de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 se facilita información relevante sobre las sociedades del Grupo a dicha fecha y sobre las valoradas por el método de la participación.

Asimismo en la Nota 3 de dichas cuentas anuales consolidadas se describen las adquisiciones y ventas de sociedades más significativas efectuadas por el Grupo durante los ejercicios 2016, 2015 y 2014.

Durante el primer semestre de 2017 no se han realizado ventas significativas de participaciones. A continuación se describen las operaciones más significativas efectuadas al 30 de junio de 2017 o que se encuentran pendientes de ejecución a esta fecha:



0M9819516

CLASE 8.1

Adquisición de Banco Popular Español S.A.

El 7 de junio de 2017 (la fecha de adquisición), el Grupo, como parte de su estrategia de crecimiento en los mercados donde está presente, adquirió el 100% del capital social de Banco Popular Español S.A. (Banco Popular) bajo el marco de esquema de resolución adoptado por la Junta Única de Resolución ("SRB") y ejecutado por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB"), de conformidad con el Reglamento (UE) 806/2014 de Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de julio, la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 y la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

En el marco de la ejecución de dicha resolución se ha producido:

- La totalidad de las acciones de Banco Popular en circulación a cierre de 7 de junio del 2017 y de las acciones resultantes de la conversión de los instrumentos de capital regulatorio Adicional Tier 1 emitidos por Banco Popular se han convertido en reservas indisponibles.
- La conversión de la totalidad de los instrumentos de capital regulatorio Tier 2 emitidos por Banco Popular en acciones de Banco Popular de nueva emisión, todas las cuales han sido adquiridas por Banco Santander por un precio de un euro.

La operación se encuentra sujeta a la obtención de la autorización de la Comisión Europea en cuanto a la compatibilidad de la operación con el mercado común, habiendo obtenido el 7 de junio de 2017 una dispensa de la Comisión Europea de la obligación de notificación previa sujeta a ciertas condiciones. Asimismo, la adquisición de algunas de las filiales de Banco Popular se encuentra pendiente de autorizaciones regulatorias sectoriales.



0M9819517

CLASE B.1

De acuerdo con la NIIF 3, el Grupo ha valorado los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a valor razonable. Dicho valor razonable es provisional, de acuerdo a la normativa aplicable, debido al breve periodo transcurrido desde la transacción y a la complejidad de la valoración de la misma. El detalle de este valor razonable provisional de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de la combinación de negocios es el siguiente:

	31 de junio de 2017	Miliones de euros
Activos depositados en bancos e institutos		1.864
Activos financieros disponibles para la venta		19.631
Deudoras en entidades de crédito		5.671
Cuentas (*)		62.157
Inversiones en negocios controlados y asociados		1.836
Activo intangible (**)		115
Activo por impuestos (**)		1.645
Activos de contratos de seguros (**)		6.731
Resto de activos		6.182
Total Activo		124.562
Deudoras en bancos e institutos		29.345
Deudoras de entidades de crédito		14.074
Deudoras de clientes (**)		62.276
Débitos reconocidos por salarios, impuestos y otros pasivos contingentes		1.761
Provisiones (***)		1.816
Resto de pasivos		4.856
Total Pasivo (***)		124.129
Valor de los activos - pasivos netos		433
Coste de la combinación de negocios		-
Fondo de comercio		433

- (*) Las participaciones en estas entidades de crédito, valoradas por los siguientes valores, se clasifican como:
- Cinco de las participaciones en el banco "CaixaBank" se han emitido en un momento aproximado de 3,2 mil millones de euros.
 - Las participaciones en el banco "Agrupación Bancaria" se han emitido en un momento de 3,2 mil millones de euros.
 - Las participaciones en el banco "Banco de España" se han emitido en un momento de 3,2 mil millones de euros.
 - Las participaciones en el banco "Banco de España" se han emitido en un momento de 3,2 mil millones de euros.
 - Las participaciones en el banco "Banco de España" se han emitido en un momento de 3,2 mil millones de euros.
- (**) Incluye el activo intangible y el activo por impuestos, principalmente a la adquisición de valor de bases imponibles imponibles y de otros pasivos contingentes.
- (***) Como consecuencia de la adquisición de Banca Popular España, S.A. de acuerdo con la información disponible a la fecha, se incluye el fondo estimado de 433 millones de euros por indemnización compensatoria a los accionistas de Banca Popular España, S.A. y anteriores en la fecha de la combinación de negocios.

El fondo de comercio surge al ser el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos inferior al total de la contraprestación pagada en la adquisición. Dicho fondo se corresponde con el negocio comercial en España.

En cumplimiento de la normativa contable vigente, y de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 45 de la NIIF 3, "Combinaciones de negocios", la entidad adquirente tiene el plazo de un año desde la fecha de adquisición para realizar la valoración de la combinación de negocios y la puesta a valor razonable de los activos y pasivos de la entidad adquirente. En este sentido, las valoraciones realizadas por el Grupo son la mejor estimación disponible a la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios, por lo que tienen carácter provisional y no se pueden considerar como definitivas.

El importe contable por este negocio al beneficio neto atribuido del Grupo desde la fecha de adquisición asciende a 11 millones de euros. El impacto en el beneficio neto atribuido obtenido por el Grupo resultaría de la operación si la transacción se hubiera realizado el 1 de Enero de 2017 no sería material.

**CLASE 8.ª**

La operación se encuentra sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias definitivas correspondientes. Si bien en virtud del artículo 7.º del Reglamento (CE) 1000/2004 sobre el control de las concentraciones entre empresas, Banco Santander ha obtenido una dispensa mediante la cual ha sido autorizado a tomar control sobre Banco Popular con fecha efectiva 7 de junio de 2017 en relación al establecimiento de las medidas mínimas necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento y la operativa habitual de Banco Popular, y por tanto forma parte de Grupo Santander desde dicha fecha.

Acuerdo en relación a Santander Asset Management

El 16 de noviembre de 2016, tras el anuncio acordado el 27 de julio de 2016 con el Grupo Unicredit del proyecto de integración de Santander Asset Management y Pioneer Investments, el Grupo comunicó que había alcanzado un acuerdo con Warburg Pincus ("WP") y General Atlantic ("GA") en virtud del cual Santander adquirirá a esas entidades su participación del 50% en Santander Asset Management de forma que ésta volverá a ser una unidad 100% propiedad del Grupo Santander.

Como parte de la operación, Santander, WP y GA acordaron explorar distintas alternativas para la venta de su participación en Allfunds Bank S.A. ("Allfunds Bank"), incluyendo una posible venta o una salida a bolsa. En este sentido, el pasado 7 de marzo de 2017 el Banco anunció que junto con sus socios en Allfunds Bank había alcanzado un acuerdo para la venta del 100% de Allfunds Bank a fondos afiliados con Hellman & Freyman, un fondo de capital riesgo líder, y GIC, el fondo soberano de Singapur.

El Grupo estima que la contraprestación que obtendrá por la venta de su participación del 25% en Allfunds Bank será de aproximadamente 470 millones de euros, lo que supone una plusvalía neta de impuestos de aproximadamente 300 millones de euros, y que en 2018 la operación de venta de Allfunds Bank, junto con la compra del 50% de Santander Asset Management que no es propiedad de Santander, tendrá un impacto positivo en beneficio por acción y generará un return on invested capital (ROIC) superior al 20% (y 25% en 2019). El Grupo también estima que al final de 2017 el consumo de capital (core equity tier 1) de ambas operaciones será de aproximadamente 11 puntos básicos. Ambas operaciones están sujetas a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes.

Adquisición participación de DDHS LLC en Santander Consumer USA Holdings Inc. (SCUSA)

El 2 de julio de 2015 el Grupo comunicó que había alcanzado un acuerdo para comprar la participación del 9,65% que DDHS LLC mantenga en SCUSA. Tras esta operación, que está sujeta a la obtención de las correspondientes autorizaciones regulatorias, la participación del Grupo en SCUSA ascenderá al 68,33%, aproximadamente.



0M9819519

CLASE B.1

3. Sistema de retribución a los accionistas y beneficio por acción

a) Sistema de retribución a los accionistas

A continuación se muestra la retribución en efectivo pagada por el Banco a sus accionistas durante los seis primeros meses de 2017 y 2016:

	30.06.17			30.06.16		
	Tasa de Nominal	Euros por acción	Importe (Miles de euros)	Tasa de Nominal	Euros por acción	Importe (Miles de euros)
Retribución en efectivo por acciones	1,00%	0,0370	0,2	10,00%	0,3600	777
Retribución en efectivo por acciones reservadas (parte de emisión)	1,00%	0,0350	0,2	10,00%	0,3500	772
Retribución en efectivo						
Retribución total pagada	22,00%	0,1100	1.614	20,00%	0,1000	1.444

A 30 de junio se ha registrado en patrimonio neto el primer dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2017 por importe íntegro de 0,06 euros por acción, cuyo importe íntegro asciende a 875 millones de euros.

b) Beneficio por acción en actividades ordinarias e interrumpidas

. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción del periodo se determina dividiendo el resultado neto del semestre ajustado al Grupo ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en patrimonio de las participaciones preferentes contingentemente convertibles entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	30.06.17	30.06.16
Resultado neto, excluidos los impuestos de las actividades ordinarias y extraordinarias	33,7	2.911
Repartición de participaciones preferentes contingentemente convertibles (Miles de euros)	11.787	1.171
	448	2.744
Del que:		
Actividad ordinaria		
Actividad interrumpida		
Beneficio de actividad ordinaria	448	2.744
Número medio ponderado de acciones en circulación	14.577.288,39	14.542.069.009
Beneficio básico por acción (euros)	0,24	0,19
Del que:		
de actividades interrumpidas (euros)	-	-
de actividades ordinarias (euros)	0,24	0,19



CLASE 8.ª

" Beneficio diluido por acción

El beneficio diluido por acción del período se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuido al Grupo ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en el patrimonio de las participaciones preferentes contingentemente convertibles entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias, y ajustados por todos los efectos diluidos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

De esta manera, el beneficio diluido por acción se ha determinado de la siguiente forma:

	2016 (1)	2015 (1)
Resultado neto y plus o minusvalía del ejercicio en miles de euros	3.026	2.791
Reatribución de participaciones preferentes contingentemente convertibles en millones de euros	(174)	(115)
El resultado neto ajustado en los resultados del período del saldo de la posición "empresas con acciones emitidas"	2.852	2.676
<i>Plus que</i>		
<i>Comenzó en el período después de un acuerdo para disminuir las pérdidas del negocio por otros instrumentos de capital</i>		
<i>Resultados de las entidades adquiridas en el 2º Cuatrimestre del ejercicio</i>	3.438	2.744
Nota de emisión de acciones en el ejercicio en la adquisición	14.579.288.134	14.181.700.019
Efecto dilutivo de:		
Derechos de opción	23.121.136	42.111.688
Número medio ajustado de acciones	1.628.311.285	11.438.430.692
Beneficio diluido por acción (euros)	0,14	0,19
<i>Plus que, de actividades intergrupales (euros)</i>		
<i>de entidades adquiridas en el ejercicio</i>	0,24	0,19

La operación de ampliación de capital descrita en la nota de hechos posteriores (ver Nota 1 h) supondrá un impacto en el beneficio básico y diluido por acción debido a la alteración del número de acciones en circulación.

4. Retribuciones y otras prestaciones al consejo de administración del Banco y a la alta dirección

En la Nota 5 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 se detallan las retribuciones y otras prestaciones a los miembros del consejo de administración del Banco y a la alta dirección durante los ejercicios 2010 y 2015.



CLASE 8.ª

A continuación se incluye un resumen de los datos más significativos de dichas remuneraciones y prestaciones correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016.

Remuneraciones a miembros del consejo de administración (1)

	Miles de euros	
	30/06/17	30/06/16
Miembros del consejo de administración:		
Concepto retributivo:		
Retribución ordinaria fijada en el convenio colectivo	3.855	3.557
Retribución variable ejercitada por los consejeros directivos	-	-
Deudas de los consejeros	770	451
Atenciones y suministros provisionales	1.869	891
Otros saldos a primas por seguros	555	729
Sub-total	6.851	6.028
Operaciones sobre acciones y otros instrumentos financieros	-	-
	6.851	6.028

(1) La memoria anual del ejercicio 2017 contiene información individualizada y por todos los conceptos de la remuneración de todos los consejeros, incluidos los ejecutivos.

Otras prestaciones a miembros del consejo de administración

	Miles de euros	
	30/06/17	30/06/16
Miembros del consejo de administración:		
Otras prestaciones:		
Avilios	-	-
Udajes concedidos	51	125
Fondos y Planes de pensiones (Derechos y aportaciones (1))	2.373	2.361
Fondos y Planes de pensiones (Derechos acumulados (2))	121.561	118.986
Pólizas de seguros de vida	579	475
Garantías constituidas a favor de los consejeros	-	-

(1) Corresponden a las dotaciones y/o aportaciones efectuadas durante el primer semestre de 2017 y 2016 en concepto de pensiones por jubilación y prestaciones complementarias de vejez vitalicia e invalidez permanente.

(2) Corresponden a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones. Adicionalmente, algunos miembros del consejo tenían a 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016 derechos acumulados por este mismo concepto por importe de 61.615 miles de euros y 114.656 miles de euros, respectivamente.

Además, por su pertenencia al consejo de administración de sociedades del Grupo, D. Malvas Rodríguez Inciarte ha percibido 21 miles de euros durante el primer semestre del 2017 como consejero no ejecutivo de L.C.F. S.A. (21 miles de euros durante el primer semestre de 2016).



CLASE 8.2

Remuneraciones a la alta dirección (1)

El cuadro que figura a continuación recoge los importes correspondientes a la retribución semestral de los miembros que conforman a alta dirección del Banco al 30 de junio de 2017 y de 2016, excluyendo las correspondientes a los consejeros ejecutivos.

	Miles de euros	
	30-06-17	30-06-16
Alta dirección:		
Total remuneraciones recibidas por la alta dirección (2) (3)	11.129	10.978

- (1) El número de personas pertenecientes a la dirección general de Banco, incluyendo los consejeros ejecutivos, es de 19 a 30 de junio de 2017 y 2016.
- (2) Adicionalmente, y como consecuencia de los acuerdos de incorporación y compensación de retribuciones a largo plazo y dividendos perdidos en anteriores empleos, se han acordado compensaciones por importe de 1.600 miles euros y 175.000 acciones de Banco Santander S.A. Estas compensaciones están parcialmente sujetas a diferimiento y/o su recuperación en determinados supuestos.
- (3) Las remuneraciones pagadas durante el primer semestre por miembros de la alta dirección que a 30 de junio de 2017 habían cesado en sus funciones ascienden a 400 miles de euros (1.225 miles de euros a 30 de junio de 2016).

Las retribuciones variables anuales (o bonos) percibidas correspondientes al ejercicio 2016, tanto de los consejeros como del resto de la alta dirección, se incluyeron en la información sobre retribuciones que consta en la memoria anual del citado ejercicio. Del mismo modo, las retribuciones variables imputables a los resultados de 2017 que se someterán a la aprobación del consejo de administración en su momento, constarán en los estados financieros del ejercicio en curso.



CLASE 8.ª

5. Activos financieros

a) Composición y desglose

A continuación se indica el desglose de los activos financieros del Grupo distintos de los saldos correspondientes a los epígrafes de Efectivo, saldos en efectivo en bancos, certificaciones y otros depósitos a la vista y Derivados contabilidad de coberturas a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, presentados por naturaleza y categoría a efectos de valoración.

	Millones de euros				
	30/06/17				
	Activos financieros para negociar	Activos financieros disponibles a valor razonable	Activos financieros disponibles para la venta	Prestamos y otros activos	Inventos financieros
Derivados	78.290	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	18.097	818	5.789	-	-
Valores representativos de deuda	17.067	4.919	118.750	15.473	13.789
Prestamos y otros	18.769	35.596	-	892.591	-
Instrumentos	-	-	-	25.591	-
Entidad de crédito	6.352	19.779	-	378.9	-
Urbana	997	19.788	-	820.699	-
Total	132.348	41.398	124.539	908.651	13.789

	Millones de euros				
	31/12/16				
	Activos financieros para negociar	Activos financieros disponibles a valor razonable	Activos financieros disponibles para la venta	Prestamos y otros activos	Inventos financieros
Derivados	72.063	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	14.607	826	5.457	-	-
Valores representativos de deuda	45.422	3.308	1.257	15.237	4.669
Prestamos y otros	12.725	27.665	-	826.797	-
Instrumentos	-	-	-	27.973	-
Entidad de crédito	1.121	11.354	-	53.423	-
Urbana	954	17.749	-	76.829	-
Total	149.187	31.609	16.714	840.004	14.669



CLASE B.1

b) Correcciones de valor por deterioro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio 2017 y 2016, en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del epígrafe de préstamos y partidas a cobrar.

	Millones de euros	
	30/06/17	30/06/16
Saldo al inicio del período	24.899	26.641
Deterioros en el ejercicio resultados del período:		
<i>De los que</i>	5.415	5.107
<i>De nuevos en el ejercicio resultados</i>	5.415	5.417
<i>Reversión en el ejercicio resultados del ejercicio anterior</i>	(1.696)	(1.090)
El aumento de saldos fallidos contra fondos constituidos	17.436	19.719
Diferencia de cambio y otros movimientos (*)	11.125	144
Saldo cierre del período	34.303	26.062
De los que		
<i>En concepto de la valoración del activo</i>		
<i>Activos deteriorados</i>	15.139	17.746
<i>De los que por otros por.</i>	27	26
<i>Reserva activa</i>	8.294	7.316
<i>De los que</i>		
<i>Calculados estadísticamente</i>	2.618	2.676
<i>Calculados específicamente</i>	5.676	4.640

(*) Incluye el resultado de la valoración de adquisición de Banca Popular.

Los activos en suspenso recuperados durante los seis primeros meses de 2017 y 2016 ascienden a 1.009 y a 752 millones de euros, respectivamente. Considerando estos importes, el deterioro registrado de préstamos y partidas a cobrar es de 4.706 y de 4.645 millones de euros, respectivamente, en el primer semestre de 2017 y 2016.

CLASE 8.ª

c) Activos deteriorados de la cartera de préstamos y partidas a cobrar

A continuación se muestra un detalle del movimiento producido durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016, en el saldo de los activos financieros clasificados como préstamos y partidas a cobrar y considerados como dudosos por razón de su riesgo de crédito.

	Millones de euros	
	30-06-17	30-06-16
Saldo al inicio del periodo	47.350	46.205
Ingresos netos	4.200	2.132
Traspasos a pérdidas	17.136	6.316
Cambios de patrimonio (*)	20.577	677
Diferencias de cambio y otros	1.363	981
Saldo al cierre del periodo	50.264	35.628

(*) Incluye principalmente el saldo de la adquisición de deuda a largo plazo.

Dicho importe, una vez deducidas sus correspondientes provisiones, supone la mejor estimación del Grupo respecto al valor descontado de los flujos que se esperan recuperar de los activos dudosos.

d) Garantías recibidas

A continuación se detalla el valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro de los activos financieros que integran el epígrafe de préstamos y partidas a cobrar, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías, a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

	Millones de euros	
	30-06-17	31-12-16
Valor de las garantías reales	477.864	438.787
<i>Del que concierne riesgo dudosos</i>	25.656	17.409
Valor otras garantías	14.519	15.178
<i>Del que concierne riesgo dudosos</i>	1.270	1.687
Total valor de las garantías recibidas (*)	502.383	453.965

(*) Importe máximo de la garantía que puede considerarse no excediendo del importe bruto de la deuda, excepto para los riesgos dudosos que será su valor razonable.



CLASE 8.ª

e) Valor razonable de los activos financieros no registrados a su valor razonable

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos financieros del Grupo que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

	Millones de euros		Millones de euros	
	Importe registrado	Valor razonable	Importe registrado	Valor razonable
Préstamos y participaciones				
Derechos de cambio	25.507	25.515	25.204	25.204
Instrumentos de deuda	1.613	37.300	25.121	35.577
Créditos	-29.468	637.160	561.076	739.278
Valores representados de deuda	26.652	20.172	17.705	22.317
ACTIVO	921.842	929.842	854.472	861.736

Los principales métodos de valoración o inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los activos financieros de la tabla anterior se detallan en la Nota 5.ª de los estados financieros consolidados del ejercicio 2016.

6. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta

A continuación se indica el desglose de epígrafe de activos no corrientes mantenidos para la venta del Grupo, al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, presentados por naturaleza:

	Millones de euros	
	30-06-17	31-12-16
Activo tangible	12.15	5.743
De los que:		
<i>Por enajenables</i>	11.05	5.626
<i>De los que en otros parte del balance en el grupo (*)</i>	1.00	4.507
<i>Otros activos mantenidos para la venta</i>	99	11
Resto de activos	0	29
	12.15	5.772

(*) Los activos adjudicados por los negocios en España son desglosados más adelante.

Al 30 de junio de 2017 las coberturas consolidadas para el total de activos no corrientes en venta representan el 58,3% (61,3% al 31 de diciembre de 2016). Las dotaciones efectuadas durante los seis primeros meses de dicho ejercicio han ascendido a 207 y 34 millones de euros, respectivamente y las recuperaciones realizadas durante los seis primeros meses de dichos ejercicios han ascendido a 17 y 11 millones de euros, respectivamente.

Durante el primer semestre de 2017, el Grupo ha vendido inmuebles adjudicados por importe de 567 millones de euros, cuyo valor bruto ascendía a 604 millones de euros, encontrándose depreciados por importe de 274 millones de euros. Dichas ventas han generado unos beneficios de 17 millones de euros. Adicionalmente se han vendido otros activos tangibles por importe de 36 millones de euros con un beneficio de 10 millones de euros.



CLASE 8.ª

El siguiente cuadro muestra el desglose a cierre de junio de 2017 de los activos inmobiliarios por los negocios en España.

Millones de euros	30-06-2017			
	Valor bruto contable	Imparidad de valor	Del que corresponde al valor por incremento de valor calculado al momento de adquisición	Valor contable neto
Activos inmobiliarios procedentes de operaciones de desarrollo inmobiliario de construcción y promoción inmobiliaria	19.708	13.312	2.868	7.364
<i>De los que</i>				
<i>Edificios y otras construcciones terminadas</i>	6.117	2.536	509	1.473
<i>Terrenos</i>	1.48	1.511	195	1.376
<i>Edificios y otras construcciones en construcción</i>	12.921	9.265	2.164	4.517
<i>Terrenos</i>	656	597	159	47
<i>Edificios</i>	671	373	159	345
<i>Resto</i>	554	21	-	533
<i>Terrenos</i>	12.265	8.668	1.206	3.597
<i>Terrenos urbanizables no urbanizados</i>	4.563	3.128	979	1.435
<i>Resto de terrenos</i>	7.692	5.540	1.227	2.162
Activos inmobiliarios procedentes de operaciones de explotación de hoteles para alojamiento de viajeros	3.391	1.641	303	1.650
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda	2.320	2.273	151	47
Total activos inmobiliarios	27.421	16.239	3.322	11.082

7. Activos tangibles

a) Movimiento en el periodo

Durante los seis primeros meses de 2017 y 2016 se realizaron adquisiciones de elementos de activo tangible por importe de 3.654 millones de euros y 3.550 millones de euros, respectivamente.

Asimismo, durante los seis primeros meses de 2017 y 2016 se realizaron enajenaciones de elementos de activo tangible por un valor neto contable de 1.990 y 1.144 millones de euros, generando un beneficio neto de 25 y 10 millones de euros, respectivamente.



CLASE 8ª

b) Pérdidas por deterioro

Durante los seis primeros meses de 2017 y 2016 se han producido pérdidas por deterioro de elementos de activo tangible (principalmente correspondientes a inversiones inmobiliarias) por importe de 26 y 15 millones de euros, respectivamente, registradas en el epígrafe de Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de activos no financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada.

c) Compromisos de compra de elementos de activos tangibles

Al 30 de junio de 2017 y 2016, el Grupo no mantenía compromisos significativos de compra de elementos de activo tangible.

9. Activos Intangibles

a) Fondo de comercio

El desglose del epígrafe Activos intangibles – Fondo de comercio al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, en función de las unidades generadoras de efectivo que originar, es el siguiente:

	Millones de euros	
	30/06/17	31/12/16
Santander UK	3.451	3.679
Banco Santander (Brasil)	5.204	5.769
Santander Consumer USA	2.939	3.182
Bank Ziraati WDK	2.035	2.143
Santander Bank National Association	1.799	1.946
Santander Consumer Alemania	1.217	1.217
Banco Santander Italia	1.040	1.040
Banco Santander Chile	657	704
Santander Consumer Bank (Noruega)	329	331
Grupo Financiero Santander México	415	439
Otros países	185	357
	26.070	26.724

Durante el primer semestre de 2017 se ha producido una disminución del fondo de comercio por 1.074 millones de euros por diferencias de cambio (véase Nota 11), las cuales, de acuerdo con la normativa vigente, se han registrado con abono al epígrafe Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas del patrimonio neto a través del Estado de ingresos y gastos reconocidos resumido consolidado, así como un incremento de 420 millones de euros debido a la adquisición de Banco Popular (Nota 2) y del negocio de Citibank en Argentina.

La Nota 17 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 recoge información detallada sobre los procedimientos seguidos por el Grupo para analizar la existencia pérdida de valor de los fondos de comercio que tiene registrados respecto a su valor recuperable y registrar, en su caso, los deterioros oportunos.



0M9819529

CLASE 8.ª

De acuerdo con todo lo anterior, y en base al análisis realizado de la información disponible sobre la evolución de las distintas unidades generadoras de efectivo que pudiera poner de manifiesto la existencia de indicios de deterioro, los administradores del Grupo han concluido que durante el primer semestre de 2017 no se producen pérdidas de valor que hayan requerido el registro de deterioros.

b) Otro activo intangible

Durante los seis primeros meses del año de 2017 se han producido pérdidas por deterioro por importe de 40 millones de euros registradas en el epígrafe "Deterioro de costo de activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

9. Pasivos financieros

a) Composición y desglose

A continuación se indica el desglose de los pasivos financieros del Grupo, distribido de los saldos correspondientes a Derivados + contabilidad de cubiertas, al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, presentados por naturaleza y categorías a efectos de valoración:

	Miles de euros 30/06/17			Miles de euros 31/12/16		
	Pasivos financieros moneda nacional	Pasivos financieros valorizable con cambios en valor	Pasivos financieros moneda extranjera	Pasivos financieros moneda nacional	Pasivos financieros valorizable con cambios en valor	Pasivos financieros moneda extranjera
Derivados	26132	-	-	21369	-	-
Préstamos recibidos	20489	-	-	23069	-	-
Depositos	10.616	50.739	-90.058	11.590	27.452	-791.848
Balances recibidos	-	1.850	79.607	1.530	9.112	44.112
Entidades de crédito	77	15.062	108.329	11	5.015	80.762
Clientes	13.839	26,888	771.653	1005	23.348	637.138
Valores propios emitidos sobre deuda emitidos	-	3.049	220.678	-	3.791	220.078
Valores propios emitidos	-	-	27.694	-	-	28.518
Total	36.157	53.789	1.148.431	108.765	40.265	1.044.240



CLASE 8.ª

b) Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda emitidos

A continuación se muestra un detalle al 30 de junio de 2017 y 2016 del saldo vivo de los valores representativos de deuda que a dichas fechas habrían sido emitidos por el Banco o cualquier otra entidad del Grupo. Asimismo se muestra un detalle del movimiento experimentado por dicho saldo durante los seis primeros meses de 2017 y 2016:

	Saldo vivo a nivel 30/06/17	Miles de euros 30/06/17				Saldo vivo 30/06/16
		Parámetros	Emisiones	Recompras o reembolsos	Acabos por operación de cambio de divisa	
Subordinados	2.062,9	1.112	33.406	(11.630)	(8.766)	202.700
Subordinados	2.877,1	1	1.500	(72)	(1.853)	21.957
Total valores representativos de deuda emitidos	4.940,0	11.743	34.906	(41.744)	(9.347)	224.657

	Saldo vivo a nivel 30/06/16	Miles de euros 30/06/16				Saldo vivo 30/06/16
		Parámetros	Emisiones	Recompras o reembolsos	Acabos por operación de cambio de divisa	
Subordinados	2.062,9	-	43.348	(42.043)	1.156	202.700
Subordinados	2.121	-	51	(353)	28	21.957
Total valores representativos de deuda emitidos	4.183,9	-	43.400	(42.396)	1.452	224.657

c) Otras emisiones garantizadas por el Grupo

A 30 de junio de 2017 y 2016 no existen valores representativos de deuda emitidos por entidades asociadas o por terceros (ajenos al Grupo) y que están garantizadas por el Banco o cualquier otra entidad del Grupo.

d) Valor razonable de los pasivos financieros no registrados a su valor razonable

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los pasivos financieros del Grupo que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros			
	30/06/17	31/12/16		Valor razonable
		Importe registrado	Valor razonable	
Depositos	900.369	49.358	791.616	792.177
Recurso central	79.017	39.878	49.112	49.313
Empleos de crédito y demérita	108.323	69.364	49.364	99.211
Valores representativos de deuda emitidos	220.678	226.181	627.370	632.383
Otros pasivos financieros	77.204	26.925	26.516	26.999
Pasivo	1.483.591	1.152.604	1.044.340	1.097.950



CLASE 8.º

Los principales métodos de valoración e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los pasivos financieros de la tabla anterior se detallan en la Nota 51 de los estados financieros consolidados del ejercicio 2016.

10. Provisiones

a) Provisiones para Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo y Otras retribuciones a los empleados a largo plazo

La variación experimentada por el saldo del Fondo para pensiones y obligaciones similares durante el primer semestre del 2017 se debe principalmente a la entrada del Banco Popular en el patrimonio y a las mayores obligaciones derivadas del aumento de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas como consecuencia de la variación de las hipótesis actuariales. Estos efectos se compensan en gran parte por los pagos de prestaciones, así como por las variaciones negativas de tipos de cambio, principalmente en Brasil.

b) Provisiones para Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y Restantes provisionables

A continuación se muestra el desglose del saldo al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, de los epígrafes Provisiones para Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y Restantes provisionables por cada tipo de provisión. Los tipos de provisiones han sido determinados mediante la agrupación de aquellas partidas de naturaleza similar:

	Millones de euros	
	30/06/17	31/12/16
Provisiones para impuestos	1.075	1.074
Provisiones para procesos laborales (Brasil)	957	912
Provisiones para otros procesos de naturaleza legal	1.718	1.913
Provisiones por compensación a clientes (asesores, analistas)	1.125	600
Provisiones derivadas del Banco asegurador	175	254
Provisiones para reclamos de clientes	142	479
Otros	1.554	1.508
	6.905	6.712

Asimismo, a continuación se desglosa información relevante por cada uno de los tipos de provisión mostrados en la tabla anterior:

Las provisiones para impuestos incluyen provisiones para procesos de naturaleza fiscal.

Las provisiones para procesos laborales (Brasil) comprenden demandas presentadas por sindicatos, asociaciones, fiscalías y ex empleados que reclaman derechos laborales (p.e. a su entender, es correspondiente especialmente el pago de horas extraordinarias y otros derechos de carácter laboral incluidos aligios por prestaciones de jubilación). El número y la naturaleza de dichos procesos, que son habituales en entidades bancarias en Brasil, justifica la clasificación de estas provisiones en una categoría o tipo separado del resto. El Grupo determina las provisiones asociadas a estas reclamaciones en función de la experiencia pasada de pagos realizados con motivo de reclamaciones por conceptos similares. En aquellos casos en los que las reclamaciones no se encuadran dentro de las anteriores se efectúa una evaluación individualizada, determinando el importe de la provisión en función de la situación de cada proceso y la evaluación de riesgos realizada por los asesores jurídicos.

Dentro de provisiones para otros procesos de naturaleza legal se incluyen provisiones para procedimientos judiciales (arbitrales o administrativos) distintos de los incluidos en otras categorías o tipos de provisión (desglosados separadamente) iniciados contra las sociedades del Grupo Santander.



CLASE 8.1

Dentro de provisiones para compensaciones a clientes (customer remediation) se incluye el coste estimado de efectuar pagos en concepto de subsanación de errores relacionados con ventas realizadas de determinados productos en el Reino Unido y Alemania. Adicionalmente y a raíz de la adquisición de Banco Popular el Grupo incorpora bajo esta norma las provisiones concluidas por el Banco Popular por el riesgo asociado a la aplicación de las cláusulas suelo. En el cálculo de la provisión por compensaciones a clientes se utiliza la mejor estimación de la provisión realizada por la Dirección, que se basa en las estimaciones sobre el número de reclamaciones que se recibirán y, de ellas, el número de las que serán admitidas, así como el pago medio estimado por caso.

Dentro de provisiones derivadas del mismo normativo se incluyen principalmente las referidas al FSCS (Financial Services Compensation Scheme) y Bank Levy en UK, y en Polonia las relacionadas con el Banking Tax.

Las provisiones para reestructuración incluyen únicamente los gastos directos derivados de procesos de reestructuración efectuados por las distintas entidades del Grupo.

En la Nota 10.c se detalla información cualitativa sobre los principales litigios.

La política general de Grupo consiste en registrar provisiones para los procesos de naturaleza fiscal y legal en los que se valora que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar la reclamación correspondiente, basándose entre otras en un análisis individualizado de los hechos y opciones iguales de los aseres internos y externos o tomando en consideración la otra media histórica de pérdidas derivadas de demandas de dicha naturaleza. La fecha definitiva de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo depende de cada una de las obligaciones. En algunos casos, las obligaciones no tienen un plazo fijo de liquidación y, en otros casos, dependen de los procesos legales en curso.

Las variaciones experimentadas por los saldos en los epígrafes Provisiones para impuestos y otras contingencias legales y Otras provisiones, se desglosan en la Nota 10.b. Respecto a Brasil, los principales cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada en junio de 2017 se corresponden con 171 millones de euros provenientes de contingencias civiles y 254 millones de euros derivados de reclamaciones de naturaleza laboral. Este incremento se compensa principalmente por el uso de las provisiones disponibles, de las cuales 72 millones de euros corresponden a pagos de naturaleza laboral y 93 millones de euros a pagos de naturaleza civil. Por su parte, en Reino Unido se dotan 121 millones de euros de provisiones para compensaciones a clientes, 3 millones de euros de marco normativo por FSCS y 20 millones de euros de reestructuración, incrementos compensados por el uso de 175 millones de euros de provisiones para compensaciones a clientes, 62 millones de euros de marco normativo por Bank Levy y 30 millones de euros de reestructuración. Respecto a Polonia se dotan 45 millones de euros de provisiones del marco normativo (Banking Tax) que se compensan con riesgos de la misma categoría.

c) Litigios y otros asuntos

i) Litigios de naturaleza fiscal

Al 30 de junio de 2017, los principales litigios de naturaleza fiscal que afectan al Grupo son los siguientes:

- Acciones judiciales interpuestas por Banco Santander (Brasil), S.A. y determinadas sociedades de su Grupo en Brasil cuestionando el aumento del tipo impositivo del 0% al 15% en la Contribución social sobre el Lucro Líquido establecido por la Medida Provisoria 41/2008, convalidada por la Ley 11.727/2006, existiendo provisión por el importe de la pérdida estimada.

**CLASE 8.ª**

- Acciones judiciales interpuestas por determinadas sociedades de Grupo en Brasil para asegurar su derecho de liquidar la Contribución Social sobre el Lucro Líquido al tipo del 8% y 10% durante el periodo 1994 a 1998, no habiéndose provisionado el importe considerado como pasivo contingente.
 - Acciones judiciales interpuestas por Banco Santander (Brasil) S.A. (actualmente Banco Santander (Brasil) S.A.) y otras entidades del Grupo para asegurar el derecho a liquidar las Contribuciones Sociales PIS y COFINS exclusivamente sobre los ingresos por prestaciones de servicios. En el caso de Banco Santander (Brasil) S.A. la acción judicial fue declarada improcedente habiéndose recurrido ante el Tribunal Regional Federal. En septiembre de 2007 recayó resolución favorable de dicho Tribunal que ha sido recurrida por la Unión Federal ante el Supremo Tribunal Federal. El 23 de abril de 2015 se ha publicado decisión del Supremo Tribunal Federal por la que se admite a trámite el recurso extraordinario interpuesto por la Unión Federal respecto del PIS y se admite el recurso extraordinario interpuesto por el Ministerio Fiscal en relación con el COFINS. La decisión del Supremo Tribunal Federal con respecto del PIS es que pendiente de decisión y en relación al COFINS, e 28 de mayo de 2015 el pleno del Supremo Tribunal Federal ha rechazado por unanimidad el recurso extraordinario interpuesto por el Ministerio Fiscal así como los embargos de declaración presentados posteriormente por el mismo Ministerio Fiscal, que el 3 de septiembre de 2015 admitió que ya no procede la interposición de recurso alguno. En el caso de Banco ABN AMRO Real S.A. (actualmente Banco Santander (Brasil) S.A.), se obtuvo resolución favorable en marzo de 2007 recurrida por la Unión Federal ante el Tribunal Regional Federal cuando en septiembre de 2009 dictó acuerdo aceptando parcialmente el recurso interpuesto Banco Santander (Brasil) S.A. presento recurso ante el Supremo Tribunal Federal. La Ley 12.565/2013 estableció un programa de pagos o aplazamientos de determinadas deudas tributarias y de Seguridad Social exonerando del pago de los intereses de demora a las entidades que se acogieran al mismo y desistieran de las acciones judiciales interpuestas. En noviembre de 2013 Banco Santander (Brasil) S.A. se adhirió parcialmente a dicho programa pero aún respecto de las acciones judiciales interpuestas por el antiguo Banco ABN AMRO Real S.A. en relación con el periodo comprendido entre septiembre de 2008 y abril de 2009, así como respecto de otras acciones menores interpuestas por otras entidades de su Grupo. Subsisten sin embargo las acciones judiciales interpuestas por Banco Santander (Brasil) S.A. y por los periodos previos a septiembre de 2009 de Banco ABN AMRO Real S.A. para las que existe provisión por el importe de la pérdida estimada.
- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil han recurrido las liquidaciones emitidas por las autoridades fiscales brasileñas cuestionando la deducción de las pérdidas por presuntas en el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) al considerar que no se han cumplido con los requisitos pertinentes con arreglo a lo previsto en la legislación aplicable, sin que exista provisión por el importe considerado como pasivo contingente.
- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra varios municipios que exigen el pago del Impuesto sobre Servicios sobre determinados ingresos de operaciones que no se clasifican como prestaciones de servicios. No existe provisión por el importe considerado como pasivo contingente.
 - Asimismo Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra las autoridades fiscales en relación con la sujeción a cotización de la seguridad social de determinados conceptos que no se consideran como remuneración a efectos laborales. Existe provisión por el importe de la pérdida estimada.



QM9819534

CLASE B.º

En diciembre de 2005, las autoridades fiscales brasileñas emitieron un auto de infracción contra Banco Santander (Brasil) S.A. relacionado con los impuestos sobre beneficios (IRPJ y CSLL) de los ejercicios 2002 a 2004. Las autoridades fiscales sostienen que dicho Banco no cumplió los requisitos legales necesarios para poder deducir la amortización del fondo de comercio resultante de la adquisición de Banespa (actualmente Banco Santander (Brasil) S.A.). Banco Santander (Brasil) S.A. recurrió el auto de infracción ante el Conselho Administrativo de Recursos Fiscais (CARF) quien en sesión de 71 de octubre de 2011 decidió unánimemente anular el auto de infracción en su integridad. Las autoridades fiscales han recurrido esta decisión a la instancia administrativa superior, la Cámara Superior de Recursos Fiscais. En su vista de 11 de mayo de 2017, en decisión dividida dirigida por el voto de mayoría del presidente, ha decidido revertir la decisión favorable a favor de las autoridades fiscales brasileñas. Contra esta decisión cabe recurso de apelación ante el CARF, y posterior recurso contencioso administrativo. En junio de 2010, las autoridades fiscales brasileñas empueraron autos de infracción sobre este mismo aspecto en relación con los ejercicios 2005 a 2007 que han sido recurridos ante el CARF y cuya resolución definitivamente desfavorable el 8 de octubre de 2013 ha sido recurrida a la instancia superior del CARF (Cámara Superior de Recursos Fiscais). En diciembre de 2013, las autoridades fiscales brasileñas han emitido el auto de infracción correspondiente al ejercicio 2008, último ejercicio de amortización de dicho fondo de comercio. Dicho auto de infracción fue recurrido por Banco Santander (Brasil) S.A. en repetición obteniéndose una resolución favorable que ha sido recurrida ante el CARF por las autoridades fiscales brasileñas. El Grupo considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que la posición de las autoridades fiscales brasileñas no es correcta, que existen sólidos argumentos de defensa para recurrir los autos de infracción y que, por tanto, el riesgo de pérdida es remoto. En consecuencia, no ha registrado provisiones por este litigio dado que este asunto no debería tener impacto en los estados financieros intermedios.

En mayo de 2003 las autoridades fiscales brasileñas emitieron sendos autos de infracción contra Santander Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários Ltda. (DTVM, actualmente Produban Serviços de Informática S.A.) y Banco Santander Brasil, S.A. (actualmente Banco Santander (Brasil) S.A.) en relación con el Impuesto Provisório sobre Movimentos Financeiros (CPMF) respecto de determinadas operaciones efectuadas por la DTVM en la administración de recursos de sus clientes y por los servicios de compensación prestados por Banco Santander (Brasil) S.A. a la DTVM durante los años 2000, 2001 y los dos primeros meses de 2002. Las dos entidades recurrieron los autos de infracción ante el CARF, obteniéndose una resolución favorable en el caso de la DTVM y desfavorable en el caso de Banco Santander Brasil, S.A. Ambas resoluciones fueron recurridas por las partes perjudicadas a la Cámara Superior del CARF, habiéndose obtenido decisiones desfavorables para Banco Santander (Brasil) S.A. y la DTVM, el 12 y 19 de junio de 2016 respectivamente. Ambos casos han sido recurridos en un único proceso ante el poder judicial, constituyéndose provisión por el importe de la pérdida estimada.

En diciembre de 2010 las autoridades fiscales brasileñas emitieron un auto de infracción contra Santander Seguros S.A. (Brasil), actual Zurich Santander Brasil Seguros e Previdência, S.A. como sucesor por fusión de la entidad ABN AMRO Brasil Das Participações S.A. relacionado con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) de ejercicio 2005. Las autoridades fiscales cuestionan el tratamiento fiscal aplicado a la venta de las acciones de Real Seguros, S.A. realizada en dicho ejercicio. La entidad presentó recurso de reposición contra dicho auto de infracción y posteriormente recurso ante el CARF, cuya resolución parcialmente favorable ha sido recurrida por la Unión Federal y por Zurich Santander Brasil Seguros e Previdência, S.A. Como anterior entidad dominante de Santander Seguros S.A. (Brasil), Banco Santander (Brasil) S.A. es responsable de cualquier resultado adverso en este proceso. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.



0M9819535

CLASE B.1

- En junio de 2013 las autoridades fiscales brasileñas emiten un auto de infracción contra Banco Santander (Brasil) S.A. como responsable del impuesto sobre la plusvalía subvencionada obtenida en Brasil por la entidad no residente en Brasil, Stenbeesck B.V., con ocasión de la operación de "Incorporação de ações" realizada en agosto de 2008. Como resultado de la referida operación, Banco Santander (Brasil) S.A. adquirió la totalidad de las acciones de Banco ABN AMRO Real S.A. y ABN AMRO Brasil Dois Participações S.A. mediante entrega a los socios de estas entidades de acciones de nueva emisión de Banco Santander (Brasil) S.A., emitidas en una ampliación de capital realizada a tal efecto. Las autoridades fiscales sostienen que en la citada operación Stenbeesck B.V. genera una renta gravable en Brasil por diferencia entre el valor de emisión de las acciones de Banco Santander (Brasil) S.A. recibidas y el coste de adquisición de las acciones entregadas en el canje. En diciembre de 2014, el Grupo recurrió a auto de infracción ante el CARF una vez que el recurso de reposición interpuesto ante la Delegación de la Receita Federal fue desestimado. El Grupo considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que la posición de las autoridades fiscales brasileñas no es correcta, que existen sólidos argumentos de defensa para recurrir el auto de infracción y que, por tanto, el riesgo de pérdida es remoto. En consecuencia, el Grupo no ha registrado provisiones por este litigio dado que este asunto no debería tener impacto en los estados financieros intermedios.
- En noviembre de 2014 las autoridades fiscales brasileñas emiten un auto de infracción contra Banco Santander (Brasil) S.A. en relación con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) del ejercicio 2009 cuestionando la deducibilidad fiscal de la amortización del fondo de comercio de Banco ABN AMRO Real S.A., practicada con carácter previo a la absorción de este banco por Banco Santander (Brasil) S.A. y admitiendo las practicadas con posterioridad a dicha fusión. Banco Santander (Brasil) S.A. de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos recurrió dicho auto en impugnation ante la Delegación de la Receita Federal y obtuvo resolución favorable en julio de 2015. Dicha resolución fue recurrida por las autoridades fiscales brasileñas ante el CARF quien ha resuelto a favor de éstas por lo que el Banco ha presentado recurso ante la Cámara Superior de Recursos Fiscales del CARF el pasado mes de noviembre. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.
- Asimismo Banco Santander (Brasil) S.A. mantiene recursos en relación con autos de infracción emitidos por las autoridades fiscales cuestionando la deducibilidad fiscal de la amortización del fondo de comercio generado en la adquisición de Banco Comercial de Investimento Sudameris S.A. No existe provisión en relación con esta cuestión por considerarse un pasivo contingente.
- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra las autoridades fiscales brasileñas por la no admisión de compensaciones de impuestos con créditos derivados de otros conceptos tributarios, sin que exista provisión por el importe considerado como pasivo contingente.

**CLASE 8.ª**

- Acción judicial interpuesta por Sovereign Bancorp Inc. (actualmente Santander Holdings USA, Inc.) reclamando la aplicación de una deducción por doble imposición internacional por los impuestos satisfechos en el extranjero en los ejercicios 2003 a 2005 respecto a un trust creado por Santander Holdings USA, Inc. en relación con operaciones de financiación con un banco internacional. Santander Holdings USA, Inc. consideraba que, de acuerdo con la normativa fiscal aplicable, tenía derecho a acreditar las citadas deducciones así como los costes de emisión y financiación asociados. Adicionalmente, si el resultado final de esta acción fuera favorable para los intereses de Santander Holdings USA, Inc., procedería la devolución de los importes ingresados por la entidad en relación con esta cuestión correspondientes a los ejercicios 2006 y 2007. El 13 de noviembre de 2016 el Juez de Distrito falló a favor de Santander Holdings USA, Inc., ordenando la devolución de las cantidades liquidadas respecto a los ejercicios 2003 a 2005. El Gobierno de Estados Unidos recurrió a sentencia del Juez de Distrito ante la Corte de Apelación, y el 16 de diciembre de 2016 dicha Corte ha revocado la sentencia del Juez de Distrito en lo relativo a la sustancia económica de la operativa del trust y las deducciones por doble imposición reclamadas en relación con dicha operativa, remitiendo al Juez de Distrito el caso para que falle sobre la fundamentación de devolución y para la celebración de juicio limitado a posibles sanciones. El 16 de marzo de 2017, Santander Holdings USA, Inc. solicitó al Tribunal Supremo de los EE.UU. la admisión a trámite de un recurso contra la decisión de la Corte de Apelación, y el 26 de junio de 2017 dicho Tribunal ha denegado dicha admisión, por lo que la remisión del caso al Juez de Distrito ordenada por la Corte de Apelación deberá seguir su curso. La pérdida estimada en relación con este litigio se encuentra provisionada.
- La Comisión europea abrió en 2007 una investigación al Reino de España por ayudas de Estado en relación con el artículo 12.5 de antiguo Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La Comisión adoptó al respecto la Decisión 2011/57/CE de 28 de octubre de 2009, sobre las operaciones de adquisición en la UE y la Decisión 2011/252/UE, de 12 de enero de 2011, sobre las operaciones de adquisición de participados no residentes en la UE, declarando que la distinción regulada en el artículo 12.5 constituía una ayuda estatal ilegal. Estas decisiones fueron recurridas por Banco Santander y otras empresas ante el Tribunal General de la Unión Europea. En noviembre de 2014, el Tribunal General dictó sentencia anulando dichas decisiones, siendo recurrida esta sentencia en casación ante el Tribunal de Justicia por la Comisión. En diciembre de 2016 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha dictado sentencia estimando el recurso de casación y ordenando la devolución del expediente al Tribunal General, que deberá dictar una nueva sentencia analizando los demás motivos de anulación invocados por los recurrentes, que, a su vez, podrá ser recurrida en casación ante el Tribunal de Justicia. El Grupo, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, no ha registrado provisiones por estos litigios por considerarlos un pasivo contingente.

A la fecha de aprobación de estos estados financieros intermedios existen otros litigios fiscales menos significativos:

a) Litigios de naturaleza legal

Al 30 de junio de 2017, los principales litigios de naturaleza legal que afectan al Grupo son los siguientes:

Compensación a clientes (customer remediation): reclamaciones asociadas a la venta de determinados productos financieros (mayoritariamente seguros de protección de pagos - PPI) por Santander UK a sus clientes.

El 2 de marzo de 2017 la Financial Conduct Authority ("FCA") publicó los criterios finales para calcular las compensaciones asociadas a la venta de determinados productos financieros (Payment Protection Insurance ("PPI")), modificando varios supuestos de cálculo respecto a los utilizados en diciembre 2016. Principalmente, se amplía en dos meses el plazo máximo de reclamación, hasta final de agosto de 2018, existiendo un requerimiento para contactar más proactivamente a los clientes. Durante el primer semestre, se ha realizado una provisión adicional por importe de 69 millones de libras (78 millones de euros). A 30 de junio de 2017 la provisión por este concepto asciende a 405 millones de libras (461 millones de euros).



CLASE B.º

- Delforca. Conflicto con origen en *equity swaps* contratados por Gaspro (actualmente Delforca 2008, S.A.) sobre acciones de Inmobiliaria Colonial, S.A. En un primer arbitraje se dictó laudo favorable al Banco, que luego fue anulado por cuestiones relativas al presidente del tribunal arbitral y a una de las pruebas instadas por Delforca. Ante un segundo arbitraje iniciado por el Banco, y tras obtener judicialmente este un embargo cautelar a su favor (actualmente renunciado), Delforca promovió su declaración de concurso. Anteriormente, Delforca y su matriz Mobiliaria Minusa S.A. iniciaron otros procesos reclamando daños y perjuicios por la actuación del Banco ante juzgados de orden civil en Madrid (luego archivado), y Santander, actualmente suspendido por prejudicialidad.

En el concurso, el Juzgado de lo Mercantil 10 de Barcelona declaró la suspensión del procedimiento arbitral, la resolución del convenio arbitral, la falta de reconocimiento del crédito contingente del Banco y el incumplimiento del Banco y desestimó la petición del Banco de concluir el procedimiento por no existir situación de insolvencia. Tras los recursos de apelación planteados por el Banco, la Audiencia Provincial de Barcelona revoca todas esas decisiones, excepto la relativa a la denegación de la conclusión del concurso lo que dio lugar a la reanudación del arbitraje, en el que se ha dictado laudo parcial rechazando las excepciones procesales planteadas por Delforca. Delforca ha recurrido en casación las resoluciones que rechazan la resolución del convenio arbitral y declaran al reconocimiento de crédito contingente a favor del Banco. Además, Delforca y su matriz han demandado ante Juez del Contencioso la revocación del depósito en garantía ejecutado por el Banco en la liquidación de los *swaps* estando en este proceso pendientes de tramitar las declinatorias interpuestas por el Banco. La celebración de la Junta de Acreedores está suspendida hasta que se continúe o termine el crédito litigioso al Banco, suspensión que ha sido recurrida en apelación por Delforca. El Banco no tiene reguladas las provisiones por este proceso.

- Antiguos empleados de Banco do Estado de São Paulo S.A., Santander Ranespa, Cia. de Arrendamiento Mercantil, gratificación iniciada en 1995 por la asociación de jubilados de Ranespa (AHABESP) en nombre de sus asociados solicitando el pago de una gratificación semestral contemplada inicialmente en los estatutos de la entidad, para el caso en que esta obtuviera beneficios, y su reparto fuese aprobado por su consejo de administración. La gratificación no fue abonada en 1994 y 1995 por falta de beneficios de banco y a partir de 1996 y hasta el año 2000 se abonó parcialmente, según se acordó por el consejo de administración habiéndose eliminado la expresada cláusula en 2001. El Tribunal Regional de Trabajo concedió al banco el pago de esta gratificación semestral en septiembre de 2005 y el banco recurrió la resolución del Tribunal ante el Tribunal Superior de Trabajo (TST); y posteriormente ante el Supremo Tribunal Federal (STF). El primero confirmó la condena al banco y el segundo rechazó el recurso extraordinario presentado por el banco mediante una decisión adoptada por uno solo de los ministros del citado Tribunal, manteniendo igualmente la condena al banco. Esta decisión fue recurrida por el banco y la asociación habiéndose admitido únicamente el recurso interpuesto por el Banco, que será resuelto por el pleno del STF. El STF ha dictado recientemente una resolución en un asunto de un tercer que aunque una de las tesis principales sostenidas por el Banco. El Banco no tiene reguladas las provisiones por este proceso.

**CLASE 8.º**

- **Planes Económicos.** Al igual que el resto del sistema bancario, Santander Brasil es objeto de demandas de clientes, la mayoría de ellos depositantes, así como de acciones civiles colectivas por la misma materia, que traen causa de una serie de modificaciones legislativas relativas al cálculo de la inflación (planes económicos), considerando los demandantes que se les vulneraron sus derechos por aplicárseles estos ajustes de forma inmediata. En abril de 2010, el Superior Tribunal de Justicia (STJ) fijó el plazo de prescripción de estas acciones civiles colectivas en cinco años, tal y como sostenían los bancos, en lugar de los veinte años que pretendían los demandantes, lo que probablemente repercuta de forma significativa el número de acciones y los importes reclamados. Por lo que se refiere al fondo del asunto, las resoluciones han sido por el momento adversas para los bancos, existiendo dos procedimientos interpuestos ante el STJ y el Supremo Tribunal Federal (STF) con los que se pretende resolver la cuestión de forma definitiva. Durante el mes de agosto de 2010, el STJ dictó una resolución por la que aunque daba la razón a los demandantes sobre el fondo, excluía de la reclamación uno de los planes, reduciéndose el importe de la misma y confirmando nuevamente el plazo de prescripción de cinco años. Seguidamente, el STF dictó una medida cautelar por la que básicamente se suspenden los procedimientos en curso, en tanto este órgano dicte una resolución definitiva sobre la materia. En estos momentos hay planteados diversos recursos ante el STF en los que se discuten varias cuestiones en relación con este asunto.
- El 15 de septiembre de 2008 se hizo pública la quiebra de diversas sociedades de Grupo Lehman. Distintos clientes de Grupo Santander se vieron afectados por dicha situación al haber invertido en flujos emitidos por Lehman u otros productos con dichos activos como subyacente.

A la fecha del presente documento, existían determinadas demandas relacionadas con este asunto. En opinión de los administradores del Banco y de sus asesores legales, la comercialización de los distintos productos de Lehman se realizó conforme a la normativa legal aplicable en el momento de cada venta o suscripción y no sería imputable al Grupo, por causa de la intermediación, responsabilidad alguna derivada de la situación de insolvencia de dicha entidad. Por lo anterior, el riesgo de pérdida se considera remoto, por lo que no ha resultado necesario registrar provisiones por estos procesos.

En diciembre de 2008 la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos (SEC) interpuso la firma Bernard L. Madoff Investment Securities LLC (Madoff Securities) por presunto fraude. La exposición de los clientes del Grupo a través de subfondo Optimal Strategic US Equity (Optimal Strategic) era de 2.330 millones de euros, de los que 2.010 millones de euros correspondían a inversores institucionales y clientes de banca privada internacional, y los 320 millones de euros restantes formaban parte de las carteras de inversores de clientes de banca privada del Grupo en España, que tenían la condición de *qualifying investors*.

A la fecha del presente documento, existían determinadas demandas contra sociedades del Grupo relacionadas con este asunto. El Grupo considera que actúa en todo momento con la diligencia debida y que la venta de estos productos fue siempre transparente y ajustada a la normativa aplicable y a los procedimientos establecidos. El riesgo de pérdida se considera por tanto remoto o inmaterial.



0M9819539

CLASE 8.ª

- En abril de 2016 la Dirección de Competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ("CNMC") inició una investigación administrativa sobre varias entidades financieras, incluyendo Banco Santander, relativas a posibles prácticas colusorias o acuerdos de fijación de precios, así como de intercambio de información comercialmente sensible en relación con instrumentos financieros derivados empleados como cobertura del riesgo de tipo de interés en préstamos sindicados. De acuerdo con la Dirección de Competencia, esta conducta podría constituir una infracción del artículo 1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia así como del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. El procedimiento está pendiente de resolución por el Consejo de la CNMC. En el caso de que se dicte una resolución desfavorable, Banco Santander podría quedar expuesto a la imposición de sanciones, que podrían ser significativas, así como a consecuencias accesorias, incluyendo reclamaciones de responsabilidad civil y restricciones o limitaciones regulatorias a las actividades de Santander. Lo anterior podría tener un efecto material arverso en la situación financiera y los resultados de Banco Santander.
- Cláusulas suelo como consecuencia de la adquisición de Banco Popular, el Grupo está expuesto a operaciones materiales con cláusulas suelo. Las denominadas "cláusulas suelo" o de acotación mínima son aquellas en virtud de las cuales el prestatario acepta un tipo de interés mínimo a pagar al prestatista con independencia de cual sea el tipo de interés de referencia aplicable. Banco Popular Español tiene incluidas "cláusulas suelo" en determinadas operaciones de activo con clientes. En relación con este tipo de cláusulas, la situación de Banco Popular es la que se describe a continuación.

Con fecha 21 de enero 2016 se le notificó al Banco Popular la sentencia del Tribunal Supremo de 23 de diciembre 2015 recaída en el procedimiento colectivo seguido a instancia de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU). Esta sentencia se limitaba a declarar la nulidad de las cláusulas suelo en Banco Popular Español, S.A. y ordenaba la cesación en el uso de las mismas. Tras recibir la mencionada sentencia, el Banco Popular comunicó al mercado que desde la fecha de su publicación revocaba la decisión y dejaba sin efectos las cláusulas suelo incluidas en sus contratos.

Adicionalmente, la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros ("ADICAE") promovió en el año 2010 un procedimiento colectivo ante el Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Madrid contra la práctica totalidad de las entidades de sistema financiero que incluían límites a la variación de tipos de interés en sus contratos de préstamo hipotecario, entre ellas Banco Popular Español, S.A. y Banco Pastor. Solicitaban la cesación en relación con la cláusula suelo y la devolución de las cantidades cobradas por su aplicación. La sentencia recaída en primera instancia (publicada el 7 de abril de 2015) (i) declaró la nulidad de las cláusulas suelo contenidas en los contratos de préstamo hipotecario suscritos con consumidores idénticas a las transcritas en su fundamentación jurídica, por falta de transparencia, (ii) condenó a las entidades a eliminar dichas cláusulas de los contratos en que se insertaron y a cesar en su utilización; (iii) declaró la subsistencia de los contratos de préstamo hipotecario en vigor suscritos por las entidades bancarias demandadas en los que se hubiesen incluido las cláusulas cuya utilización se ordenó cesar, y (iv) condenó a devolver las cantidades indebidamente abonadas en aplicación de las cláusulas declaradas nulas a partir del 9 de mayo de 2013, con los intereses que legalmente correspondiesen. Contra dicha sentencia han interpuesto recurso de apelación tanto ADICAE (pretendiendo la devolución de todas las cantidades cobradas por las entidades bancarias desde el inicio de los contratos y no desde el 9 de mayo de 2013) como las entidades financieras (persiguiendo la desestimación de la demanda y, subsidiariamente, la máxima reducción del período afectado a través de varios criterios de exclusión). El Banco Popular argumenta jurídicamente en favor de que las cláusulas suelo de sus escrituras hipotecarias eran todas no abusivas y transparentes.

Por otro lado, existen igualmente acciones individuales en curso que se encuentran en distintas instancias judiciales. En relación con aquellos cuyos procesos han finalizado, cabe destacar que han recaído pronunciamientos tanto a favor como en contra del demandante.



0M9819540

CLASE B.º

El 21 de diciembre de 2016, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea declaró contraria al derecho de la Unión Europea la doctrina establecida a través de la Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013 en virtud de la que se limitaba el efecto retroactivo de la nulidad de las cláusulas suelo, de manera que sólo procedía a devolución de las cantidades cobradas en aplicación de estas cláusulas a partir del 9 de mayo de 2013. Posteriormente, la Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo de 24 de febrero de 2017, resolviendo un recurso de casación de esta entidad, adaptó su jurisprudencia en la materia a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de diciembre de 2016 y, en particular, consideró que su pronunciamiento de 9 de mayo de 2013 dictado en el marco de una acción colectiva, no causaba efecto de cosa juzgada respecto de las demandas individuales que pudieran plantear consumidores al efecto.

Los pronunciamientos judiciales antes mencionados y la situación social en relación con las cláusulas suelo llevaron al Gobierno español a establecer a través de la aprobación del Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, un procedimiento voluntario y extrajudicial para que los consumidores que se consideren afectados por la eventual nulidad de una cláusula suelo pudieran reclamar su devolución. En todo caso, esta norma se limita a establecer ese cauce extrajudicial de resolución de conflictos, pero no introduce ninguna novedad que afecte a los contenidos sobre la validez de las cláusulas.

En el último trimestre de 2016, Banco Popular realizó una provisión extraordinaria de 350 millones de euros para cubrir el posible riesgo legal derivado de la potencial eliminación de las cláusulas suelo en sus contratos de préstamo hipotecario con efectos retroactivos hasta mayo de 2013 (es decir, para cubrir el riesgo de devolución de los intereses cobrados en exceso a partir de mayo de 2013 por aplicación de las cláusulas suelo). Durante 2016 Banco Popular ajustó su estimación de provisiones necesarias por este concepto, siendo su importe a 31 de diciembre de 2016 de 292 millones de euros (durante 2016 se liberaron provisiones por importe de 53 millones de euros y se aplicaron nuevas por valor de 15 millones de euros). Tras la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de diciembre de 2016, Banco Popular procedió a actualizar la provisión realizada en relación con el riesgo asociado a cláusulas suelo, con objeto de cubrir el efecto de la potencial devolución del exceso de intereses cobrados por aplicación de las cláusulas suelo en la fecha de contratación de los correspondientes préstamos hipotecarios y mayo de 2013, se procedió al incremento de la misma en 279 millones de euros. El importe de las provisiones de Banco Popular a 30 de junio de 2017 en relación con esta materia asciende a 461 millones de euros. El Grupo estima que el riesgo máximo asociado a las cláusulas suelo que aplicaba en sus contratos con consumidores, empleando el escenario que considera más severo y no probable, ascendería a aproximadamente 900 millones de euros a 30 de junio de 2017. El importe provisionado antes referido se sitúa por encima del 50% del indicado riesgo máximo y no probable asociado.

Otros aspectos, toda vez que la declaración en resolución de Banco Popular, la amortización y conversión de sus instrumentos de capital y la posterior transmisión a Banco Santander de las acciones resultantes de la citada conversión en ejercicio del instrumento de resolución de la venta del negocio de la entidad, todo ello bajo la normativa del marco único de resolución referido en la nota 2, no tiene precedentes en España ni en ningún otro Estado miembro de la Unión Europea, no puede descartarse que se presenten recursos contra la Resolución del FROB o reclamaciones frente a Banco Popular Español, S.A., Banco Santander u otras entidades de Grupo Santander derivadas de o vinculadas con la adquisición de Banco Popular. Desde la adquisición de Banco Popular por Banco Santander, diversos inversores, asesores u operadores financieros han anunciado su intención de analizar y, en su caso, confirmar la interposición de, reclamaciones de variación inducida en relación con la referida adquisición. En relación con estos posibles recursos o reclamaciones, no es posible anticipar las pretensiones concretas que se harían valer, ni sus implicaciones económicas (particularmente cuando es posible que las eventuales reclamaciones no cuantifiquen sus pretensiones, aleguen interpretaciones jurídicas nuevas, o involucren a un elevado número de partes). El coste estimado de las potenciales compensaciones a los accionistas de Banco Popular Español, S.A. se ha registrado tal y como se explica en las Notas 1.h y 2.



CLASE 6.ª

El Banco y el resto de sociedades del Grupo son objeto de demandas y, por tanto, se ven inmersos en procedimientos judiciales derivados del curso normal de sus negocios, incluidos procedimientos derivados de su actividad crediticia, las relaciones laborales y otras cuestiones comerciales o fiscales.

Con la información disponible, el Grupo considera que, a 30 de junio de 2017, ha estimado de forma fiable las obligaciones asociadas a cada procedimiento y ha reconocido, cuando así se requiere, provisiones adecuadas que cubren razonablemente los pasivos que pudieran derivarse, en su caso, de estas situaciones fiscales y legales. Asimismo, considera que las responsabilidades que pudieran derivarse de dichos procedimientos no tendrán, en conjunto, un efecto significativo adverso en los negocios, la situación financiera ni en los resultados de las operaciones del Grupo.

11. Patrimonio neto

Durante los períodos académicos terminados el 30 de junio de 2017 y 2016 no se ha producido ninguna otra variación cuantitativa o cualitativa en los recursos propios del Grupo, más allá de las que se indican en los Estados Financieros de Bancos en el patrimonio neto resumidos consolidados.

a) Capital

Con fecha 4 de noviembre de 2016, se realizó un aumento de capital librado por importe de 74 millones de euros, a través del que se instrumentó el programa Santander Dividendo Ecocon mediante la emisión de 147.848.122 acciones (1,02% del capital social).

Con fecha 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el capital social del Banco estaba representado por 14.582.340.701 acciones, con un nominal de 2.291 millones de euros, en ambas fechas.

Tal y como se describe en la nota 1.5), el Grupo, con fecha 3 de julio de 2017, informó que la comisión ejecutiva de Banco Santander, S.A. acordó aumentar el capital social de ésta en un importe de 229.116.372,50 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 1.458.232.745 nuevas acciones ordinarias de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación y un derecho de suscripción preferente para los accionistas.

Banco Santander ha suscrito un contrato de aseguramiento y colocación por la totalidad del aumento de capital, con un sindicato de entidades de crédito, por lo que el aumento está totalmente asegurado.

La Dirección del Grupo estima que dicha ampliación de capital será suscrita y desembolsada íntegramente en los plazos y condiciones determinados en el folleto descriptivo de la operación publicado el 4 de junio de 2017 en la CNMV.

Por lo tanto, una vez completada la ampliación de capital satisfactoriamente, el capital social del Banco estará representado por 16.040.573.446 acciones, con un nominal de 6.020 millones de euros.

b) Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

El saldo del epígrafe Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas recoge las ganancias o pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos afectos al plan, menos costes de administración e impuestos propios del plan y cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo los montos incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas. Su variación se muestra en el Estado de Ingresos y gastos reconocidos resumidos consolidados.



CLASE 8.ª

Durante los seis primeros meses del 2017 el importe de las ganancias (o pérdidas) actuales asciende a 35 millones de euros, cuyos principales impactos son:

- Disminución de 92 millones de euros en las pérdidas actuales acumuladas correspondientes a los negocios del Grupo en Reino Unido, debido fundamentalmente a la caída de los tipos de interés para la cartera de activos financieros, así como a la evolución de la inflación para las obligaciones (disminución del 3,12% al 3,07%);
- Aumento de 205 millones de euros en las pérdidas actuales acumuladas correspondientes a los negocios del Grupo en Brasil debido fundamentalmente a las diferencias en los índices de inflación de las obligaciones y los activos financieros (IPCA vs IGPW);
- Disminución de 148 millones de euros como consecuencia principalmente de la evolución de los tipos de cambio de Brasil y Reino Unido.

c) *Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero y Conversión de divisas*

El epígrafe de Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero incluye el importe neto de las variaciones de valor de los instrumentos de cobertura en coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, en la parte de dichas variaciones consideradas como cobertura eficaz.

El epígrafe de Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas recoge el importe neto de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y de las que se producen al convertir a euros los saldos de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro.

La variación neta de ambos epígrafes durante el primer semestre de 2017 recogida en el Estado de ingresos y gastos reconocidos refleja el efecto generalizado por la apreciación/depreciación de las divisas. De dicha variación, una pérdida aproximada de 1.074 millones de euros corresponde a la valoración a tipo de cambio de cierre de los fondos de comercio (Nota 8).

d) *Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta*

Incluye el importe neto de las variaciones de valor razonable no realizadas de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta (véase Nota 5.b).



CLASE 8.º

A continuación se muestra un desglose de la composición del saldo al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 del epígrafe «Otro resultado global acumulada - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta, en función del tipo de instrumento y el origen geográfico de un lado:

	Valor de libros							Valor razonable
	30/06/2017	31/12/2016	Financiables (de los que se excluyen los valores en moneda)	Financiables (de los que se excluyen los valores en moneda)	Financiables (de los que se excluyen los valores en moneda)	Financiables (de los que se excluyen los valores en moneda)	Financiables (de los que se excluyen los valores en moneda)	
Instrumentos de renta variable								
Andalucía (de los que se excluyen los valores en moneda)								
España	101	101	101	2.561	101	101	101	2.764
Resto de Europa	101	101	101	10.127	101	101	101	10.328
Países OCDE	101	101	101	21.279	101	101	101	21.480
Resto de países	15	15	15	21.124	15	15	15	21.254
Total	1.223	1.223	909	136.280	909	1,521	909	141.286
Instrumentos de renta fija								
España	16	16	16	1.167	16	16	16	1.199
Resto de Europa	16	16	16	107	16	16	16	123
Países OCDE	16	16	16	107	16	16	16	123
Resto de países	111	111	111	5.280	111	111	111	5.487
Total	149	149	149	6.661	149	149	149	6.932
Total	1,372	1,372	1,058	142,941	1,058	1,670	1,058	148,218

12. Información segmentada

De acuerdo con lo requerido por la Circular 1/2008 de la CNMV modificada por la Circular 5/2015 y continuación se desglosa por las áreas geográficas indicadas en la mencionada Circular el saldo de Ingresos por intereses correspondientes a los semestres finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016:

Área geográfica	Ingresos por intereses por área geográfica	
	(Millones de euros)	
	30/06/17	30/06/16
España	2.089	2.888
Resto de Europa	25.621	24.131
Países OCDE	7.924	6.376
Resto de países	11.999	10.767
Total	28.632	27.032

A efectos de gestión de Grupo el nivel principal de segmentación es por áreas geográficas, presentando cinco segmentos: cuatro áreas operativas más un Centro Corporativo. Las áreas operativas integran la totalidad de negocios que el Grupo desarrolla en las mismas y son: Europa Continental, Reino Unido, Latinoamérica y Estados Unidos, basados en la localización de los activos.



CLASE 8.ª

A continuación se presenta una distribución de los Ingresos Ordinarios por los segmentos geográficos y mercados por el Grupo. A efectos de lo dispuesto en el cuadro siguiente, se consideran ingresos ordinarios los registrados en los capítulos Ingresos por intereses, Ingresos por dividendos, Ingresos por comisiones, Ganancias al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas; Ganancias por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas; Ganancias por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas; Ganancias resultante de la contabilidad de coberturas, netas y Otros ingresos de explotación de las cuentas adjuntas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los semestros finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016.

Segmentos	Ingresos ordinarios (Millones de euros)					
	Ingresos ordinarios, porcentaje de		Ingresos ordinarios		Porcentaje de ingresos	
	cuentas consolidadas		cuentas consolidadas		de ingresos ordinarios	
	30-06-17	30-06-16	30-06-17	30-06-16	30-06-17	30-06-16
Europa Continental	8.151	8.718	640	583	2.103	5.116
Reino Unido	4.171	4.500	43	30	4.313	5.116
Latinoamérica	20.675	19.965	(2.961)	(4.051)	20.353	17.300
Estados Unidos	4.611	3.213	74	51	4.685	1.468
Actividades corporativas	0	653	1.827	1.400	363	4.017
Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios en otros segmentos	-	-	(2.106)	(2.371)	12.788	(2.463)
Total	38.225	38.633	-	-	38.225	38.633

Asimismo, a continuación se presenta una conciliación entre el resultado consolidado después de impuestos del Grupo correspondiente a los semestros finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016 desglosado por segmentos de negocio y el resultado antes de impuestos mostrado en las cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas de dichos semestros:

Segmentos	Resultado consolidado (Millones de euros)	
	30-06-17	30-06-16
Europa Continental	1.618	1.448
Reino Unido	517	865
Latinoamérica	2.494	1.796
Estados Unidos	573	414
Actividades corporativas	(1.021)	(971)
Total resultado de los segmentos sobre los que se aplica	5.171	5.553
(-) Resultados no asignados	-	-
(-) Eliminación de resultados internos (entre segmentos)	-	-
(-) Otros resultados	-	-
(-) Impuestos sobre beneficios y e resultados de operaciones interempresas	1.384	1.641
Resultado antes de impuestos	6.555	5.214



CLASE 8:

13. Partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el personal clave de la dirección del Banco; miembros de su consejo de administración y los directores generales, junto a sus familiares cercanos, así como las entidades sobre las que el personal clave pueda ejercer una influencia significativa o su control.

A continuación se indican las transacciones realizadas por el Grupo durante los seis primeros meses de 2017 y 2016 con las partes vinculadas a este, distinguiendo entre accionistas significativos, miembros del consejo de administración del Banco y directores generales del Banco, entidades del Grupo y otras partes vinculadas. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes remuneraciones en especie.

Cuentas	Miles de euros				Total
	Compras y ventas	Atenciones y prestaciones	Relaciones con el grupo	Otras partes vinculadas	
Gastos:					
Comisiones					
Comisiones gestión de cartera					
Transacciones de tipo comisionado					
Arrendamientos					
Reserva de gestión					
Compra de otros valores de patrimonio					
Comisiones de gestión de cartera					
Reserva de gestión de cartera					
Comisiones			12		12
Ingresos:					
Comisiones					
Comisiones de gestión de cartera					
Comisiones de gestión de cartera					
Transacciones de tipo comisionado					
Arrendamientos					
Reserva de gestión					
Reserva de gestión de cartera					
Reserva de gestión de cartera					
Comisiones			25		25
			37		37

0,03 EUROS

0M9819546



CLASE B.3

Descripción	Millones de euros				Total
	Acuerdos firmados	Adjudicados y depositados	Sumas incluidas del Anexo	Otros datos relacionados	
Participación en premios de loterías de las familias de las series A y B de la financiación de otras actividades de carácter empresarial			22	-	22
Participación en premios de loterías de las series A y B de la financiación de otras actividades de carácter empresarial			109	24	133
Sumas de loterías de las series A y B de la financiación de otras actividades de carácter empresarial			22	30	52
Participación en premios de loterías de las series A y B de la financiación de otras actividades de carácter empresarial			0	18	18
Total			153	52	205
Participación en premios de loterías de las familias de las series A y B de la financiación de otras actividades de carácter empresarial					205
Participación en premios de loterías de las series A y B de la financiación de otras actividades de carácter empresarial				24	24
Sumas de loterías de las series A y B de la financiación de otras actividades de carácter empresarial			1	1	2
Sumas de loterías de las series A y B de la financiación de otras actividades de carácter empresarial			1	1	2
Total			21	26	47

Descripción	Millones de euros				Total
	Acuerdos firmados	Adjudicados y depositados	Sumas incluidas del Anexo	Otros datos relacionados	
Expenses					
Costos de explotación de loterías			6		6
Costos de explotación de loterías de las series A y B de la financiación de otras actividades de carácter empresarial					
Actuaciones					
Emisiones de acciones					
Costos de explotación de loterías de las series A y B de la financiación de otras actividades de carácter empresarial					
Costos de explotación de loterías de las series A y B de la financiación de otras actividades de carácter empresarial					
Producción de bienes y servicios de carácter empresarial			8		8
Total			16		16
Ingresos					
Ingresos de loterías			8		8
Costos de explotación de loterías					
Explotación de actividades de carácter empresarial					
Distribuciones					
Acquisiciones					
Veículo de acciones					
Veículo de acciones de carácter empresarial					
Beneficios de carácter empresarial de carácter empresarial					
Total			8		8
Total			24	0	24



0M9819547

CLASE 8:

OPERACIONES	Miles de euros				Total
	30 de junio de 2017	30 de junio de 2016	30 de junio de 2015	30 de junio de 2014	
Compañías de seguros de vida, de seguros de accidentes y de seguros de enfermedad	-	-	-	-	7
Compañías de seguros de accidentes y de seguros de enfermedad	-	-	-	-	520
Compañías de seguros de accidentes y de seguros de enfermedad	-	-	-	-	-
Compañías de seguros de accidentes y de seguros de enfermedad	-	-	-	-	-
Compañías de seguros de accidentes y de seguros de enfermedad	-	-	-	-	1.491
Compañías de seguros de accidentes y de seguros de enfermedad	-	-	-	-	-
Compañías de seguros de accidentes y de seguros de enfermedad	-	-	-	-	235
Compañías de seguros de accidentes y de seguros de enfermedad	-	-	-	-	244
Compañías de seguros de accidentes y de seguros de enfermedad	-	-	-	-	10
Compañías de seguros de accidentes y de seguros de enfermedad	-	-	-	-	515

Adicionalmente a lo desglosado anteriormente existen contratos de seguros vinculados a pensiones por importe de 423 millones de euros a 30 de junio de 2017 (285 millones de euros a 30 de junio de 2016).

14. Exposiciones fuera de balance

Las **Garantías concedidas** comprenden garantías financieras, como los swaps financieros, derivados de crédito vendidos y resgos por derivados contratados por cuenta de terceros; las no financieras que incluyen ovals técnicos y resto de las garantías no financieras concedidas, y los créditos documentarios irrevocables.

Los **Compromisos contingentes concedidos** comprenden todas las exposiciones fuera de balance que no cumplan la definición de garantías concedidas, entre otros incluye disponibles con terceros.

	Miles de euros	
	30 de junio de 2017	30 de junio de 2016
Garantías concedidas	48.867	44.444
Garantías financieras concedidas	1.736	17.244
No financieras	47.131	27.200
Créditos documentarios irrevocables	2.420	2.413
Compromisos contingentes concedidos	256.617	231.962
Compromisos de préstamos concedidos	119.790	202.097
Otros Compromisos	136.827	129.865
	305.484	276.406

A 30 de junio de 2017 y a 30 de diciembre de 2016 el Grupo tenía garantías y compromisos clasificados como dudosos por importe de 1.363 y 1.078 millones de euros con una provisión de 545 y 450 millones de euros, respectivamente.



0M9819548

CLASE 8.1

15. Plantilla media y número de oficinas

A continuación se presenta el detalle de la plantilla media del Banco y del Grupo correspondiente a los semestres finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016, desglosada por sexos:

Plantilla media	Banco		Grupo	
	30.06.17	30.06.16	30.06.17	30.06.16
Hombres	11.657	12.677	44.758	46.016
Mujeres	9.787	8.751	106.040	119.777
	21.444	21.428	150.818	165.793

El número de oficinas a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Número de oficinas	Grupo	
	30.06.17	31.12.16
España	4.706	2.911
Extranjera	9.138	11.324
	13.844	14.235

16. Otra información

a) Técnicas de valoración de los activos y pasivos financieros

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 respectivamente, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

	Miles de euros					
	30.06.2017			31.12.2016		
	Contratación pública de valores		Total	Contratación pública de valores		Total
	Activos	Pasivos netos		Activos	Pasivos netos	
30.06.17	30.06.16	30.06.17	30.06.16	31.12.16	31.12.15	
Activos financieros transferidos para venta	58.363	74.045	123.408	184.275	83.028	143.157
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	3.943	37.455	41.398	1.220	38.589	37.604
Activos financieros designados para venta	114.609	23.557	138.166	89.561	75.862	113.425
Derivados - contabilidad de cobertura activa		9.496	9.496	316	10.151	10.157
Pasivos financieros transferidos a valor razonable con cambios en resultados	15.974	80.167	96.141	20.906	83.589	64.765
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		53.788	53.788		51.287	10.261
Derivados - contabilidad de cobertura pasiva	12	7.676	7.688	9	6.111	4.756
Pasivos comparados por formularios de seguros a corto plazo		1.593	1.593		522	672

(1) Alcanzadamente los instrumentos financieros valorados a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 -salvo mejoramiento de su valor- representaban un 1,6% del total de los activos financieros comparados con el total de los valores a su coste -paralelo de 1.400 y 1.548 millones de euros, respectivamente-



CLASE 8.1

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1) comprenden deuda pública, deuda privada, derivados negociados en mercados organizados, activos titulizados, acciones, posiciones cortas de valores y rentas fija emitida.

En los casos donde no pueden observarse cotizaciones, la Dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos. En la mayoría de las ocasiones, estos modelos internos emplean datos basados en parámetros observables de mercado como inputs significativos (Nivel 2) y, en limitadas ocasiones, utilizan inputs significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3).

Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables de ajuste incluyan solo datos observables en el mercado, principalmente tasas de interés.

Durante el primer semestre de 2017, el Grupo no ha realizado traspasos significativos de instrumentos financieros a Nivel 3.

El Grupo ha desarrollado un proceso formal para la valoración sistemática y la gestión de instrumentos financieros, implementado globalmente en todas las unidades del Grupo. El esquema de gobierno de dicho proceso distribuye responsabilidades entre dos divisiones independientes, la Tesorería (encargada del desarrollo, marketing y gestión diaria de los productos financieros y los datos de mercado) y Riesgos (asume la validación periódica de los modelos de valoración y los datos de mercado, el proceso de cálculo de las métricas de riesgo, las políticas de aprobación de nuevas operativas, la gestión de riesgo de mercado y la implementación de prácticas de ajustes de valoración). La aprobación de un nuevo producto conlleva una secuencia de varios pasos (identificación, desarrollo, validación, integración en los sistemas corporativos y revisión de la calidad) antes de su puesta en producción. Este proceso asegura que los sistemas de valoración han sido revisados debidamente y que son estables antes de ser utilizados.

En las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2016 se detallan los productos y familias de derivados más importantes, junto a sus respectivas técnicas de valoración e inputs por tipo de activo.

A cierre de junio 2017 se registran ajustes de CVA (Credit Valuation Adjustment) por valor de 420,2 millones de euros (-34,7 % frente al cierre del año 2016) y ajustes de DVA (Debt Valuation Adjustment) por valor de 240,5 millones de euros (-38,3 %). La disminución se debe principalmente a reducciones en la exposición y a una mejora generalizada en los spreads crediticios. El CVA y el DVA han sido considerados como un input en los instrumentos financieros desglosados en la siguiente tabla:



CLASE 83

A continuación se muestran los instrumentos financieros a valor razonable cuya valoración se basa en modelos internos (Nivel 2 y Nivel 3) al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

Activos	31/12/2016		30/06/2017		31/12/2016		Instrumento	Instrumento
	Valor razonable		Valor razonable		Nivel 2	Nivel 3		
	2016	2017	2016	2017				
MÉTODOS	117.221	1.124	146.331	1.719				
Puntos financieros marginales para seguir								
- Contratos de futuros	1.000	154	81.565	311				
- Contratos de opciones	1.357		6.513					
- Contratos de opciones binarias	907	14	76	81				
- Contratos de opciones de acciones	1.175	49	11.102	144				
- Contratos de opciones de divisas	451	7	32	12				
- Contratos de opciones de materias primas	1.413	171	3.422	13				
- Contratos de opciones de tasas de interés	267	2	217	28				
- Contratos de opciones de divisas cruzadas	1.004	54	1.212	14				
Puntos financieros marginales para seguir	1.000	18	10.234	27				
- Contratos de futuros	1.000	18	10.234	27				
- Contratos de opciones								
- Contratos de opciones binarias								
- Contratos de opciones de acciones								
- Contratos de opciones de divisas								
- Contratos de opciones de materias primas								
- Contratos de opciones de divisas cruzadas								
Puntos financieros marginales para seguir	27.54	311	29.06	121				
- Contratos de futuros	27.54	311	29.06	121				
- Contratos de opciones								
- Contratos de opciones binarias								
- Contratos de opciones de acciones								
- Contratos de opciones de divisas								
- Contratos de opciones de materias primas								
- Contratos de opciones de divisas cruzadas								
Puntos financieros marginales para seguir	82.967	86	87.198	84				
- Contratos de futuros	82.967	86	87.198	84				
- Contratos de opciones								
- Contratos de opciones binarias								
- Contratos de opciones de acciones								
- Contratos de opciones de divisas								
- Contratos de opciones de materias primas								
- Contratos de opciones de divisas cruzadas								
Puntos financieros marginales para seguir	52.714	1	49	17				
- Contratos de futuros	52.714	1	49	17				
- Contratos de opciones								
- Contratos de opciones binarias								
- Contratos de opciones de acciones								
- Contratos de opciones de divisas								
- Contratos de opciones de materias primas								
- Contratos de opciones de divisas cruzadas								
Puntos financieros marginales para seguir	141.156	111	139.028	86				
- Contratos de futuros	141.156	111	139.028	86				
- Contratos de opciones								
- Contratos de opciones binarias								
- Contratos de opciones de acciones								
- Contratos de opciones de divisas								
- Contratos de opciones de materias primas								
- Contratos de opciones de divisas cruzadas								
Puntos financieros marginales para seguir	29.271	1	19	17				
- Contratos de futuros	29.271	1	19	17				
- Contratos de opciones								
- Contratos de opciones binarias								
- Contratos de opciones de acciones								
- Contratos de opciones de divisas								
- Contratos de opciones de materias primas								
- Contratos de opciones de divisas cruzadas								
Puntos financieros marginales para seguir	141.156	111	139.028	86				
- Contratos de futuros	141.156	111	139.028	86				
- Contratos de opciones								
- Contratos de opciones binarias								
- Contratos de opciones de acciones								
- Contratos de opciones de divisas								
- Contratos de opciones de materias primas								
- Contratos de opciones de divisas cruzadas								
Puntos financieros marginales para seguir	141.156	111	139.028	86				
- Contratos de futuros	141.156	111	139.028	86				
- Contratos de opciones								
- Contratos de opciones binarias								
- Contratos de opciones de acciones								
- Contratos de opciones de divisas								
- Contratos de opciones de materias primas								
- Contratos de opciones de divisas cruzadas								
Puntos financieros marginales para seguir	29.271	1	19	17				
- Contratos de futuros	29.271	1	19	17				
- Contratos de opciones								
- Contratos de opciones binarias								
- Contratos de opciones de acciones								
- Contratos de opciones de divisas								
- Contratos de opciones de materias primas								
- Contratos de opciones de divisas cruzadas								
Puntos financieros marginales para seguir	29.271	1	19	17				
- Contratos de futuros	29.271	1	19	17				
- Contratos de opciones								
- Contratos de opciones binarias								
- Contratos de opciones de acciones								
- Contratos de opciones de divisas								
- Contratos de opciones de materias primas								
- Contratos de opciones de divisas cruzadas								
Puntos financieros marginales para seguir	29.271	1	19	17				
- Contratos de futuros	29.271	1	19	17				
- Contratos de opciones								
- Contratos de opciones binarias								
- Contratos de opciones de acciones								
- Contratos de opciones de divisas								
- Contratos de opciones de materias primas								
- Contratos de opciones de divisas cruzadas								
Puntos financieros marginales para seguir	29.271	1	19	17				
- Contratos de futuros	29.271	1	19	17				
- Contratos de opciones								
- Contratos de opciones binarias								
- Contratos de opciones de acciones								
- Contratos de opciones de divisas								
- Contratos de opciones de materias primas								
- Contratos de opciones de divisas cruzadas								
Puntos financieros marginales para seguir	29.271	1	19	17				
- Contratos de futuros	29.271	1	19	17				
- Contratos de opciones								
- Contratos de opciones binarias								
- Contratos de opciones de acciones								
- Contratos de opciones de divisas								
- Contratos de opciones de materias primas								
- Contratos de opciones de divisas cruzadas								
Puntos financieros marginales para seguir	29.271	1	19	17				
- Contratos de futuros	29.271	1	19	17				
- Contratos de opciones								
- Contratos de opciones binarias								
- Contratos de opciones de acciones								
- Contratos de opciones de divisas								
- Contratos de opciones de materias primas								
- Contratos de opciones de divisas cruzadas								



CLASE 8.ª

- (a) incluye toda acción, préstamo a todo plazo y adquisición de acciones de utilidad sin carácter preferencial, emitida por compañías de protección ambiental;
- (b) incluye el valor de compra de acciones con un valor nominal de entre 1 millón de euros (registro en el Registro de Valores) hasta 1 millón de euros y los valores de cambio emitidos por el Consejo de Gobierno de España;
- (c) incluye préstamos hipotecarios con garantía de viviendas, a empresas registradas en el Reino Unido (con datos fiscales y patrimonio actualizados a 31 de diciembre), el valor razonable en euros por sí mismo de la acción emitida por dichas compañías en el mercado, incluyendo las comisiones de emisión de garantía de depósito y cualquier comisión de emisión por la UK Housing Association Code que el Gobierno está considerando en estas condiciones, los spreads de compra de acciones según el mercado español y una prima de emisión a 12 meses. Los resultados que surgen de medidas de valoración que se han tomado contra riesgos de las acciones de mercado.



CLASE 8.ª

Las valoraciones obtenidas por los modelos internos podrán resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones en el riesgo de interés, en los diferenciales de riesgo de crédito, de riesgo de mercado, de riesgo de cambio, o en sus correspondientes correlaciones y volatilidades. No obstante todo lo anterior, los administradores del Banco consideran que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance consolidado, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros, son razonables.

Instrumentos financieros Nivel 3

A continuación se describen los principales instrumentos financieros del Grupo valorados con datos no observables de mercado que constituyen inputs significativos de los modelos internos (Nivel 3).

Instrumentos prestamios, valores representativos de deuda y derivados) y bonos del HPI (Home Price Index) en la cartera de Santander UK. Aun cuando las técnicas de valoración de estos instrumentos puedan ser las mismas que se utilizan para valorar productos similares (valor presente en el caso de los préstamos y valores representativos de deuda; Black-Scholes para derivados), los principales factores usados en la valoración de estos instrumentos son la tasa HPI spot, la tasa de crecimiento de dicha tasa, su volatilidad y las tasas de mortalidad, en cuales no son siempre observables en el mercado, por lo que dichos instrumentos se consideran ilíquidos.

- Tasa HPI spot: en algunos instrumentos se utiliza la NSA HPI spot rate, directamente observable y publicada mensualmente. En otros, en los que se hace necesario utilizar las tasas HPI regionales (que se publican trimestralmente) se realizan ajustes para reflejar la diferencia de composición de ambas tasas y adecuarlas a la composición regional de la cartera de Santander UK.
- Tasa de crecimiento HPI: no siempre es directamente observable en mercado. Animo todo a plazos largos se estima en función de las cotizaciones existentes. Para reflejar la incertidumbre implícita en dichas estimaciones, se llevan a cabo ajustes basados en el análisis de la volatilidad histórica del HPI e incorporando reversiones a la media.
- Volatilidad HPI: la volatilidad a largo plazo no es directamente observable en mercado, pero es estimada a partir de cotizaciones a más corto plazo y realizando un ajuste para reflejar la incertidumbre existente, basado en la desviación estándar de la volatilidad histórica en diferentes periodos de tiempo.
- Tasas de mortalidad: se basan en tablas vitales publicadas, ajustadas para reflejar la composición de la cartera de clientes de este tipo de productos en Santander UK.
- CDOs y CLOs poco líquidos en la cartera de la Tesorería de Madrid. Se valoran agrupando los filios por tipo de subyacente (sector y país), jerarquía de pago (prime, mezzanine, junior...), asumiendo tasas previstas de prepago (CPR) y mortalidad, con criterio conservador.
- Derivados de negociación sobre cestas de acciones. Se valoran por modelos avanzados de volatilidad local y estocástica, mediante simulaciones Monte Carlo; el principal input no observable es la correlación entre los precios de las acciones de cada cesta en cuestión.
- Derivados de negociación sobre tipos de interés circulares (opcionalidad Bermuda) en los que el principal input no observable es la reversion a la media de los tipos de interés.

El importe neto registrado en los resultados durante los seis primeros meses de 2017 derivado de los modelos de valoración cuyos inputs significativos son datos no observables de mercado Nivel 3 asciende a 42 millones de euros de pérdida aproximadamente.

A continuación se muestra el efecto a 30 de junio de 2017 sobre el valor razonable de los principales instrumentos financieros clasificados como Nivel 3 de una variación razonable en las asunciones empleadas en la valoración. Dichos efectos han sido determinados aplicando los rangos probables de valoración de los principales inputs no observables desglosados en la tabla siguiente:

CLASE B.1



0M9819553

Carrera / Instrucción		Temas de exámen		Kings		Medio punto real		Fuerzas de impulsión		Fuerzas de frenado	
Módulo								Ejercicios		Ejercicios	
								Resolución		Resolución	
Activos financieros mantenidos para negociar											
Módulo 1: Introducción al módulo		Módulo 1: Introducción al módulo		Módulo 1: Introducción al módulo		Módulo 1: Introducción al módulo		Módulo 1: Introducción al módulo		Módulo 1: Introducción al módulo	
Módulo 2: Introducción al módulo		Módulo 2: Introducción al módulo		Módulo 2: Introducción al módulo		Módulo 2: Introducción al módulo		Módulo 2: Introducción al módulo		Módulo 2: Introducción al módulo	
Módulo 3: Introducción al módulo		Módulo 3: Introducción al módulo		Módulo 3: Introducción al módulo		Módulo 3: Introducción al módulo		Módulo 3: Introducción al módulo		Módulo 3: Introducción al módulo	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultado											
Módulo 1: Introducción al módulo		Módulo 1: Introducción al módulo		Módulo 1: Introducción al módulo		Módulo 1: Introducción al módulo		Módulo 1: Introducción al módulo		Módulo 1: Introducción al módulo	
Módulo 2: Introducción al módulo		Módulo 2: Introducción al módulo		Módulo 2: Introducción al módulo		Módulo 2: Introducción al módulo		Módulo 2: Introducción al módulo		Módulo 2: Introducción al módulo	
Módulo 3: Introducción al módulo		Módulo 3: Introducción al módulo		Módulo 3: Introducción al módulo		Módulo 3: Introducción al módulo		Módulo 3: Introducción al módulo		Módulo 3: Introducción al módulo	
Activos financieros designados para la venta											
Módulo 1: Introducción al módulo		Módulo 1: Introducción al módulo		Módulo 1: Introducción al módulo		Módulo 1: Introducción al módulo		Módulo 1: Introducción al módulo		Módulo 1: Introducción al módulo	
Módulo 2: Introducción al módulo		Módulo 2: Introducción al módulo		Módulo 2: Introducción al módulo		Módulo 2: Introducción al módulo		Módulo 2: Introducción al módulo		Módulo 2: Introducción al módulo	
Módulo 3: Introducción al módulo		Módulo 3: Introducción al módulo		Módulo 3: Introducción al módulo		Módulo 3: Introducción al módulo		Módulo 3: Introducción al módulo		Módulo 3: Introducción al módulo	
Instrumentos financieros											
Módulo 1: Introducción al módulo		Módulo 1: Introducción al módulo		Módulo 1: Introducción al módulo		Módulo 1: Introducción al módulo		Módulo 1: Introducción al módulo		Módulo 1: Introducción al módulo	
Módulo 2: Introducción al módulo		Módulo 2: Introducción al módulo		Módulo 2: Introducción al módulo		Módulo 2: Introducción al módulo		Módulo 2: Introducción al módulo		Módulo 2: Introducción al módulo	
Módulo 3: Introducción al módulo		Módulo 3: Introducción al módulo		Módulo 3: Introducción al módulo		Módulo 3: Introducción al módulo		Módulo 3: Introducción al módulo		Módulo 3: Introducción al módulo	

1. La Tasa Activa Europea (TA) es el índice de precios de los activos financieros europeos. El índice de precios de los activos financieros europeos se calcula como el índice de precios de los activos financieros europeos dividido por el índice de precios de los activos financieros europeos. El índice de precios de los activos financieros europeos se calcula como el índice de precios de los activos financieros europeos dividido por el índice de precios de los activos financieros europeos.
2. El índice de precios de los activos financieros europeos se calcula como el índice de precios de los activos financieros europeos dividido por el índice de precios de los activos financieros europeos. El índice de precios de los activos financieros europeos se calcula como el índice de precios de los activos financieros europeos dividido por el índice de precios de los activos financieros europeos.
3. El índice de precios de los activos financieros europeos se calcula como el índice de precios de los activos financieros europeos dividido por el índice de precios de los activos financieros europeos. El índice de precios de los activos financieros europeos se calcula como el índice de precios de los activos financieros europeos dividido por el índice de precios de los activos financieros europeos.



CLASE 8.ª

b) Exposición del Grupo en los países periféricos de Europa

A 30 de junio de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, el desglose, por tipos de instrumentos financieros, de la exposición de las entidades de crédito del Grupo a riesgos soberanos de los países periféricos de Europa, así como las posiciones corrientes mantenidas con los mismos tomando en consideración el perímetro establecido por la Autoridad Bancaria Europea (ABE) en los análisis efectuados sobre las necesidades de capital de las entidades de crédito europeas (véase Nota 56 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016) es el siguiente:

Exposición por países periféricos de Europa al 30 de junio de 2017 (*)									
Millones de euros									
	Valores representados de deuda					Cartera de crédito		Diferencias (**)	
	Activos financieros mantenidos para negociar y valores designados a VR con cambio de valor razonable	Reservas sobre valores	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y préstamos a cobrar	Instru. mantend. hasta el vencimto	Cartera de crédito (*)	Expos. en el resto del total (*)	Diferencias de riesgo de crédito (%)	C (%)
España	4.227	2.061	14.315	1.739	1.037	18,2	50.072	1,33	-
Portugal	504	391	1.529	172	172	2,1	5.717	1,31	1
Irán	1.826	663	6.074	3	3	1,1	8.687	1,31	2
Irlanda	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(*) Información preparada con arreglo a los criterios de clasificación de riesgo de las compañías de seguros por importe de 11.014 millones de euros de los que 28.014 millones corresponden a España, Portugal e Irán, respectivamente, y exposiciones Netá de Deuda de 1.014 millones de euros, correspondientes a préstamos por importe de 10.518 millones de euros de los que 10.446 millones de euros corresponden a Irán y 72 millones de euros a España.

(**) Se aplican los criterios de riesgo de los instrumentos de deuda de los países periféricos de Europa.

(*) Diferencias de riesgo de 105 se refieren a la exposición de los depósitos en Euros de la cual parte de la exposición se encuentra independientemente de la localización de la subyacente. 105 se refieren a la exposición de los CDS de riesgo de los instrumentos de subyacente.

(*) Diferencia de los exposiciones de riesgo en Irlanda de 198 millones de euros correspondientes al Banco Español de Crédito, correspondiente principalmente a valores representados de deuda.

Exposición por países periféricos de Europa al 31 de diciembre de 2016 (*)									
Millones de euros									
	Valores representados de deuda					Cartera de crédito		Diferencias (**)	
	Activos financieros mantenidos para negociar y valores designados a VR con cambio de valor razonable	Reservas sobre valores	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y préstamos a cobrar	Instru. mantend. hasta el vencimto	Cartera de crédito (*)	Expos. en el resto del total (*)	Diferencias de riesgo de crédito (%)	C (%)
España	4.940	2.096	13.415	1.518	918	1,27	45.981	1,36	-
Portugal	131	12	582	111	111	1,4	717	1,36	-
Irán	2.211	1.587	292	-	-	1,1	1.152	1,31	2
Irlanda	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(*) Información preparada con arreglo a los criterios de clasificación de riesgo de las compañías de seguros por importe de 10.512 millones de los que 10.446 millones corresponden a España, Portugal e Irán, respectivamente, y exposiciones Netá de Deuda de 1.014 millones de euros, correspondientes a préstamos por importe de 9.442 millones de euros de los que 9.340 millones de euros corresponden a España, Portugal e Irán, respectivamente.

(**) Se aplican los criterios de riesgo de los instrumentos de deuda de los países periféricos de Europa.

(*) Diferencias de riesgo de 105 se refieren a la exposición de los depósitos en Euros de la cual parte de la exposición se encuentra independientemente de la localización de la subyacente. 105 se refieren a la exposición de los CDS de riesgo de los instrumentos de subyacente.



CLASE 8.ª

Por otro lado, y continuación se desglosa el resto de riesgos mantenidos por el Grupo en los mencionados países con otras contrapartes (sector privado, bancos centrales y otras entidades públicas no consideradas riesgo soberano) a 30 de junio de 2017 y a 31 de diciembre de 2016:

	Resumen de riesgo de crédito por país de riesgo soberano y no soberano (2017)									
	Miles de euros									
	30 de junio de 2017		31 de diciembre de 2016		30 de junio de 2017		31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2016	
	Exposición	Reserva	Exposición	Reserva	Exposición	Reserva	Exposición	Reserva	Exposición	Reserva
España	1.425.984	1.375.144	1.425.984	1.375.144	1.425.984	1.375.144	1.425.984	1.375.144	1.425.984	1.375.144
Portugal	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Italia	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Francia	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Irlanda	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000

- (1) Adicionalmente al Grupo, se han considerado fuera de balance distintos de los detallados, compromisos y riesgos contingentes por importe de 11.076 millones de euros que se detallan en el Anexo 1 del Informe de Gestión 2016. Al 31 de diciembre de 2016, los riesgos contingentes en España, Portugal, Italia, Francia e Irlanda, respectivamente.
- (2) Se consideran riesgos de crédito que se han cubierto por seguros que cubren el riesgo de crédito por el sistema de seguros de crédito que opera actualmente en el ámbito de gestión de Banco Popular.
- (3) Dado que el resto de CDS se refiere a la exposición de los bancos en función de la actividad de la contraparte, independientemente de la actividad de subvención CDS se refiere a las exposiciones de los CDS en función de la actividad de la actividad.
- (4) Dado que los riesgos de crédito en Balance se refieren a los riesgos de crédito de los bancos de España, Irlanda, Portugal, Francia e Irlanda, respectivamente en el resto de países.

	Resumen de riesgo de crédito por país por país (2017)									
	Miles de euros									
	30 de junio de 2017		31 de diciembre de 2016		30 de junio de 2017		31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2016	
	Exposición	Reserva	Exposición	Reserva	Exposición	Reserva	Exposición	Reserva	Exposición	Reserva
España	1.425.984	1.375.144	1.425.984	1.375.144	1.425.984	1.375.144	1.425.984	1.375.144	1.425.984	1.375.144
Portugal	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Italia	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Francia	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Irlanda	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000

- (1) Adicionalmente al Grupo, se han considerado fuera de balance distintos de los detallados, compromisos y riesgos contingentes por importe de 11.076 millones de euros que se detallan en el Anexo 1 del Informe de Gestión 2016. Al 31 de diciembre de 2016, los riesgos contingentes en España, Portugal, Italia, Francia e Irlanda, respectivamente.
- (2) Se consideran riesgos de crédito que se han cubierto por seguros que cubren el riesgo de crédito por el sistema de seguros de crédito que opera actualmente en el ámbito de gestión de Banco Popular.
- (3) Dado que el resto de CDS se refiere a la exposición de los bancos en función de la actividad de la contraparte, independientemente de la actividad de subvención CDS se refiere a las exposiciones de los CDS en función de la actividad de la actividad.



CLASE 8.ª

A continuación se presenta información sobre los valores regionales correspondiente a los CDS designados en las tablas anteriores correspondientes a 30 de junio de 2017 y a 31 de diciembre de 2016.

		30-06-17					
		Miles de euros			Miles de euros		
		Inventario nominal			Valor razonable		
		Comprado	Vendido	Neto	Comprado	Vendido	Neto
España	Soberano	-	-	-	-	-	-
	Resto	566	490	76	57	151	(74)
Portugal	Soberano	26	288	(262)	-	1	1
	Resto	-	30	(30)	-	-	-
Italia	Soberano	26	151	(125)	-	5	5
	Resto	353	266	87	(4)	4	8
Grecia	Soberano	-	-	-	-	-	-
	Resto	-	-	-	-	-	-
Irlanda	Soberano	-	-	-	-	-	-
	Resto	-	-	-	-	-	-

		31-12-16					
		Miles de euros			Miles de euros		
		Inventario nominal			Valor razonable		
		Comprado	Vendido	Neto	Comprado	Vendido	Neto
España	Soberano	-	-	-	-	-	-
	Resto	531	751	(220)	151	12	(139)
Portugal	Soberano	38	290	(252)	-	(1)	1
	Resto	-	6	(6)	-	-	-
Italia	Soberano	38	301	(263)	-	2	2
	Resto	317	362	(45)	(3)	5	2
Grecia	Soberano	-	-	-	-	-	-
	Resto	-	-	-	-	-	-
Irlanda	Soberano	-	-	-	-	-	-
	Resto	-	-	-	-	-	-

c) Operaciones refinanciadas o reestructuradas

A continuación se muestra información cuantitativa sobre este tipo de operaciones, entendiendo por:

- Operación refinanciada: se entiende por aquella que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación, utilizada para cancelar una o varias operaciones precedidas con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no pueden, o se prevé que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular.
- Operación reestructurada: aquella que por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previstas del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque no pueda, o se prevea que no vaya a poder cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato.

**CLASE 8.ª**

Por importe máximo de las garantías a considerar, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Garantías reales: importe de la tasación o valoración las garantías reales recibidas, que para cada operación será como máximo el importe de la exposición que garantice.
- Garantías personales: importe máximo que tendrá que pagar los garantes si se ejecutara la garantía.



0M9819560

CLASE 8.1

A continuación se muestra el movimiento de dichas operaciones durante el primer semestre de 2017.

Valor en libros	Miliones de euros 30 de 17
Saldo de apertura	17.366
(1) Retiraciones y reestructuraciones de período	6.249
Promesas de compra o registro en los entes de pérdidas y ganancias del período	1.121
(2) Amortizaciones de deuda	(2.674)
(3) Amortizaciones	(2.987)
(4) Hanca balance y clasificación a fallidos	(2.743)
(5) Otros cambios (*)	2.808
Saldo al final del ejercicio	38.000

(1) Debe tenerse en cuenta la adquisición del Banco Espírito Santo en el primer semestre a un importe de 6.249 millones de euros.

d) Exposición inmobiliaria - España

i) Crédito a hogares para la adquisición de viviendas

El crédito otorgado a las familias para la adquisición de vivienda en España se sitúa al 30 de junio de 2017 en 66.653 millones de euros. De ellos el 98,70% con garantía hipotecaria.

	30 de 2017	
	Miliones de euros	
	Importe bruto	Con garantía hipotecaria
Préstamos para adquisición de vivienda		
- Sin garantía hipotecaria	858 ¹	76
- Con garantía hipotecaria	65.795	2.812
	66.653	2.888

La cartera de hogares para vivienda en España presenta características que mantienen su perfil de riesgo en un nivel medio-bajo y con una expectativa limitada de deterioro adicional:

- La práctica totalidad de las hipotecas pagan principal desde el primer día de liquidación.
- Práctica habitual de amortización anticipada, por lo que la vida media de la operación es muy inferior a la contractual.
- El deudor responde con toda su patrimonio, no solo con la vivienda.
- Alta calidad del coporador concentrada casi exclusivamente en financiación de primera vivienda.
- El 78% de la cartera tiene un LTV inferior al 80% calculado como riesgo total sobre alguna tasación disponible.



CLASE 8ª

Miles de euros	30-06-2017					(11) M
	Razón sobre importe al que se aplicó el seguro disponible (valor de la deuda)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe bruto	13.574	17.531	9.343	8.781	3.398	68.795
- De que: Diferencia	295	295	607	557	1.932	2.812

9. Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria con fines inmobiliarios

A 30 de junio de 2017 el importe de financiación destinado a la construcción y promoción inmobiliaria en España asciende a 9.460 millones de euros netos de provisiones.

Miles de euros	30-06-2017		Cobertura
	Importe bruto	Excedente sobre valor de garantía	
Financiación y avales factivos y otros riesgos inmobiliarios entidades de crédito	19.101	7.904	41,38%
De que en España - De que: Diferencia	15.535	6.779	43,61%
Provisiones			
- Activos líquidos	13.147		

Miles de euros	30-06-2017	
	Valor Contable	
Protección:		
Préstamos a la clientela en fondos de Inversión de Carácter Público:		
- en España		245.709
- en el extranjero		1.115.261
Excedente de valor y provisiones sobre exposiciones clasificadas normales y especiales totales		(3.862)



CLASE 8.º

Al 30 de junio de 2017 esta cartera presenta la siguiente concentración:

Millones de euros	30.06.2017	
	Importe en libros bruto	
Sin garantía inmobiliaria	7.747	
Con garantía inmobiliaria, desglosada según el tipo de activo comprendido en garantía:		
Edificios y otros inmuebles terminados	13.361	
Vivienda	8.976	
Reso	4.385	
Edificios y otros inmuebles en construcción	958	
Vivienda	920	
Reso	38	
Suelo	4.677	
Suelo urbano consolidado	1.875	
Resto de suelo	2.802	
Total	19.204	

e) Información de solvencia

El Grupo mantiene una posición de solvencia por encima de los niveles exigidos por la normativa y por el Banco Central Europeo. A finales de 2016, el BCE remitió a cada entidad una comunicación estableciendo los requisitos prudenciales mínimos de capital para el año siguiente. En 2017, a nivel consolidado, Grupo Santander debe mantener un ratio mínimo de capital del 7,70% CET1 phase-in (serán del 7,20% el requerimiento por Pilar I, Pilar II y buffer de conservación de capital) y el 0,50% el requerimiento por ser Entidad Globalmente Sistemática. Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, el capital del Grupo excedía la exigencia mínima del BCE.

Coficiente de capital Phusion

	30.06.2017	31.12.2016
Coficientes de capital		
Capital ordinario computable de nivel 1 (millones de euros)	69.168	73.709
Capital adicional computable de nivel 1 (millones de euros)	2.464	-
Capital computable de nivel 2 (millones de euros)	11.728	12.628
Riesgos (millones de euros)	630.130	588.063
Coficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET1) (1)	10,98%	12,53%
Coficiente de capital adicional de nivel 1 (AT1)	0,39%	-
Coficiente de capital de nivel 1 (TIER 1)	11,37%	12,53%
Coficiente de capital nivel 2 (TIER 2)	1,85%	2,15%
Coficiente de capital total	13,55%	14,68%

(1) Estos coeficientes no toman en cuenta el efecto de la ampliación de capital prevista en la Nota 17, reduciendo a ampliación de fondo el coeficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET1) correspondiente a 12,08%, el coeficiente de capital total correspondiente a 14,55%.



CLASE B1

Apalancamiento

	31-03-2017 (1)	31-12-2016
Apalancamiento		
Capital de nivel (en millones de euros)	71.535	75.729
Exposición (en millones de euros)	1.470.590	1.564.654
Ratio de apalancamiento	2,06%	2,08%

(1) El presente ratio se refiere al estudio de la evolución del capital de nivel durante el 2017. El denominador se refiere al primer trimestre de 2016 con un ratio de 2,08%.



0M9819564

CLASE 8.ª

BANCO SANTANDER, S.A. y sociedades que integran el Grupo Santander

Informe de gestión intermedio consolidado del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

Marco externo general

Grupo Santander ha desarrollado su actividad en un entorno económico que ha continuado fortaleciéndose, con perspectivas de que el crecimiento mundial retorne a tasas en línea con el promedio histórico de largo plazo. Las economías avanzadas muestran dinamismo, mientras que dentro de las emergentes se aprecian señales de recuperación en América Latina, especialmente en Brasil y Argentina, en tanto que México está creciendo más de lo esperado.

Por su parte, los tipos de interés siguieron subiendo en Estados Unidos y México. Aunque todavía se encuentran en mínimos en la mayor parte de las economías desarrolladas y han descendido en varios países latinoamericanos, con su impacto en la actividad bancaria.

- **Europa** (PIB: +1,8% interanual en el primer trimestre de 2017). El crecimiento económico del 2T17 mantiene buen tono y los indicadores de confianza han mejorado. La inflación bajó tras la subida transitoria por carburantes. El BCE mantiene la política monetaria relajada, con estabilidad en los tipos de interés y en el programa de compra de activos.
- **España** (PIB: +3,0% interanual en el primer trimestre de 2017). El mercado de trabajo mostró dinamismo en el 2T17, con aceleración en la creación de empleo, anticipando un repunte del PIB, que crece por encima del 3%. La inflación sigue en tasas moderadas, y tras recuperar al 3% en el primer trimestre, ha caído al 1,6% en junio.
- **Polonia** (PIB: +4,0% interanual en el primer trimestre de 2017). El PIB creció con fuerza en el 1T17. La inflación se mantiene contenida (1,5% en junio) y la tasa de paro permanece en niveles históricamente bajos (6,1% en marzo). El tipo de interés oficial (1,5%) se mantendrá en próximos meses.
- **Portugal** (PIB: +2,8% interanual en el primer trimestre de 2017). La economía muestra gran impulso en el 1T17, con crecimiento del PIB del 2,8% y con moderación de la inflación (0,8% en junio) y de la tasa de paro (10,1% en marzo). El déficit público ha descendido al 2% del PIB, por lo que Portugal sale del procedimiento del déficit excesivo.
- **Reino Unido** (PIB: +2,0% interanual en el primer trimestre de 2017). La economía ha mostrado gran resiliencia a las incertidumbres, aunque con cierta moderación del crecimiento en el 1T17. La inflación (2,9% en mayo) exhibe una rápida senda a la baja y la tasa de paro (4,5% en mayo) está muy cerca del nivel de equilibrio de largo plazo.

Brasil (PIB: +0,4% interanual en el primer trimestre de 2017). El banco central recortó la tasa Selic al 10,25% en junio. La inflación se moderó al 3,0% en junio y el Comité Monetario redujo la meta de inflación para 2019 al 4,25% y fijó en un 4% la de 2020. En el trimestre, el real se deprecia un 4,0% frente a dólar (10,1% frente al euro).

México (PIB: +2,8% interanual en el primer trimestre de 2017). El PIB sorprendió en el 1T17 con una aceleración. La inflación recobró al 6,3% en junio, pero las expectativas a 2018 convergen hacia el objetivo. En el 2T17, el banco central subió el tipo oficial al 7,0% y el peso se apreció un 3,8% frente al dólar (frente al euro se depreció un 2,8%).

Chile (P.B: +3,1% interanual en el primer trimestre de 2017). La inflación sigue en tasas interinas al 3%, con expectativas de mantenimiento y el banco central recortó el tipo oficial en 50 puntos base en el segundo trimestre (a 2,5%). El peso se apreció en el segundo trimestre un 0,1% frente a dólar y se deprecia un 6,2% frente al euro.



0M9819565

CLASE B.1

- Argentina (PIB: +0,3% interanual en el primer trimestre de 2017). Las políticas económicas continúan enfocadas en corregir los desequilibrios macro y fortalecer la posición externa. La inflación se ha estabilizado en tasas inferiores al 2% mensual y la actividad económica crece desde principios de 2017 (+4% interanual promedio en enero-enero).
- Estados Unidos (PIB: +2,1% interanual en el primer trimestre de 2017). El crecimiento se desaceleró evocando en el primer trimestre pero el repunte del consumo en el segundo sugiere un ritmo más robusto. La tasa de paro se sitúa en mínimos y la Fed sigue endureciendo su política monetaria, pese a la reducida inflación (1,4% en mayo).

Resumen del periodo para Grupo Santander

En resultados se aprecian las mismas tendencias que en trimestres anteriores.

- Aumento de los ingresos más comerciales (margen de intereses y comisiones)
- Los costes disminuyen en términos reales favorecidos por los planes de eficiencia desarrollados en 2016
- Las dotaciones para provisiones continúan disminuyendo por tercer trimestre consecutivo, manteniéndose el coste del crédito ligeramente por debajo del 1,2%.

La transformación comercial impulsa el crecimiento de clientes vinculados y digitales, que sigue creciendo con fuerza (sin el efecto de la incorporación de Popular):

- Los clientes vinculados aumentan en 1,9 millones en los últimos doce meses, con crecimiento de particulares (+10%) y empresas (+11%).
- Los crecimientos digitales se incrementan en 3,9 millones desde junio del pasado año, como reflejo del fortalecimiento de la multicanalidad.

Esta mayor vinculación se refleja, principalmente, en el aumento de las comisiones y en el crecimiento de los recursos, por las cuentas a la vista y los fondos de inversión.

En el semestre hemos reforzado nuestra posición en mercados clave. Destacamos:

- En primer lugar, la adquisición el 7 de junio de Banco Popular. Esta operación tiene un sólido encaje estratégico y de negocio en un momento atractivo del ciclo y refuerza muy notablemente nuestra posición en España y Portugal. En España, la entidad resultante se convierte en el banco líder en créditos y depósitos. En Portugal, se convierte en el segundo banco en créditos y el primero entre los privados. También nos permite mejorar nuestra posición en pymes, segmento objetivo del Grupo.

En Argentina, con la integración al cierre de marzo de la banca minorista de Citibank.

En Brasil, con la mejora de nuestra franquicia, que se refleja en los fuertes crecimientos de negocio y resultados en un entorno económico difícil.

- En Estados Unidos, la entidad holding SHUSA ha superado las pruebas de resistencia de la Reserva Federal, tanto en el aspecto cuantitativo como en el cualitativo, al no haber puesto objeciones al plan de capital, incluyendo el pago de dividendos.

Por último, y con posterioridad al cierre de junio Banco Santander anunció una reimpesición de capital por importe de 7.072 millones de euros cuyo objetivo es reforzar y optimizar la estructura de recursos propios del Banco para dar una adecuada cobertura a la adquisición del 100% del capital de Banco Popular.



049819566

CLASE 8.ª

La ampliación de capital se ha realizado en el mes de julio y ha sido íntegramente suscrita. Las nuevas acciones comenzarán a cotizar el 31 de julio y tendrán derecho a recibir el primer dividendo a cuenta del ejercicio 2017, que se hará efectivo el 4 de agosto. Este dividendo cuenta con una tasa de 6 céntimos de euro (6,5 céntimos de euros su equivalente de 2016)

Consecuente a esta ampliación, la operación de compra de Banco Popular es neutra en términos de capital ya que la ratio de solvencia CET1 (totalidad) se mantendrá en el 10,72%.

Resultados de Grupo Santander

A continuación se ilustra la evolución de los resultados del periodo enero-junio 2017 comparados con los de enero-junio 2016:

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas		
N.º 1 (en millones)		
	1ª 17	1ª 16
Ingresos por intereses	24.362	1.663
Gastos por intereses	(19.125)	(1.339)
MARGEN DE INTERÉS	5.237	324
Ingresos por comisiones	7.78	4.23
Gastos por comisiones netos (incluye gastos de comisión de captación)	(2.83)	(1.26)
Resultado por comisiones	4.954	2.97
Resultado por actividades de gestión de fondos y otros productos de inversión (incluye gastos de distribución de fondos, comisiones de gestión de fondos y otros productos de inversión)	(1.772)	(1.22)
Resultado por actividades de gestión de seguros (incluye comisiones de distribución de seguros y otros productos de inversión)	252	212
Resultado por actividades de gestión de otros productos de inversión (incluye comisiones de distribución de otros productos de inversión)	(107)	(25)
Resultado por actividades de gestión de otros productos de inversión (incluye comisiones de distribución de otros productos de inversión)	267	(22)
Gastos de amortización de propiedades, derechos de autor, software, etc.	(4)	(4)
Gastos de amortización de valores	(63)	(63)
Gastos de amortización de otros productos de inversión	(667)	(1.16)
Resultado por actividades de gestión de otros productos de inversión (incluye comisiones de distribución de otros productos de inversión)	(1.392)	(1.34)
MARGEN BRUTO	24.000	22.002
Gastos de administración	(1.882)	(1.703)
Gastos de personal	(2.497)	(2.077)
Margen por actividades de gestión de fondos	(2.722)	(2.062)
Resultado neto	(1.208)	(1.84)
Resultado neto por actividades de gestión de fondos	(1.127)	(1.57)
Resultado neto por actividades de gestión de otros productos de inversión (incluye comisiones de distribución de otros productos de inversión)	(81)	(27)
Gastos por impuestos	(1.572)	(1.52)
Impuesto de sociedades	(1.572)	(1.52)
Impuesto sobre plusvalías	(0)	(0)
Gastos de amortización de otros productos de inversión (incluye comisiones de distribución de otros productos de inversión)	(1.572)	(1.52)
Resultado por actividades de gestión de otros productos de inversión (incluye comisiones de distribución de otros productos de inversión)	(1.572)	(1.52)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	8.758	5.362
Resultado neto por actividades de gestión de fondos (incluye comisiones de distribución de fondos)	(1)	(2)
Resultado neto por actividades de gestión de otros productos de inversión (incluye comisiones de distribución de otros productos de inversión)	(1)	(2)
Gastos por impuestos	(29)	(16)
Gastos por otros impuestos	(29)	(16)
Gastos por otros impuestos	(29)	(16)
Resultado por actividades de gestión de otros productos de inversión (incluye comisiones de distribución de otros productos de inversión)	(29)	(16)
Resultado por actividades de gestión de otros productos de inversión (incluye comisiones de distribución de otros productos de inversión)	(29)	(16)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	8.385	5.113
Resultado por actividades de gestión de fondos (incluye comisiones de distribución de fondos)	(1)	(2)
Resultado por actividades de gestión de otros productos de inversión (incluye comisiones de distribución de otros productos de inversión)	(1)	(2)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	8.491	5.170
Resultado por actividades de gestión de fondos (incluye comisiones de distribución de fondos)	(1)	(2)
Resultado por actividades de gestión de otros productos de inversión (incluye comisiones de distribución de otros productos de inversión)	(1)	(2)
RESULTADO DEL EJERCICIO	8.491	5.170
Resultado neto por actividades de gestión de fondos (incluye comisiones de distribución de fondos)	(1)	(2)
Resultado neto por actividades de gestión de otros productos de inversión (incluye comisiones de distribución de otros productos de inversión)	(1)	(2)



0M9819567

CLASE 8.º

En la cuenta anterior, los resultados considerados como no recurrentes registrados en 2016 se incluyen en cada una de las líneas de la cuenta de resultados donde se han registrado por naturaleza, lo que distorsiona la comparativa entre ambos periodos.

Para facilitar la comparación y el análisis de los resultados derivados del negocio, a continuación se presenta una cuenta de resultados resumida donde estos impactos se presentan por neto y de forma separada en una línea justo antes del beneficio atribuido al Grupo (Neto de plusvalías y saneamientos). En 2016 el conjunto de estos impactos fue negativo por 242 millones de euros (neto de impuestos), con el siguiente detalle:

- Un cargo por reestructuración de 475 millones de euros
- Una plusvalía de 227 millones de euros por la venta de la participación en Visa Europe

Adicionalmente se presenta en línea separada la aportación neta de los resultados de Grupo Popular desde su integración el pasado 7 de junio al objeto, tal y como se ha comentado anteriormente, de poder ofrecer una mejor comparación y análisis de la gestión realizada.

Cuenta de resultados	15'17	15'16
Millones de euros		
Margen de intereses	16.389	15.394
Comisiones netas	5.724	4.946
Resultados netos de operaciones financieras	820	826
Resultados	431	613
Margen bruto	21.609	21.445
Costes de explotación	11.074	12.332
Costes generales de administración	12.511	12.202
Impuestos	5.212	5.399
Otros gastos generales de administración	4.050	3.701
Atribuciones de acciones materiales e inmateriales	11.284	11.161
Margen neto	11.644	11.110
Influencias minoritarias	1.632	1.612
Ingreso de otros activos	1.112	222
Otros resultados y otros años	11.452	190
Resultado antes de impuestos ordinario	6.519	9.520
Impuesto sobre utilidades	1.750	1.733
Resultado de operaciones continuas ordinario	4.320	3.785
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	0
Resultado consolidado del periodo ordinario	4.320	3.785
Resultado por eventos importantes	225	628
Beneficio atribuido al Grupo ordinario	4.625	4.160
Neto de plusvalías y saneamientos	-	172
Beneficio atribuido al Grupo (Ex-Popular)	4.625	2.912
Popular	12	-
Beneficio atribuido al Grupo	3.016	2.912

Resultados

El beneficio atribuido al Grupo (Ex-Popular) es de 3.605 millones de euros, con aumento de 24% respecto del primer semestre de 2016. Sin el impacto de los tipos de cambio el aumento es del 20%.

Si se consideran los resultados no recurrentes negativos de primer semestre de 2016 mencionados anteriormente, el aumento del beneficio atribuido es del 14%, o del 11% sin tipo de cambio.



0M9819568

CLASE 8.º

Todos los comentarios que figuran a continuación, salvo indicación en contrario, se refieren a la evolución de las partidas de la cuenta de resultados sin tener en cuenta el efecto de la integración de Grupo Popular y sin la incidencia de los tipos de cambio.

Nuestra estructura de ingresos, donde el margen de intereses y comisiones representan el 95% del total de los ingresos, muy por encima de la media de nuestros competidores, nos sigue permitiendo ofrecer un crecimiento consistente y recurrente de los mismos. De esta forma, el margen bruto aumentó un 7% con el siguiente detalle:

El margen de intereses continúa su impulso, iniciando por cuarto trimestre consecutivo, lo que se refleja en un aumento del 7% frente al igual periodo de 2016. Este avance viene apoyado por los mayores volúmenes de créditos y depósitos, principalmente en los países emergentes, y la gestión de márgenes.

Por unidades, todas suben excepto España por el impacto de los menores volúmenes y presión de tipos de interés en el activo. Portugal, por las ventas de deuda pública y carteras de crédito en 2016, y Estados Unidos, afectado por la caída de valores en la cartera de autos, y el cambio de mix hacia un perfil de menor riesgo (FICO más alto).

- Las comisiones suben un 11% gracias a la tracción sobre años anteriores. Una mayor actividad y vinculación de nuestros clientes se trasladan a mayores comisiones en la práctica totalidad de las unidades. Por negocios, aumentan a doble dígito tanto las procedentes de la banca externa (85% del total) como las de GCB.
- De resto de ingresos, los resultados por operaciones financieras (ROF), que solo representan el 4% de los mismos, disminuyen un 2%.

Los costes suben el 4% como consecuencia del crecimiento de la inflación en muchos países y un elevado nivel en los mercados emergentes, a lo que se unen los costes ligados a regulación y a las inversiones en transformación. En términos reales y sin penmeter descenso del 0,5% en el Grupo, con 7 unidades con costes planis o cayendo. Destacan España (-5%) y Portugal (-10%) así como Polonia, SOF y Reino Unido (+1%). También el Centro Corporativo disminuye a 5%. Únicamente aumentan Argentina, en parte por costes asociados a la integración de Citibank, México por el plan de inversiones anunciado a finales de 2016, y Estados Unidos por inversiones en Santander Consumer USA y las asociadas a regulación.

En resumen, nuestro foco en la excelencia operativa y digitalización sigue fortaleciéndose para seguir siendo referentes en el sector en términos de eficiencia. Hemos cerrado el semestre con una ratio del 46,3%, dos puntos porcentuales mejor que en igual periodo de 2016, tras mejorar en 8 de las 10 unidades principales.

Las dilaciones para siniestros disminuyen un 6% como reflejo de la gestión de riesgos. Por geografías:

- Reducciones significativas de dilaciones en todas las unidades de la zona euro y Polonia, así como en Estados Unidos, Reino Unido y Chile. Sigue destacando Reino Unido, con su crisis del crédito próximo a cero.
- Latinoamérica mantiene las dotaciones estables dentro de un contexto de crecimiento de volúmenes. Destaca Brasil, que baja las dotaciones por tercer trimestre consecutivo.

El conjunto de otros resultados y saneamientos contabiliza una cifra negativa de 1.603 millones de euros, superior a la del pasado año. En esta partida se contabilizan provisiones de naturaleza muy diversa, así como plusvalías, minusvalías y deterioro de activos.

El beneficio ordinario antes de impuestos se incrementa el 16% y el beneficio ordinario atribuido aumenta a 11%. La diferencia se debe a la mayor presión fiscal (34% frente al 31% en el primer semestre de 2016).

El RoTE es del 11,71%, el RoRWA del 1,47%, y el beneficio por acción (BPA) de 0,235 euros. Todos aumentan sobre igual periodo del pasado año.



GM9819569

CLASE B.3

Adicionalmente, Banco Popular y sus filiales están consolidadas en las cuentas de Grupo Santander desde su adquisición el 7 de junio de 2017, por lo que su aportación al Grupo no es significativa, 11 millones de euros, que sitúan el beneficio atribuido total del Grupo en 3.616 millones de euros. Los ratios de rentabilidad tampoco ofrecen variaciones significativas.

Balanza de Grupo Santander (cifras con variaciones junio 2017 – diciembre 2016)

A continuación se muestra el balance resumido al cierre de junio de 2017, comparado con el de diciembre de 2016.

Balanza de situación resumida en entidades Millones de euros	30 JUN 17	31 DIC 16
Activo		
Activo financiero neto de pérdidas por valorización de activos financieros	83.971	75.351
Activos financieros transferidos para venta	132.348	145.163
Activos financieros a corto plazo	37.367	46.927
Activos financieros a largo plazo	18.927	18.257
Activos financieros a largo plazo de entidades financieras	1.362	9.562
Activos financieros a largo plazo de entidades financieras de otros países	5.117	3.221
Activos financieros a largo plazo de entidades financieras de otros países	28.210	32.242
Activos financieros a largo plazo de entidades financieras de otros países	21.265	31.362
Activos financieros a largo plazo de entidades financieras de otros países	11.268	12.096
Activos financieros a largo plazo de entidades financieras de otros países	36.295	40.269
Activos financieros a largo plazo de entidades financieras de otros países	1.441	1.244
Activos financieros a largo plazo de entidades financieras de otros países	141.561	146.176
Activos financieros a largo plazo de entidades financieras de otros países	110.710	111.217
Activos financieros a largo plazo de entidades financieras de otros países	1.241	5.147
Activos financieros a largo plazo de entidades financieras de otros países	322.765	291.634
Activos financieros a largo plazo de entidades financieras de otros países	15.427	14.217
Activos financieros a largo plazo de entidades financieras de otros países	4.246,6	41.320
Activos financieros a largo plazo de entidades financieras de otros países	12.114	11.217
Activos financieros a largo plazo de entidades financieras de otros países	11.441	13.248
Activos financieros a largo plazo de entidades financieras de otros países	5.227	4.016
Activos financieros a largo plazo de entidades financieras de otros países	22.196	23.256
Activos financieros a largo plazo de entidades financieras de otros países	25.028	24.621
Activos financieros a largo plazo de entidades financieras de otros países	26.026	26.721
Activos financieros a largo plazo de entidades financieras de otros países	14.120	14.086
Total activo	1.465.140	1.339.123
Reservas para provisiones		
Reservas para provisiones para riesgos de crédito	56.117	108.765
Reservas para provisiones para riesgos de crédito	11.211	9.995
Reservas para provisiones para riesgos de crédito	0	—
Reservas para provisiones para riesgos de crédito	2	1.195
Reservas para provisiones para riesgos de crédito	290,2	29.262
Reservas para provisiones para riesgos de crédito	29.021	29.021
Reservas para provisiones para riesgos de crédito	5.227	40.261
Reservas para provisiones para riesgos de crédito	26.842	23.425
Reservas para provisiones para riesgos de crédito	3.025	3.291
Reservas para provisiones para riesgos de crédito	23.295	54.121
Reservas para provisiones para riesgos de crédito	0	—
Reservas para provisiones para riesgos de crédito	1.128.111	1.060.230
Reservas para provisiones para riesgos de crédito	221.415	67.120
Reservas para provisiones para riesgos de crédito	220.071	220.078
Reservas para provisiones para riesgos de crédito	154.125	121.876
Reservas para provisiones para riesgos de crédito	27.098	26.276
Reservas para provisiones para riesgos de crédito	1.425	621
Reservas para provisiones para riesgos de crédito	1.127	24.114
Reservas para provisiones para riesgos de crédito	1.127	24.114
Total pasivo	1.244.305	1.216.420
Capital		
Capital	102.266	102.266
Reservas	2.211	1.241
Reservas	52.543	54.140
Reservas	167	5.221
Reservas	167	1.127
Reservas	118.222	117.222
Reservas	12.121	11.221
Total patrimonio neto	100.935	102.612
Total pasivo y patrimonio neto	1.445.270	1.339.123



0M9819570

CLASE 8:

El balance anterior recoge en las distintas partidas de junio 2017 la incorporación de Banco Popular, que ha supuesto un crecimiento aproximado de 15 puntos porcentuales respecto de los saldos antes de su incorporación.

Para una mejor evaluación de la gestión del Grupo Santander en el periodo considerado, a continuación se muestra el balance resumido al cierre de junio de 2017, sin el efecto de la incorporación de los saldos de Banco Popular, comparado con el de diciembre de 2016.

	30 06 17	31 12 16
Balances		
Millones de euros		
Activo		
Reserva para provisiones crediticias, riesgos operativos y otros riesgos operativos	25.174	25.424
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	147.516	148.147
Valores representados de tesoro	36.434	48.327
Instrumentos de patrimonio	18.970	15.467
Reservas y participaciones en otras entidades	11.967	11.709
Reservas y participaciones en otras entidades y participaciones en otras entidades	6.162	5.721
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	56.323	77.242
Reservas y participaciones en otras entidades	50.437	41.164
Reservas y participaciones en otras entidades y participaciones en otras entidades	49.769	27.325
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	16.251	10.764
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	1.261	1.951
Terceros terceros no asegurables para la venta	125.761	106.712
Valores representados de tesoro	100.110	111.287
Instrumentos de patrimonio	4.115	5.457
Instrumentos de patrimonio	101.111	440.764
Valores representados de tesoro	14.712	13.237
Reservas y participaciones en otras entidades	270.827	211.170
Reservas y participaciones en otras entidades y participaciones en otras entidades	21.567	61.157
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	11.249	14.058
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	5.221	4.816
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	23.251	21.286
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	29.245	29.071
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	25.027	26.224
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	23.251	21.286
Total activo	1.313.345	1.329.125
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	96.740	105.274
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	15.019	9.454
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	0	0
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	177	1.375
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	1.7816	21.164
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	29.483	25.075
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	24.071	40.767
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	26.014	25.485
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	5.041	2.791
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	24.920	14.722
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	0	0
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	1.025.405	1.064.564
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	856.145	857.279
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	201.261	206.078
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	111.291	113.276
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	26.014	26.076
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	674	442
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	4.115	4.115
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	25.027	26.224
Total pasivo	1.312.982	1.326.026
Fondos propios	125.761	125.761
Reserva	7.291	7.291
Reserva	42.381	41.169
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	4.105	4.104
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	1.375	11.567
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	112.769	112.769
Reserva para provisiones crediticias para riesgo	27.127	21.121
Total patrimonio neto	100.969	102.880
Total pasivo y patrimonio neto	1.313.345	1.329.125



0M9819571

CLASE 8.ª

Los tipos de cambio tienen una media cija positiva en la evolución de los saldos (tanto de créditos (+3,7 puntos porcentuales) como de recursos (+2,7 puntos porcentuales).

El crédito neto concedido a clientes registra un aumento del 1%, sin la incidencia de los tipos de cambio, respecto del cierre de 2016.

En términos brutos y sin adquisiciones temporales de activos, se muestra prácticamente estable (+0,2%) sin que se registren variaciones significativas en las principales unidades, excepto los aumentos de Polonia (+3%) y SGP (+2%) y la disminución que se produce en Estados Unidos (-3%).

Estos créditos muestran una estructura equilibrada: particulares (47%), consumo (17%), pymes y empresas (24%) y GCB (12%).

Por el lado del pasivo, los depósitos de clientes experimentan un avance, sin la incidencia de los tipos de cambio, del 4%.

Sin considerar las Lesiones temporales de activos el aumento de los depósitos es del 3%, reflejo de la estrategia seguida de crecimiento de los saldos a la vista (+5%), ya que los saldos a plazo disminuyen un 2%. Por su parte, los fondos de inversión registran una expansión de 7%.

Así, el conjunto de recursos (depósitos sin lesiones temporales de activos y fondos de inversión) aumenta un 4% sobre diciembre de 2016. Por geografías, evolución positiva en el conjunto de Europa Continental, Latinoamérica y Reino Unido, y menores saldos en Estados Unidos por reducción de saldos institucionales y de grandes empresas.

La evolución de créditos y recursos hace que la ratio de créditos sobre depósitos se sitúe en el 111% (114% al cierre de 2016).

Junto a la captación de depósitos de clientes, Grupo Santander considera de valor estratégico mantener una política selectiva de emisión en los mercados internacionales de renta fija, procurando adaptar la frecuencia y volumen de las operaciones de mercado a las necesidades estructurales de liquidez de cada entidad, así como a la receptividad de cada mercado.

En los seis primeros meses de 2017 se han realizado (Ex-Popular):

- Emisiones a medio y largo plazo de deuda senior por 5.599 millones de euros.
- Titulizaciones colocadas en mercado por un importe de 4.152 millones de euros.
- Emisiones elegibles para TLAC (Total Loss-Absorbing Capacity) al objeto de fortalecer la situación del Grupo, por un importe total de 10.152 millones de euros (senior non-preferred, 7.467 millones; deuda subordinada 1.187 millones).
- Por su parte, los vencimientos de deuda a medio y largo plazo fueron de 2.767 millones de euros.

El acceso del Grupo a los mercados de financiación mayorista, así como el coste de las emisiones depende, en parte, de las calificaciones de las agencias de rating.

La metodología de las agencias limita en algunos casos el rating de un banco por encima del rating soberano de su domicilio social.



049819572

CLASE 8.ª

Banco Santander tiene una calificación por encima de la deuda soberana de su dominio social por las tres principales agencias. A3 con Moody's, A- con Fitch y A- con S&P. Estas calificaciones por encima del soberano refuerzan la fortaleza financiera y diversificación de Santander. Durante los seis primeros meses de 2017 no se han producido modificaciones en las calificaciones.

Adicionalmente a las cifras anteriores, Banco Popular aporta más de tres veces por importe de 62 miles de millones de euros y depósitos de 65 miles de millones de euros, concentrados principalmente en España, lo que representa un nivel aproximado del 10% y 8,5%, respectivamente, del Grupo tras su integración. Adicionalmente, compra 10 miles de millones de bonos de inversión y 8 miles de millones de otros activos fuera de balance.

Gestión del riesgo

En cuanto a la calidad crediticia, la tasa de mora del Grupo (Ex - Popular) es del 3,55% en junio del presente año, mejorando en 38 puntos básicos sobre diciembre y en 74 puntos básicos en los últimos doce meses, presentando 8 de las 10 unidades mejoró de su ratio en ambos periodos.

La cobertura es del 71%, similar a la de junio de 2016 y ligeramente inferior al 74% de diciembre.

Por su parte, la tasa de mora de Popular es del 30%, con una cobertura del 61%. Con ello, la ratio de mora del Grupo tras su adquisición se sitúa al cierre de junio de 2017 en el 5,37% y la cobertura en el 60%.

Actividad inmobiliaria

El Grupo viene reportando la actividad non-core inmobiliaria en una unidad separada: Actividad Inmobiliaria en España, que incluye los créditos a clientes con actividad mayoritariamente de promoción inmobiliaria, y que operan con un modelo de gestión especializado, la participación en SAREB, los activos remanentes de Metrovacesa, los activos del anterior fondo inmobiliario y los activos adjudicados.

La estrategia del Grupo se ha dirigido en los últimos años a la reducción de estos activos, principalmente créditos y adjudicados.

Los créditos netos disminuyen en 35% desde diciembre de 2016 y el 43% respecto a junio de 2016. Por su parte, los activos adjudicados y los adjudicados ofrecen una reducción conjunta del 12% en los últimos doce meses.

La suma de Actividad Inmobiliaria en España y la exposición inmobiliaria de Popular sería el conjunto de la exposición inmobiliaria neta del Grupo en 15.400 millones de euros, con una cobertura del 63%.

Ratio de solvencia

La ratio CET1 (Common Equity Tier 1) fully loaded aumenta en 17 puntos básicos respecto del pasado diciembre y se sitúa en el 10,72% sin considerar la adquisición de Banco Popular.

Una vez considerada la integración de Banco Popular, la ratio CET1 fully loaded a junio de 2017 es del 9,58%.

En julio, Banco Santander ha realizado una ampliación de capital con el objetivo de reforzar y optimizar la estructura y recursos propios del Banco para dar adecuada cobertura a la adquisición de Popular. Esta operación aporta 114 puntos básicos a la ratio CET1 fully loaded del Grupo, hasta el 10,72%, por lo que el impacto neto de la adquisición y la ampliación ha sido neutro.



0M9819573

CLASE B.3

En términos regulatorios (phase-in), la ratio de capital total proforma es del 14,04% y la CET1 proforma es del 12,08%. Las ratios mínimas exigidas por el Banco Central Europeo para Grupo Santander en base consolidada para el ejercicio 2017 son de: 11,05% en el ratio de capital total y del 7,75% en el CET1.

Áreas de negocio

A continuación se comenta la evolución registrada por las áreas de negocio, en las que temporalmente, se presenta de manera separada e independiente al conjunto de Grupo Popular que, tal y como se ha comentado anteriormente, desde su integración en Grupo Santander el pasado 7 de junio, ha registrado un resultado neto de impuestos de 11 millones de euros.

Europa continental (variaciones sin impacto tipo de cambio)

Europa continental incorpora todos los negocios realizados en la región (Ex-Popular).

En el conjunto de área el beneficio atribuido hasta junio de 2017 ha sido de 1.460 millones de euros, con aumento del 29% sobre el primer semestre de 2016. Sin considerar el impacto de los resultados no recurrentes registrados en 2016, el crecimiento es del 12%, apoyado en la caída de dotaciones a la que se une la reducción de costes y la mejora de las comisiones derivada de la mayor vinculación de clientes. El margen de intereses, por su parte, se mantiene estable.

A continuación se hace referencia financiera detallada de las principales unidades: España, Portugal, Polonia y Santander Consumer Finance (que incorpora todo el negocio en la región, incluido el de los tres países anteriores), así como de la unidad Actividad Inmobiliaria España.

España (Ex-Popular)

Las estrategias adoptadas seguidas siguen dando sólidos resultados comerciales, incluida la captación y vinculación de clientes, que continúa creciendo a ritmos elevados (+32%).

Como resultado de nuestra estrategia de medios de pago, se ha producido un aumento significativo en la contratación de tarjetas, que se ha reflejado en la mayor facturación de las de crédito.

Semestre récord en captación de clientes digitales (que se acercan a los 1 millones (+12% interanual)), con fuertes aumentos de las producciones digitales.

El stock de crédito se mantiene estable en el año dado que las producciones continúan su proceso de recuperación. Por productos, destacan hipotecas y consumo. En recursos, aumento del 6% entre diciembre, por depósitos a la vista y fondos de inversión.

En el semestre, beneficio atribuido de 603 millones de euros, duplicando el del mismo periodo del año anterior, que se vio afectado por el cargo por reestructuración. El beneficio ordinario aumenta el 17%. Por líneas:

- El buen comportamiento de las comisiones (+14% interanual) compensa la presión sobre el margen de intereses y los menores resultados por operaciones financieras. Suben tanto las procedentes de banco comercial como de BMM.
- Continúa la bajada de costes fruto del plan de eficiencia realizado en 2016.



0M9819574

CLASE B.1

- Fuerte disminución de las dotaciones que siguen su proceso de normalización. Nueva mejora del coste del crédito hasta el 2,33% (2,45% en junio de 2016).

La tasa de mora se sitúa en el 4,59% (con distribución desde diciembre de 42 puntos básicos). La cobertura es del 46% (48% en diciembre).

Santander Consumer Finance (variaciones sin impacto tipo de cambio)

En el primer semestre Santander Consumer Finance sigue ganando cuota de mercado apoyado en un sólido modelo de negocio: diversificación geográfica con masa crítica en productos clave, mejor eficiencia que sus competidores y un sistema de riesgos común que posibilita mantener una elevada calidad crediticia.

Los focos de gestión del semestre han sido: aumentar la financiación de autos y consumo mediante acuerdos, tanto con distribuidores minoristas como con fabricantes, y potenciar los canales digitales.

La nueva producción ha aumentado el 5% respecto al primer semestre de 2016, muy apoyada por el negocio de auto, que creció un 10%. Por países, se observan crecimientos generalizados. El stock de créditos aumenta un 2% respecto a diciembre.

En el pasivo, los depósitos de clientes crecen un 2% situándose por encima de los 35.000 millones de euros, elemento diferencial frente a los competidores. A ello se une una elevada capacidad de recurrir a la financiación mayorista.

En resultados, beneficio atribuido de 600 millones de euros, un 13% más que en el primer semestre 2016, en el que se contabilizaron las plusvalías de VISA. El beneficio unitario aumenta un 10% con la siguiente evolución:

- Aumento de ingresos, principalmente por el margen de intereses, que se incrementa un 7% por mayores volúmenes.
- Los costes suben menos que los ingresos, lo que permite mejorar la ratio de eficiencia en 85 puntos básicos hasta el 41,5%.
- Las dotaciones disminuyen un 37%. Favorable evolución de coste del crédito gracias al buen comportamiento de las carteras y a la gestión realizada.

Por geografías, las principales unidades por beneficios son: Nórdicos (175 millones de euros), Alemania (161 millones de euros) y España (116 millones de euros).

Respecto a la evolución sobre diciembre de los indicadores de calidad crediticia, la ratio de mora mejora en siete puntos básicos hasta el 2,61% y la cobertura se sitúa en el 107% (106% en diciembre).

Polonia (variaciones sin impacto tipo de cambio)

El principal objetivo del Banco es ser el bank of first choice para los clientes, respondiendo y anticipándose a sus expectativas y necesidades. Los objetivos de transformación se centran en aumentar la productividad de



0M9819575

CLASE B.1

las ventas, mejorar la eficiencia y profundizar en innovación.

Por tercer año consecutivo Bank Zachodni WBK ha sido galardonado como el Mejor Banco en Polonia por Euromoney Awards for Excellence, una de las dos categorías más prestigiosas del sector financiero a nivel mundial. Asimismo, Bank Zachodni WBK también ha recibido el premio de Mejor Banco para las Pymes en Polonia.

Crecimiento de clientes digitales y vinculados en los últimos doce meses, destacando el aumento del 10% en empresas vinculadas.

En cuanto al negocio, los créditos aumentan un 3% respecto a diciembre. Por su parte, los rechazos disminuyen el 1% por la evolución de los depósitos.

Se mantiene una sólida estructura de financiación, con una ratio de créditos sobre depósitos del 90%.

En cuanto a los resultados, hasta junio beneficio atribuido de 142 millones de euros, un 17% menos que en el mismo periodo del año anterior en que se contabilizaron las plusvalías de VISA. Sin considerar el beneficio neto afectado por la contribución extraordinaria a BGF (Bank Guarantee Fund), la mayor tasa fiscal y el mayor impacto de la tasa sobre activos.

El beneficio antes de impuestos aumenta un 10% donde destaca:

- Aumento de ingresos principalmente por el margen de intereses que se incrementa un 10% y las comisiones que lo hacen un 8%, parcialmente compensado por los menores ingresos por resultados por operaciones financieras (-55%);
- Los costes se mantienen básicamente planos, con ligero aumento de los gastos de personal (+3%) y caída significativa de los gastos generales (-9%);
- Las dotaciones caen con fuerte mejora del coste del crédito hasta el 0,60% frente a 0,75% en junio de 2016.

En calidad crediticia, respecto del cierre de 2016 la ratio de mora se reduce en 76 puntos básicos hasta el 4,66% y la cobertura aumenta en siete puntos porcentuales hasta el 60%.

Portugal

El Banco mantiene la estrategia de transformación del modelo comercial, con simplificación de procesos y desarrollo de nuevas soluciones de distribución multicanales para mejorar la calidad de servicio al cliente y la eficiencia.

En banca de particulares la actividad comercial se sigue apoyando en el programa Mundo 1.23, que mantiene una evolución positiva, traducida en un fuerte aumento en número de cuentas, tarjetas de crédito y seguros de protección.

En empresas, se mantiene el foco en el aumento de clientes y de negocio, con diversas iniciativas para una mayor proximidad con el cliente, como es la oferta no financiera de Santander Avance.

Estas métricas se reflejan en el fuerte crecimiento de la base de clientes y en su mayor vinculación (particulares, +20%; empresas, +13%).



0M9819576

CLASE 8.ª

En cuanto a la actividad, respecto del cierre de 2016 se registra una disminución del 1% en créditos y un aumento del 1% en recursos.

Respecto a los resultados, el beneficio atribuido ha sido de 233 millones de euros, superior en un 16% a del primer semestre de 2016. Por líneas:

- Los ingresos se ven afectados por menores saldos por las ventas de carteras crediticias y de cámaras ALCOO realizadas en 2016.
- Menores costos de explotación por la política de optimización de la estructura comercial para adecuarla a entorno de negocio.
- Recuperación de dotaciones por ventas de carteras crediticias.

En calidad crediticia, la ratio de moros continúa mejorando respecto de los máximos alcanzados en junio del pasado año tras la incorporación de los saldos de Banif y se sitúa en el 7,67% (+14 lugares en el semestre). Por su parte la cobertura es del 66% (64% en diciembre).

Reino Unido (variaciones sin impacto tipo de cambio)

Incluye los negocios desarrollados por diferentes unidades y sucursales del Grupo en el país.

En cuanto a la actividad comercial, continuamos apoyándonos en la estrategia 1|2|3 Mundo, que ha transformado nuestro negocio. Contamos ya con 5,2 millones de clientes, tras aumentar 43.000 desde diciembre de 2016. Las cuentas corrientes de particulares superan 1.500 millones de libras.

Seguimos desarrollando nuestra propuesta digital: plataformas de inversiones (Investment Hub), prestamos hipotecarios on line y la continua mejora de nuestra oferta internacional para pymes.

Los clientes vinculados siguen aumentando y los digitales alcanzan los 4,8 millones, con aumento del 11% interanual.

Respecto a la evolución del negocio sobre diciembre de 2016, el crédito se mantiene prácticamente plano destacando la buena evolución de empresas. En recursos, aumento del 2%, por los depósitos impulsados por 1|2|3 Mundo, continúa la sustitución de depósitos a plazo por cuentas corrientes.

Respecto a los resultados, el beneficio atribuido es de 824 millones de euros, un 4% menos que en el primer semestre de 2016 en el que se contabilizaron las plusvalías de VISA. El beneficio ordinario aumenta el 8%. Aspectos destacados:

- El margen de intereses sube un 8%, por el menor coste del pasivo que se ha visto parcialmente compensado con la reducción del saldo de hipotecas SVR y nuevas presiones sobre los márgenes de Activo.

Los ingresos por comisiones suben un 6% interanual, principalmente por los de banca comercial, tarjetas e inversiones.

- Los costes permanecen casi planos, dado que la mejora en la eficiencia absorbe las inversiones en el crecimiento del negocio, en la mejora de los canales digitales y el coste de 42 millones de libras de la reforma bancaria.



0M9819577

CLASE B.º

- Adicionalmente, en el presente ejercicio se han registrado mayores resultados por operaciones financieras y mayores cargos por conducta.

En cuanto a la calidad crediticia, la cartera se mantiene robusta. La tasa de mora baja al 1,23% (1,41% en diciembre) y la cobertura repite en el 32%.

Latinoamérica (variaciones sin impacto tipo de cambio)

Latinoamérica incorpora todos los negocios realizados en la región.

Beneficio es 2.100 millones de euros, con aumento interanual del 26%, que se apalanca en unos ingresos que crecen al 17% muy por encima de los costes (-10%), por el buen comportamiento tanto del margen de intereses, como de las comisiones y los resultados por operaciones financieras. Ello es reflejo de los mayores crecimientos de volúmenes, la mejora de spreads, una mayor vinculación y un buen entorno de mercados.

Por su parte las dotaciones se han mantenido planas, lo que equivale a una mejora del coste del crédito.

A continuación se proporciona información financiera detallada de las principales unidades: Brasil, México, Chile, Argentina, Uruguay, Perú y Colombia.

Brasil (variaciones sin impacto tipo de cambio)

Seguimos avanzando en nuestras prioridades estratégicas: vinculación y satisfacción de clientes, transformación digital y excelencia operativa.

Destaca el lanzamiento del proceso digital de apertura de cuenta, la nueva web para particulares y la app para los clientes de la simoniac de valores. Superamos los 6,5 millones de downloads y los 19 millones de accesos por mes del Santander Way (app para la gestión integral de tarjetas).

Aumento interanual de las cuentas y cuentas (+13%), de los digitales (+34%) y del número de transacciones digitales.

Fuoco en la excelencia operativa y mejora de la experiencia del cliente tras la extensión del modelo CERTO al Contact Center y la adopción de indicador NPS (Net Promoter Score) para medir el nivel de satisfacción de los clientes.

En cuanto a negocio, prácticamente sin variación en créditos y aumento del 13% en recursos por depósitos a plazo y fondos de inversión.

Respecto a los resultados, en el semestre beneficio atribuido 1.244 millones de euros (+32%). En su evolución interanual destaca:

- Buen comportamiento del margen de intereses (+14%), apoyado tanto en el margen del pasivo como en el de crédito. Análisis oportunistas por el aumento de los volúmenes y de los spreads.

Además, muy buena evolución de las comisiones (+20%), principalmente en las procedentes de tarjetas, adquisición, mercado de capitales y cuentas corrientes.

- Los costes fijos siguen bajo control. Sin embargo, el total de costes sube por encima de la inflación del periodo debido a los componentes variables que acompañan la dinámica de crecimiento de los negocios. La eficiencia ha mejorado 3,9 puntos porcentuales, alcanzando el 36,3%.



0M9819578

CLASE B.1

- Dotaciones estables, con el coste del crédito bajando aún más los trimestres anteriores hasta situarse en el 4,79%.

Por lo que se refiere a la calidad crediticia, respecto del cierre de 2016 la tasa de mora se reduce en 54 puntos básicos hasta el 5,36% y la cobertura aumenta tres puntos porcentuales hasta el 95%.

México (variaciones sin impacto tipo de cambio)

Estrategia centrada en ser el banco principal de los clientes: incrementar la atracción y la vinculación transaccional y el uso de canales digitales.

Foco comercial: en Enriquecer la oferta del programa Santander Plus (a la fecha se han registrado más de 1 M millones de clientes, de los cuales 52% son nuevos).

Seguirnos promoviendo el uso de canales digitales a través de mejoras en el Portal Público, SuperNet y SuperMóvil. También con la SuperCuenta Go, que permite la apertura y gestión de la cuenta de forma enteramente digital.

El número de clientes vinculados ha registrado un aumento del 21% y el de los digitales del 62%.

Por lo que se refiere al negocio, créditos productivamente reponiendo y aumento del 3% en recursos respecto del cierre de 2016.

El beneficio atribuido de semestre se sitúa en 150 millones de euros (+26% interanual). Por líneas:

- En ingresos destaca el aumento del 14% de margen de intereses, apalancado en los mayores tipos de interés y en el crecimiento del crédito y de los depósitos. También las comisiones superan (+7%), principalmente las de banca transaccional.
- Los costes suben por nuevos proyectos comerciales dirigidos a atraer y vincular clientes y las inversiones en curso. A pesar de ello la eficiencia mejora a 39,1%.
- Las dilaciones suben por la venta de carteras de créditos microsus.

Respecto a los indicadores de calidad crediticia, la tasa de mora es del 2,59%, mejorando en 18 puntos básicos sobre diciembre y la cobertura del 114% (104% en diciembre).

Chile (variaciones sin impacto tipo de cambio)

El Banco continúa centrado en la mejora de la calidad de atención a los clientes y la transformación de su modelo de banca comercial, especialmente en el negocio de particulares de rentas medias-altas y pymes.

La transformación de la red tradicional hacia el nuevo modelo de sucursales sigue su curso, con las nuevas sucursales Work-Cafe. Estas oficinas son más productivas y mejoran la satisfacción de clientes sobre las convencionales.

Los esfuerzos en materia de digitalización se están tradiciendo en la subida de los clientes digitales que superan los 980.000, con un crecimiento interanual del 4%. Por su parte los clientes vinculados aumentan un 8%.

En cuanto a la evolución del negocio, respecto de diciembre 2016 sin prácticamente variación en créditos (+0,3%) y aumento de 1% en recursos, por el avance de los flujos de inversión.



0M9819579

CLASE 8:

Respecto a los resultados, en el semestre, beneficio atribuido de 227 millones de euros, con aumento del 11% respecto al mismo periodo de 2016, principalmente por la subida del margen de intereses y comisiones, control de costos y menores dotaciones. Por línea:

- Los ingresos suben un 6%. El margen de intereses aumenta el 4% apoyado en el aumento de volúmenes en los segmentos objetivo y en la gestión del coste del pasivo. Los resultados por operaciones financieras crecen un 8% y las comisiones un 11%, donde destacan las asociadas a fondos de inversión, seguros y asesorías financieras.
- Los costos suben el 3% a medida que la estrategia digital y los esfuerzos por generar eficiencias comienzan a dar frutos. La eficiencia mejora al 40,7%.
- Las dotaciones caen un 4%, con una mejora en individuos y pymes. El coste del crédito se sitúa en el 1,37% (1,58% en junio de 2016)

Respecto a la calidad crediticia, la tasa de mora mejora desde diciembre en cinco puntos básicos para quedar en el 5,00%, mientras que la cobertura es del 58% (59% en diciembre)

Argentina (variaciones sin impacto tipo de cambio)

Integración el 31 de marzo de la banca minorista de Citibank tras su aprobación por el Banco Central. El principal objetivo en los próximos meses será la ejecución de su integración buscando lograr la mayor satisfacción de clientes y empleados.

Con el objetivo de seguir mejorando la calidad de servicio y fortalecer la posición de liderazgo en el sistema, se ha mantenido el foco en los proyectos de Multicanalidad, Select y Pyms Avance.

Continúa el plan de transformación de oficinas y ha aumentado la penetración de la aplicación Santander Río Móvil.

Estas acciones tienen se reflejan en la satisfacción de clientes, la mejor del mercado, y en el crecimiento de clientes vinculados (+28%) y digitales (+10%). Ello permite aumentar la venta cruzada, la vinculación transaccional y la rentabilidad.

En negocio, aumento en lo que va de año de 31% en créditos y del 32% en recursos, favorecido por la incorporación de los socios procedentes de Citibank.

Respecto a los resultados, el beneficio atribuido hasta junio es de 193 millones de euros, con incremento interanual de 36%. En estas cifras se incluyen los tres primeros meses de control de la red minorista de Citibank.

- La estrategia comercial y los mayores volúmenes se reflejan en un aumento del 63% en el margen de intereses y de 51% en las comisiones, donde destacan los procedentes de mantenimiento de cuentas, valores, fondos de inversión y moneda extranjera.
- Los costos de explotación, pese a recoger el efecto de la revisión del convenio salarial, la ampliación de la red de sucursales y las inversiones en transformación y tecnología, aumentan algo por debajo de los ingresos. Ello determina que el margen neto avance un 46% y que la eficiencia mejore hasta el 56,7%.
- Las dotaciones para insolvencias aumentan en línea con la inversión.

La calidad del crédito continúa siendo elevada pese a empeorar respecto diciembre: ratio de mora del 2,21% (+2 puntos básicos) y cobertura del 110% (+32 puntos porcentuales)



0M9819580

CLASE 8.ª

Perú (variaciones sin impacto tipo de cambio)

La estrategia sigue dirigida a segmento corporativo a las grandes empresas de país y a los clientes globales del Grupo.

Respecto a diciembre, el crédito disminuye un 2% y los recursos aumentan un 2%.

El beneficio de semestre alcanzó los 18 millones de euros. Los ingresos bajaron un 3% debido a menores comisiones por la menor actividad pública en infraestructuras, que se compensaron por mejores resultados por operaciones financieras. Los costes se mantuvieron y la eficiencia se situó en el 31,5%.

Financiación crediticia: ratio de mora del 0,55% y cobertura del 380%.

Uruguay (variaciones sin impacto tipo de cambio)

El Grupo continúa siendo el primer banco privado del país, con una estrategia dirigida a crecer en la banca retail y mejorar la eficiencia y la calidad de servicio.

Santander sigue centrado en mejorar la satisfacción de cliente y aumentar su vinculación. En el primer trimestre se lanzó *Verano Select Experience*, que es una nueva forma de relación con nuestros clientes *Select*. Además se han lanzado diversas iniciativas dentro del proceso de digitalización y modernización de canales.

La estrategia de crecimiento en los clientes digitales se refleja en un aumento interanual del 41%, hasta alcanzar los 153.000 y una mayor penetración digital.

En cuanto a la actividad, disminución del 3% en lo que va de año tanto en créditos como en depósitos.

El beneficio atribuido del primer semestre es de 55 millones de euros, con un crecimiento interanual del 16%, por mayor margen de intereses (+12%) y comisiones (+10%), a los que se unen unos costes que crecen por debajo de la inflación por el plan de eficiencia en curso. La ratio de eficiencia continúa su senda de mejora hasta situarse en el 46,2%. También las dotaciones para riesgos bajan el 0%.

La ratio de mora continúa en niveles bajos (1,24%), con una cobertura del 153%.

Colombia

La operación en Colombia está enfocada en crecer en el negocio con empresas latinoamericanas, empresas multinacionales, *international desk* y grandes y medianas empresas locales, aportando soluciones en tesorería, cobertura de riesgos, comercio exterior y *confirming*, así como en el desarrollo de productos de banca de inversión, apoyando el plan de infraestructuras del país.

Por su parte, la financiera de autos *Premier Credit* se ha centrado en incrementar su volumen de operaciones a través de la firma de acuerdos comerciales con redes de comisionarios. A su vez se ha lanzado el proyecto que dotará a Banco Santander de Negocios Colombia de la capacidad para financiar los préstamos originados por *Premier Credit*.

Los resultados hasta junio presentan unos ingresos de 13 millones de euros y un beneficio atribuido de 3 millones de euros.



9M9819581

CLASE 8:

Estados Unidos (variaciones sin impacto tipo de cambio)

Durante el primer semestre de 2017 Santander US ha continuado avanzando en el cumplimiento de sus obligaciones regulatorias y en su programa de transformación.

SHUSA, la entidad holding, ha superado las pruebas de resistencia de la Reserva Federal tanto en el aspecto cuantitativo como en el cualitativo al no haber puesto objeciones al Plan de capital, incluyendo el pago de dividendos por primera vez desde 2011.

En Santander Bank seguimos enfocados en mejorar la experiencia del cliente mejorando la oferta de productos y canales digitales. Destaca el lanzamiento de una nueva tarjeta para clientes retail: el Apple Pay y una plataforma de gestión de caja llamada Treasury Link para clientes comerciales.

En Santander Consumer USA la estrategia se centra en la optimización de mix de activos rotados en el balance, en la mejora del coste de financiación y en la obtención del máximo valor del acuerdo con Fiat Chrysler.

Por lo que se refiere a la evolución del negocio, en Santander Bank los recursos disminuyen un 6% respecto de diciembre 2016. Mientras tanto, el crédito para el conjunto del país se reduce un 3% por la evolución registrada en Santander Bank ya que en SCUSA reflejan escasa variación.

En resultados, el beneficio atribuido del primer semestre de 2017 ha sido de 241 millones de euros, un 2% inferior en comparativa interanual con el siguiente detalle:

- Los ingresos bajan, impactados por el menor margen de intereses en Santander Consumer USA, afectado por el cambio del mix de negocio hacia un menor perfil de riesgo, parcialmente compensado por menores dotaciones.
- Santander Bank aumenta favorecido por la subida de tipos y la mejora del coste del pasivo tras los esfuerzos de optimización de balance realizados en 2016.
- Las costas aumentan debido a inversiones en Santander Consumer USA ya que en Santander Bank se mantienen prácticamente planas.
- Las dotaciones disminuyen un 7% por buena evolución tanto en Santander Bank como en Santander Consumer USA.

En calidad crediticia, tasa de mora del 2,64% (2,28% en diciembre) y cobertura muy elevada del 183% (214% en diciembre).

Centro Corporativo

Además de los negocios operativos descritos, tanto por áreas geográficas como por negocios (a continuación) el Grupo mantiene el Centro Corporativo.

El Centro Corporativo aporta valor al Grupo de diversas formas: haciendo más sólido el gobierno del Grupo (mediante marcos de control y una supervisión global, y la toma de decisiones estratégicas), fomentando el intercambio de mejores prácticas en gestión de costes y economías de escala. Además contribuye al crecimiento de los ingresos del Grupo compartiendo las mejores prácticas comerciales, poniendo en marcha iniciativas comerciales globales e impulsando la digitalización.



GM9819582

CLASE 8:

Adicionalmente, también desarrolla las funciones relacionadas con la gestión financiera y del capital. Así, gestiona el riesgo de liquidez asociado a la financiación de la actividad recurrente del Grupo, las participaciones de carácter financiero y la gestión de la liquidez neta relacionada con las necesidades de algunas unidades de negocio. También se gestiona de forma activa el riesgo de tipo de interés y la exposición a tipos de cambio en el patrimonio y en el contravalor de los resultados en euros para los próximos doce meses de las unidades. Por último, en cuanto a la gestión del capital, realiza la asignación a cada una de las unidades.

En el primer semestre de 2017, pérdida de 1.031 millones de euros, superior a la del igual periodo de 2016 (915 millones), principalmente por los mayores costes asociados a la cobertura de los tipos de cambio, cuyo impacto positivo se refleja en las áreas de negocio y la menor recuperación de impuestos.

Adicionalmente, el margen de intereses se ve afectado negativamente por mayores costes financieros debido a las emisiones realizadas.

Por el contrario, los costes disminuyen como consecuencia de las medidas de racionalización y simplificación adoptadas en el Comité Corporativo en el segundo trimestre de 2016.

Detalle por negocios

Banca Comercial (variaciones sin impacto tipo de cambio)

Continúa todos los negocios de banca de clientes, incluidos los de consumo, excepto los de banca corporativa que son gestionados a través de Santander Global Corporate Banking.

Santander mantiene una clara y consistente estrategia de transformación comercial. Los tres ejes principales del programa de transformación son:

- Mejorar de forma continua la vinculación y satisfacción de nuestros clientes. En el trimestre destaca que la estrategia H2B sigue con buenos ritmos de crecimiento en la mayoría de las geografías, así como el lanzamiento y comercialización de productos de fidelización, como las tarjetas de crédito en alianza con aerolíneas en Brasil, Argentina, México y Chile.
- Impulsar la transformación digital de nuestros canales, productos y servicios. Apoyados en distintas iniciativas en todos los países, sigue aumentando el número de clientes digitales del Grupo y su contribución a las ventas de todos los productos. Destaca el lanzamiento de Coerbank convirtiéndose en el primer banco español 100% digital, con una de las plataformas más completas, flexibles y ágiles del sector.
- Seguir mejorando la satisfacción y experiencia de nuestros clientes trabajando en la excelencia operativa, con nuevos procesos más sencillos, eficientes y omnichannel.

Como reflejo de esta estrategia, Eurobank y ha nombrado por segundo año consecutivo al Santander como mejor banco del mundo para las pymes. La entidad también ha sido nombrada como mejor banco en Lituania y en cinco países (Brasil por primera vez, Chile, Polonia, Portugal y Puerto Rico).

El beneficio atribuido del semestre alcanza los 3.756 millones de euros (con aumento del 10% respecto del pasado año por el crecimiento en el margen de intereses y en las comisiones, a lo que se une la reducción de las dotaciones para insolvencias).



0M9819583

CLASE B+

SGCB - Santander Global Corporate Banking (variaciones sin impacto tipo de cambio)

SGCB refleja los rendimientos derivados de los negocios de banca corporativa global, banca de inversión y mercados en todo el mundo, incluidas las tesorías con gestión global (siempre después del reparto que proceda con clientes de Banca Comercial), así como el negocio de renta variable.

Beneficio atribuido de 1.024 millones de euros hasta junio de 2017, con aumento interanual del 24%.

Los ingresos provenientes de la actividad de Corporate Finance y Global Markets aumentan tras el buen comportamiento de México, Reino Unido y, especialmente, España. Esta positiva evolución de mercados más que compensa la pérdida de DVA derivada de la contracción del coste del riesgo del Grupo Santander. Global Transaction Banking mantiene sus resultados.

- Los costes disminuyen el 1% y las dotaciones también caen, especialmente en Reino Unido, Estados Unidos y Brasil.

Información sobre Recursos Humanos

A 30 de junio de 2017 Grupo Santander cuenta con 201.595 profesionales en todo el mundo, con una edad media de 37,7 años, de los que un 55% son mujeres y un 45% hombres.

El equipo que forma Santander es el centro de la transformación que se está llevando a cabo para hacer un Banco más Sencillo, Personal y Justo (SPJ). Recursos Humanos está adaptando todos sus procesos e iniciativas para contar con esos talentos comprometidos y preparados para contribuir al progreso de las personas y de las empresas.

Un compromiso que se refleja en el objetivo estratégico de estar en el Top 3 de los mejores bancos para trabajar en las principales geografías en el año 2018.

Durante el segundo trimestre del año, se ha continuado potenciando más los comportamientos corporativos y se han llevado a cabo diferentes iniciativas que refuerzan nuestra cultura.

Entre las iniciativas que se han puesto en marcha destacar las siguientes:

- Se ha avanzado en la implantación de MyContribution, el nuevo modelo cooperativo de gestión del desempeño que refuerza más la cultura como palanca de la transformación. MyContribution equilibra los objetivos sobre componentes (40%) y los objetivos funcionales y de negocio (60%). Este nuevo modelo impulsa un cambio de mentalidad, orientando el desempeño al desarrollo profesional y a la mejora sostenible y está basado en la confianza, la meritocracia y la transparencia. En este trimestre se está poniendo el foco en la importancia de dar feedback durante todo el año a los equipos e impulsar así el desarrollo de las personas.
- Se ha avanzado en la clarificación de la sucesión de los líderes que den continuidad al negocio. En este periodo se ha avanzado en los planes de sucesión de las posiciones de los segmentos directivos.
- En cuanto a movilidad internacional, se ha seguido impulsando el desarrollo de los empleados a través de diferentes herramientas y programas como Global Job Posting, la plataforma corporativa que ofrece a todos los profesionales la posibilidad de conocer y optar a posiciones vacantes en otros países, sociedades o divisiones. Desde su puesta en marcha en 2014, se han publicado más de 2.800 posiciones a nivel global.



049819584

CLASE 8.ª

Experiencia de Empleado.

- Del 5 al 9 de junio se ha celebrado el décimo aniversario de la Semana Somos Santander. Esta iniciativa global tiene como objetivo transmitir la cultura, así como fomentar el orgullo de pertenencia. En esta edición se han llevado a cabo en todos los países diferentes acciones como Town Halls, conferencias y workshops centradas en los comportamientos corporativos.
- Santander está impulsando una cultura de reconocimiento en el Grupo a través de iniciativas como Starline Up, la primera red de reconocimiento global para impulsar la colaboración y reconocer a personas que asiquen en su día a día los comportamientos corporativos. Hasta junio el 54% de los empleados han entregado 460.000 estrellas a sus compañeros. También durante la Semana Somos Santander se llevó a cabo un reto especial en Starline Up para reconocer a personas que son ejemplo de los ocho comportamientos. Se enviaron más de 13.000 estrellas. Además se ha celebrado el segundo evento de reconocimiento a Embajadores SPT en el que se ha reconocido a 25 Star Pro (personas con estrellas en Starline Up por cada uno de los comportamientos de las principales geografías).
- Se ha continuado sensibilizando a los empleados sobre la importancia de adquirir hábitos saludables a través del programa de salud y bienestar Be Healthy. Durante la Semana Somos Santander se ha llevado a cabo el segundo reto Be Healthy que ha tenido como objetivo conectar a través de nuestros pasos los 66.000 kilómetros que separan los países donde está presente el Santander. El Banco hará una donación de un euro por kilómetro recorrido a un proyecto solidario de Acción contra el Hambre para luchar contra la anemia infantil en Perú.
- Respecto a Flexiworking, el programa destinado a crear una nueva forma de trabajar en el Banco, se están creando nuevos espacios en las oficinas, sin despachos, con áreas que potencian la colaboración, el intercambio de conocimientos y habilidades de herramientas tecnológicas que permiten estar en contacto continuo con los equipos de otros países y que contribuyen a erradicar la cultura presencial.
- Se ha celebrado la segunda conferencia del ciclo Santander Business Insights dedicada a ayudar a que los empleados apliquen los comportamientos en su día a día. Ha estado centrado en el comportamiento impulso el cambio.

Por último, destacar que Santander ha sido reconocida en los premios Korn Ferry Employee Engagement Awards 2017 por estar entre las tres empresas con mejores niveles de compromiso en Argentina, Chile, Portugal e Italia (Consumer).

Información sobre medio ambiente y cambio climático

La gestión ambiental de Banco Santander es clave en la estrategia de sostenibilidad de Grupo y se encuentra integrada en el modelo de negocio del Banco.

Para ello, el Banco cuenta con una estructura definida de gobierno, como es el comité de sostenibilidad, presidido por el Consejero Delegado, que define y propone las principales iniciativas del Banco en sostenibilidad así como las políticas corporativas y sectoriales del Grupo en esta materia.

Entre ellas, destaca la política de sostenibilidad que hace referencia a la gestión de los riesgos sociales y ambientales en las operaciones de financiación en sectores y actividades sensibles y que se desarrollan en las políticas sectoriales del Grupo.



0M9813585

CLASE 8.ª

Estas políticas, fijan los criterios a los que se debe ceñir la actividad financiera relacionada con los sectores de defensa, energía y soft commodities (productos como aceite de palma, soja y madera) y establecer las prohibiciones de financiación a determinadas actividades así como las restricciones en algunas otras operaciones a las que se les presta especial atención por su riesgo social y ambiental. Van más allá de los Principios de Ecuador, se aplican a todas las operaciones de Banca Mayorista y, en el caso de las actividades prohibidas, a todas las operaciones de Banca comercial.

Por su parte, la política de cambio climático recoge el mandato de actuación e iniciativas que equilibran con la protección del medio ambiente y su contribución a minimizar los efectos del cambio climático. A su vez, esta política incorpora el nuevo marco climático internacional surgido tras el Acuerdo de París.

Además, con el objetivo de valorar el riesgo social, ambiental y reputacional de las operaciones en sectores sensibles, el Grupo cuenta con un grupo de trabajo especializado en esta materia presidido por el Chief Compliance Officer.

Principales actuaciones en la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático

a) Reducción de consumos y emisiones

Banco Santander realiza un cálculo y medición de sus consumos y emisiones derivados de todos sus edificios corporativos y oficinas.

Para ello, Santander cuenta con un plan trienal de reducción de consumos y emisiones a nivel Grupo (2016-2018) que desarrolla ambiciosos objetivos como son:

- 0% reducción consumo eléctrico.
- 9% reducción emisiones de CO₂
- 4% reducción consumo de papel.

Para lograrlo, Santander ha puesto en marcha más de 200 iniciativas en todas sus geografías destinados a la reducción del consumo de papel, el cambio de calderas por otras más eficientes, la reducción de equipos de negocios para evitar las emisiones de CO₂ indirectas y la compra de electricidad verde.

En 2016, el 41% de la energía que el Grupo consumió procedió de fuentes renovables (100% en España, UK y Alemania).

Adicionalmente, en 2017 Banco Santander pagó por octavo año consecutivo las luces de sus edificios más emblemáticos en sus 10 mercados principales y en su red de oficinas participando en la campaña Hora del Planeta de WWF (World Wildlife Fund).

b) Integración de riesgos sociales y ambientales en la concesión de créditos

El Grupo considera claves los aspectos sociales y ambientales en los procesos de análisis de riesgo y toma de decisión en sus operaciones de financiación sujetas a los Principios del Ecuador. En este sentido, el Banco tiene implantados procesos para la identificación, análisis y evaluación de los riesgos ambientales y sociales asociados a las grandes operaciones de crédito sujetas a las políticas del Grupo.

c) Desarrollo de productos financieros con enfoque ambiental

El Grupo contribuye al objetivo global en la lucha contra el cambio climático aportando soluciones financieras con una posición de liderazgo en materia de financiación de proyectos de energías renovables (project finance) y de eficiencia energética a nivel internacional.



0N9819586

CLASE B.º

Entre las actuaciones llevadas a cabo en el segundo trimestre de 2017 cabe destacar la realizada por Santander Global Corporate Banking (SGCB) que lideró con éxito la colocación por parte de Empresas CMPC, S.A. (CMPC) de un bono verde con vencimiento en 2027 por importe de USD 500mn. CMPC es líder mundial del sector de celulosa, papel y fábrica productos forestales en Latinoamérica que se comercializan en mercados internacionales y locales.

Presencia en índices sostenibles

Santander forma parte de los principales índices bursátiles que analizan y valoran las actuaciones de las empresas en sostenibilidad en el ámbito económico, medio ambiental y social. Entre ellos, cabe destacar por su importancia el Dow Jones Sustainability Index (DJSI), en donde el Banco se mantiene desde el año 2000 y el FTSE4Good.

Además, el Grupo es inversor firmante del Carbon Disclosure Project (CDP) desde 2008, estándar internacional referente sobre el reporting de información relativa al cambio climático de las empresas, y con firma el cuestionario de CDP desde 2003 y el CDP Water desde 2012.

Iniciativas internacionales

En línea con las mejores prácticas internacionales, Banco Santander firma asimismo distintos compromisos en materia de medioambiental entre los que cabe citar UNEP FI, Principios del Ecuador, Carbon Disclosure Project, Banking Environment Initiative, Round Table on Responsible Soy, World Business Council for Sustainable Development (WBCSD).

Banco Santander se ha incorporado al Climate Leadership Council en calidad de miembro fundador y con Ana Bulán como representante del Banco. El Climate Leadership Council es una organización compuesta por líderes a nivel mundial cuyo objetivo es combatir el cambio climático con soluciones de mercado, estableciendo un precio del carbono que incorpore la externalidad negativa que suprimen las emisiones de efecto invernadero en la economía.

Asimismo, Santander cuenta con certificaciones ambientales (ISO 14001 y LEED) en sus centros corporativos de Brasil, Chile, España, México y Reino Unido.

Otra información

A la fecha del presente informe de gestión intermedio consultado el sector se encuentra a seis meses vista de la entrada en vigor de la nueva NIIF 9 relativa a Instrumentos Financieros.

Hasta la fecha, el trabajo del Grupo Santander ha cubierto la realización de una evaluación de la población de instrumentos financieros afectados por los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9 y el desarrollo de una metodología de deterioro para apoyar el cálculo de la provisión para pérdidas esperadas. Grupo Santander continúa evaluando los efectos de los cambios de la aplicación de la NIIF 9. En este sentido, el proyecto de implementación de la NIIF 9 desarrollado por el Grupo ha iniciado durante este periodo a etapa de prueba en la que, entre otras actividades, se están llevando a cabo ejercicios recurrentes de simulaciones de impacto.

Considerando los resultados preliminares obtenidos, y aunque a fecha actual se está pendiente de la culminación de los desarrollos legislativos que articulan la interacción entre el capital regulatorio y las provisiones contables, el Grupo estima que la entrada en vigor de NIIF 9 tendrá un impacto aproximado en el capital CET 1 fully loaded resultante en una disminución de entre 15 y 20 puntos básicos.



0M9819587

CLASE 8.ª

Hechos posteriores

Desde el 1 de julio de 2017 y hasta la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios se han producido los siguientes hechos relevantes:

- Como consecuencia de la operación de adquisición de Banco Popular S.A. contenida en la Nota 2 y para reforzar y optimizar la estructura de recursos propios del Banco para dar adecuada cobertura a la referida adquisición, el Grupo con fecha 3 de julio de 2017, informó sobre la comisión ejecutiva de Banco Santander, S.A. acordó aumentar el capital social de este en un importe de 729.116.372,50 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.458.232.745 nuevas acciones ordinarias de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación y con derecho de suscripción preferente para los accionistas.

La emisión de las nuevas acciones se llevará a cabo por su valor nominal de cincuenta céntimos de euro (0,50 €) más una prima de emisión de 4,35 euros por acción, por lo que el tipo de emisión total de las nuevas acciones será de 4,85 euros por acción y el importe efectivo total del aumento de capital (incluyendo nominal y prima de emisión) de 7.072.426.813,25 euros.

Cada acción en circulación ha disfrutado un derecho de suscripción preferente durante el periodo de suscripción preferente que tuvo lugar del 6 al 20 de julio de 2017, habiendo sido necesarios 10 derechos de suscripción preferente para suscribir 1 acción nueva.

Banco Santander ha suscrito un contrato de aseguramiento y calificación, por la totalidad del aumento de capital con un sindicato de entidades de crédito, por lo que el aumento está totalmente asegurado.

La Dirección de Grupo estima que dicha ampliación de capital será suscita y desembolsada íntegramente en los plazos y condiciones determinados en el folleto descriptivo de la operación publicado el 4 de julio de 2017 en la CNMV.

- Con fecha 3 de julio de 2017 Banco Santander, S.A. comunicó que el día 4 del próximo mes de agosto pagará un primer dividendo a cuenta con los beneficios del ejercicio 2017, por un importe íntegro por acción de 0,06 euros.

Los titulares de las nuevas acciones representativas del aumento de capital del Banco acordado en esa misma fecha tendrán derecho a percibir el expresado dividendo a cuenta.

- Con fecha 13 de julio de 2017, Banco Santander, S.A. y Banco Popular Español, S.A. comunicaron que han decidido lanzar una acción comercial con la finalidad de fidelizar a clientes minoristas de sus redes afectados por la resolución de Banco Popular (la "Acción de Fidelización").

En virtud de la Acción de Fidelización, los clientes que reúnan determinadas condiciones y se hayan visto afectados por la resolución de Banco Popular podrán recibir, sin desembolso alguno por su parte, valores negociables emitidos por Banco Santander por un importe nominal equivalente a la inversión en acciones o en determinadas obligaciones subordinadas de Banco Popular (con ciertos límites) de los que eran titulares a la fecha de la resolución de Banco Popular. Para acceder a dicha acción será necesario que el cliente renuncie a acciones legales contra el Grupo.

La Acción de Fidelización se realizará mediante la entrega al cliente de obligaciones periódicas conjuntamente amortizables ("Bonos de Fidelización") de Banco Santander, S.A. Los Bonos de Fidelización devengarán un cupón en efectivo (discrecional, no acumulativo, pagadero por trimestres vencidos).

Los Bonos de Fidelización son valores perpetuos, no obstante, se podrán amortizar totalmente a voluntad de Banco Santander, S.A., con autorización previa de Banco Central Europeo, en cualquiera de las fechas de pago del cupón, transcurridos siete años desde su emisión.



0M9819588

CLASE 8.ª

Esta previsto que la Acción de Fidelización comience a ejecutarse a partir del mes de septiembre de 2017, momento desde el cual los clientes desahorados podrán solicitar la entrega de los Bonos de Fidelización.

La Acción de Fidelización está sujeta, en todo caso, a la autorización por las autoridades de defensa de la competencia de la adquisición de Banco Popular por Banco Santander.

Se estima que el valor nominal a emitir de Bonos de Fidelización será de aproximadamente 980 millones de euros, cuyo valor contable derivado en el momento de su concesión será de aproximadamente 600 millones de euros (por Nota 2).

Glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento

Se presenta a continuación información relativa a medidas alternativas de rendimiento a los efectos de dar cumplimiento a las directrices del European Securities and Markets Authority (ESMA) (*Guidelines on Alternative Performance Measures*).

El Grupo utiliza para la gestión de su negocio los siguientes indicadores que permiten medir su rentabilidad y eficiencia, la calidad de su cartera crediticia, el volumen de recursos propios tangible por acción y la ratio de crédito sobre depósitos, analizando su evolución en el tiempo y comparando con los de sus competidores.

Los indicadores de rentabilidad y eficiencia tienen como objetivo medir la ratio del resultado sobre capital, capital tangible, activos y activos ponderados de riesgo, y la ratio de eficiencia permite medir cuáles gastos generales de administración (de personal y otros) y gastos por amortizaciones son necesarios para generar los ingresos.

Los indicadores de riesgo crediticio permiten medir la calidad de la cartera crediticia y el porcentaje de la cartera morosa que está cubierta con provisiones de insolvencias.

El indicador de capitalización calculado, facilita información del volumen de recursos propios tangibles por acción.

Adicionalmente, se incluyen otros indicadores. La ratio de créditos sobre depósitos (*Loans to Deposits - LTD*) permite identificar la relación entre préstamos y anticipos a la clientela (netos) y depósitos de la clientela y por tanto valorar en qué proporción los préstamos y anticipos concedidos por el Grupo a la clientela están financiados por recursos de la clientela. El Grupo utiliza también las magnitudes de créditos brutos a clientes sin adquisiciones temporales de activos (ATAs) y de depósitos de clientes sin cesiones temporales de activos (CTAs). A efectos de analizar la evolución del negocio tradicional de banca comercial de concesión de créditos y captación de depósitos se derivan las ATAs y CTAs por ser principalmente productos del negocio bancario con alta volatilidad.

El Grupo presenta tanto de tota de Grupo como de las unidades de negocio, las variaciones reales producidas en la cuenta de resultados como las variaciones sin tipo de cambio (sin TC) entendiendo que estas últimas facilitan el análisis puesto que permiten identificar los movimientos realizados en los negocios sin considerar el impacto de la conversión de cada moneda local a euros.

El Grupo presenta tanto de tota de Grupo como de las unidades de negocio, las variaciones reales producidas en el balance y las variaciones sin tipo de cambio de los préstamos y anticipos a la clientela (sin ATAs) y de los recursos de la clientela, que engloban los depósitos de la clientela (sin CTAs) y los fondos de inversión. El motivo es igualmente facilitar el análisis aislando la variación en dichos saldos de balance que no están motivados por la conversión de cada moneda local a euros.



0M9819589

CLASE B.3

Finalmente, se incluye una cuenta de resultados resumida en las que las plusvalías y saneamientos, no recurrentes se presentan por separado de forma separada en una línea justo antes del beneficio atribuido al Grupo. El Grupo considera que dicha cuenta permite explicar de una forma más clara las variaciones de la cuenta de resultados. Dichas plusvalías y saneamientos considerados como no recurrentes se deducen de cada una de las líneas de la cuenta de resultados donde se han registrado por naturaleza.

Por último, se facilitan importes de la cuenta de resultados, del balance y de otros ratios sin incorporar los datos de Banco Popular, con el objetivo de facilitar la comparativa del negocio entre bases homogéneas.

La siguiente tabla muestra una reconciliación del beneficio atribuido aislando el impacto no recurrente negativo en el primer semestre de 2016 derivado, básicamente, del registro de pérdidas derivadas de los costes de reestructuración en España compensando parcialmente con la plusvalía por la venta de las acciones de Visa Europe, así como el impacto de Banco Popular desde el momento de su adquisición el 7 de junio, en el primer semestre de 2017.

Beneficio atribuido ajustado	Semestre finalizado el 30 de junio (millones de euros)		
	2017	2016	% variación entre periodos
Beneficio atribuido sin ajuste Grupo Santander / / Resultado atribuido Banco Popular	3.618	2.951	+24%
Beneficio atribuido sin ajuste Grupo Santander (za-Popular) / / Efectos no recurrentes	3.606	2.911	+24%
Beneficio atribuido ajustado	3.606	2.860	+26%

Las definiciones y método de cálculo de cada uno de estos indicadores se muestran a continuación.

Indicadores de rentabilidad y eficiencia

- **RoE** Retorno sobre capital: beneficio atribuido al Grupo / Promedio de patrimonio neto (sin minoritarios). Patrimonio neto definido como suma de Capital y Reservas + Otro resultado global acumulado - Beneficio atribuido al Grupo + Dividendos y retribuciones.
- **RoE ordinario**: Retorno sobre capital: beneficio ordinario atribuido al Grupo + Promedio de patrimonio neto (sin minoritarios) / Patrimonio neto definido como suma de Capital y Reservas + Otro resultado global acumulado + Beneficio atribuido al Grupo + Dividendos y retribuciones.
- **RoTE** Retorno sobre capital tangible: beneficio atribuido al Grupo / Promedio del patrimonio neto (sin minoritarios) - activos intangibles (que incluyen fondo de comercio).
- **RoTE ordinario**: Retorno sobre capital tangible: beneficio ordinario atribuido al Grupo / Promedio del patrimonio neto (sin minoritarios) - activos intangibles (que incluyen fondo de comercio).
- **RoA** Retorno sobre activos: resultado consolidado / Promedio de activos totales.
- **RoA ordinario**: Retorno sobre activos: resultado ordinario consolidado / Promedio de activos totales.
- **RoRWA** Retorno sobre activos ponderados por riesgo: resultado consolidado / Promedio de activos ponderados de riesgo.



0M9819590

CLASE 0.3

- **RoRWA ordinario:** Retorno sobre activos ponderados por riesgo, resultado consolidado ordinario / Promedio de activos ponderados de riesgo.
- **eficiencia:** Costes de explotación / Margen bruto. Costes de explotación definidos como gastos generales de administración + amortizaciones.

Indicadores de riesgo crediticio

- **Ratio de morosidad:** Saldo dudoso de préstamos y anticipos a la clientela, garantías de la clientela y compromisos contingentes de la clientela / Riesgo Total. Riesgo total definido como: Saldo normales y dudosos de Préstamos y Anticipos a la clientela y Garantías de la clientela + Saldo dudoso de Compromisos Contingentes de la clientela.
- **Cobertura de morosidad:** Provisiones para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de Préstamos y anticipos a la clientela, Garantías de la clientela y Compromisos contingentes de la clientela / Saldo dudoso de Préstamos y anticipos a la clientela. Garantías de la clientela y Compromisos Contingentes de la clientela.
- **Coste del crédito:** Dotaciones de insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos doce meses / Promedio de préstamos y anticipos a la clientela de los últimos doce meses.

Indicador de capitalización

- **Recursos propios tangibles (FNAT) por acción:** Recursos propios tangibles / número de acciones (excluidas acciones en autocartera). Recursos propios tangibles calculados como la suma de los fondos propios + otro resultado global acumulado - activos intangibles.

Otros indicadores

- **Ratio de créditos sobre depósitos:** Préstamos y anticipos a la clientela (netos) / Depósitos de la clientela.
- **Créditos sin ATAs:** Préstamos y anticipos a la clientela brutos sin incluir las adquisiciones temporales de activos.
- **Depósitos sin CTAs:** Depósitos de la clientela sin incluir las cesiones temporales de activos.

Notas: 1) Los promedios que se incluyen en los denominadores del RoE, RoTE, RoA y RoRWA se calculan tomando 4 meses de marzo a junio en el caso de datos del segundo trimestre, y 7 meses de diciembre a junio en el caso de datos del primer semestre.

2) En los periodos inferiores al año, y en el caso de existir resultados no recurrentes, el beneficio utilizado para el cálculo de RoE y RoTE es el beneficio primario atribuido anualizado (sin incluir los resultados no recurrentes), al que se suman los resultados no recurrentes sin anualizar.

3) En los periodos inferiores al año, y en el caso de existir resultados no recurrentes, el beneficio utilizado para el cálculo de RoA y RoRWA es el resultado consolidado anualizado (sin incluir los resultados no recurrentes), al que se suman los resultados no recurrentes sin anualizar.

4) Los activos ponderados por riesgo que se incluyen en el denominador del RoRWA se calculan de acuerdo con los criterios que define la normativa CRR (Capital Requirements Regulation)



CLASE B2

Recreability of efficiency	2017		
	non Appeal	of Revised	US 18
REC	7.37%	7.94%	8.89%
Costs of production (100%)	100%	100%	100%
Costs of production (100%)	100%	100%	100%
REC adjusted	2.91%	3.04%	3.17%
Costs of production (100%)	100%	100%	100%
Costs of production (100%)	100%	100%	100%
REC	11.83%	11.71%	10.17%
Costs of production (100%)	100%	100%	100%
Costs of production (100%)	100%	100%	100%
REC adjusted	11.83%	11.71%	10.17%
Costs of production (100%)	100%	100%	100%
Costs of production (100%)	100%	100%	100%
REC	0.64%	0.59%	0.55%
Costs of production (100%)	100%	100%	100%
Costs of production (100%)	100%	100%	100%
REC adjusted	0.64%	0.59%	0.55%
Costs of production (100%)	100%	100%	100%
Costs of production (100%)	100%	100%	100%
REC	0.76%	0.73%	0.71%
Costs of production (100%)	100%	100%	100%
Costs of production (100%)	100%	100%	100%
REC adjusted	0.76%	0.73%	0.71%
Costs of production (100%)	100%	100%	100%
Costs of production (100%)	100%	100%	100%
REC	46.35%	46.35%	46.35%
Costs of production (100%)	100%	100%	100%
Costs of production (100%)	100%	100%	100%
Costs of production (100%)	100%	100%	100%
REC adjusted	46.35%	46.35%	46.35%
Costs of production (100%)	100%	100%	100%
Costs of production (100%)	100%	100%	100%
Costs of production (100%)	100%	100%	100%



0M9819593

CLASE 8.7

En el caso de los proyectos de financiación de vivienda cuya obra ya ha finalizado, la importante reducción de exposición está apoyada en diferentes acciones. Junto a los canales especializados de comercialización ya existentes, se han llevado a cabo campañas apoyadas en equipos de gestores específicos para esta función que en el caso de la red Santander han estado tutelados directamente por el área de negocio de recuperaciones, en las que la gestión directa de los mismos con promotores y adjudicatarios aplicando criterios de reducción de los compradores, han permitido renovar las subrogaciones de los préstamos ya vigentes. Estas subrogaciones ofrecen de venta y adaptación de las condiciones de la financiación a las necesidades de los permitiendo diversificar el riesgo en un segmento de negocio que presenta una tasa de morosidad ultrabaja e inferior.

Los procesos de admisión son gestionados por equipos especializados que trabajan en coordinación directa con los equipos comerciales, contando con políticas y criterios claramente definidos:

Promotores con un perfil de solvencia amplio y con experiencia contrastada en el mercado

Criterios estrictos de los parámetros propios de las operaciones. Financiación exclusiva para el coste de construcción, porcentajes de ventas acreditadas e incluso financiación de primera residencia, etc.

Apoyo a la financiación de vivienda protegida con porcentajes de venta acreditados.

Financiación de suelo restringida, acotada al restablecimiento del adecuado nivel de cobertura en las financiaciones ya existentes o incremento de garantía.

Adicionalmente al control permanente que realizan los equipos de seguimiento de riesgos del Grupo, existe una unidad técnica especializada en el seguimiento y control de esta cartera en relación con los avances de obra, el cumplimiento de planificaciones y el control de las ventas, así como con la validación y control de los desembargos por certificaciones. Para esta función Santander dispone de herramientas específicas creadas al efecto. Todas las distribuciones, modificaciones, disposiciones de cantidad por cualquier tipo de concepto, modificaciones de los periodos de carencia, etc. son autorizadas de forma centralizada.

En el caso de proyectos en fase de construcción que presentan algún tipo de dificultad, el criterio seguido es el de garantizar la finalización de la obra al objeto de disponer de edificios terminados para su comercialización en mercado. Para lograr este fin, se realizan análisis individualizados de cada proyecto de forma que se adopten para cada uno de los casos el conjunto de medidas más efectivas (estructuras de pago a proveedores, que garanticen la finalización de la obra, establecimientos de calendarios de disposición específicos, etc.).

En aquellos casos que requieren del análisis de algún tipo de reestructuración de la exposición en vigor, la misma se lleva a cabo mediante participación conjunta entre riesgos y el área de negocio de recuperaciones, anticipándose a situaciones de impago con criterios orientados a contar a los proyectos de una estructura de pagos que permita el buen fin de los mismos. La autorización de estas operaciones se lleva a cabo de forma centralizada y por equipos expertos asegurando la aplicación de criterios estrictos en consonancia con los principios de prudencia en la gestión de riesgos del Grupo. El reconocimiento de posibles pérdidas se materializa en el momento de su identificación, calificando las posiciones sin esperar al impago según la normativa definida por el Banco de España, con la correspondiente provisión.

La gestión de activos inmobiliarios en balance se realiza a través sociedades especializadas en venta de inmuebles (Acaminá Santander Real Estate S.A. y Promodomus Desarrollo de Activos, S.L.) y se complementa con la estructura de la red comercial. La venta se realiza con niveles de reducción de precios acordes con la situación del mercado.



0M9813594

CLASE 8.ª

Activos adjudicados (España)

La compra y adjudicación de activos inmobiliarios es uno de los mecanismos adoptados en España para la gestión eficiente de la cartera.

El Grupo ha considerado la adquisición como una herramienta eficiente en la resolución de créditos impagados frente a los sistemas de procesos legales, siendo las principales razones para ello las siguientes:

- La disponibilidad inmediata de los activos frente a la mayor duración de los procesos legales.
- Ahorro de costes.
- Facilita la viabilidad de las empresas, al suponer una inyección de liquidez a su actividad.
- Reducción de la presión y pérdida de valor en los créditos de estos clientes.
- Reducción de la exposición y de la pérdida esperada.

Información requerida por la Circular 7/2010 de Banco de España sobre desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario

a) Operaciones activas

De acuerdo a lo requerido por la Circular 7/2010 y la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España que describe determinados aspectos del mercado hipotecario, a continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en el RD 716/2009 sobre regulación del mercado hipotecario español o efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias, los créditos y préstamos hipotecarios que cubren la emisión de bonos hipotecarios, los que han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria y las operaciones no comprometidas correspondientes a Banco Santander, S.A. y Banco Popular.



0M9819595

CLASE 8.1

A 30 de junio de 2017, el desglose de los Préstamos Hipotecarios, según su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario, es el siguiente:

	Miliones de Euros V.G.O. Norma 30/06/2017
Tota préstamos y créditos hipotecarios (*)	117.959
Participaciones hipotecarias emitidas	1.267
<i>De los que Préstamos mantenidos en balance</i>	
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	20.248
<i>De los que Préstamos mantenidos en balance</i>	15.852
Préstamos y créditos hipotecarios afectos en garantía de financiación recibidas	-
Préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (**)	56.424
(i) Préstamos y créditos hipotecarios no elegibles (***)	35.221
- Que cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del art. 6.1 del R.D. 716/2009	14.965
- Resto	20.316
(ii) Préstamos y créditos hipotecarios elegibles (****)	61.203
- Importes no computables (*****)	56
- Importes computables	61.145
a) Préstamos y créditos hipotecarios que cubren emisiones de bonos hipotecarios	
b) Préstamos y créditos hipotecarios aptos para cobertura de emisiones de cédulas hipotecarias	61.203

(*) Incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance

(**) Total préstamos menos Participaciones hipotecarias emitidas, Certificados de transmisión de hipoteca emitidos, y Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiación recibidas.

(***) Por no cumplir los requisitos de art. 3 del R.D. 716/2009

(****) Según el art. 3 del R.D. 716/2009 sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

(*****) A tenor de los criterios fijados en el art. 12 del R.D. 716/2009

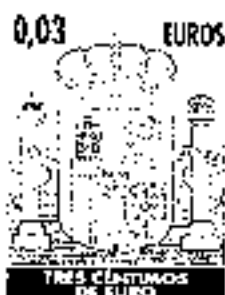


CLASE B.º

A continuación se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes y el valor nominal de los créditos y préstamos que resultan exigibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 de mencionado Real Decreto, desagregados atendiendo a su origen, a la divisa en la que están denominados, a la situación de pago, al plazo medio de vencimiento residual, al tipo de interés, al haber, y al tipo de garantía.

	Millones de euros	
	31.03.2017	
	Prestamos y créditos hipotecarios que respectan a vivienda de zonas hipotecadas y cédulas hipotecarias	De los que Prestamos elegibles (*)
Por origen de las operaciones		
Originadas por el Banco	50.615	57.354
Derivadas de subscipciones (Reso)	5.779	3.849
	96.424	61.203
Por divisa en las que están denominadas		
Euros	96.162	60.543
Otras divisas	1.262	659
	96.424	61.203
Por situación en el pago		
Normalidad en el pago	60.601	59.475
Otras situaciones	15.423	1.728
	96.424	61.203
Por plazo de vencimiento residual		
Hasta 10 años	34.758	17.474
De 10 a 20 años	38.354	36.496
De 20 a 30 años	21.070	15.444
Más de 30 años	5.322	1.789
	96.424	61.203
Por tipo de interés		
Operaciones a tipo de interés fijo	5.026	4.826
Operaciones a tipo de interés variable	87.398	56.377
Operaciones a tipo de interés mixto	-	-
	96.424	61.203
Por haber		
Personas jurídicas y personas físicas no residentes	41.980	17.901
De los que: Promociones inmobiliarias	8.716	779
Reso de personas físicas e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	34.434	43.367
	96.424	61.203
Por tipo de garantía		
Edificios terminados - residencial	65.362	47.054
De los que: Viviendas de protección oficial	2.585	1.595
Edificios terminados - comercial	1.846	5.608
Edificios terminados - resto	1.162	5.055
Edificios en construcción - residenciales	833	68
De los que: Viviendas de protección oficial	35	-
Edificios en construcción - comercial	59	14
Edificios en construcción - resto	100	37
Suelo - terrenos urbanizados	4.835	1.409
Suelo - resto	2.163	1.057
	96.424	61.203

(*) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, son deducir los límites a su cómputo establecidos en el art. 12 del R.D. 716/2009.



CM9819597

CLASE B²

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que resultan elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin tener en cuenta los límites a su cómputo que establece el artículo 12 de mencionado Real Decreto 716/2009, desagregados en función del porcentaje que suponga el importe de la operación y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados:

	30 de junio 2017				Total
	Rangos de LTV (Millones de euros)				
	<=40%	>40% 60%	>60% <=80%	>80%	
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (*)	77.633	21.178	14.392	-	61.203
Sobre vivienda	16.591	17.041	14.392	-	48.024
Sobre resto de bienes	6.042	4.137	-	-	13.179

(*) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, son deductivos los límites a su cómputo establecidos en el art. 12 del R.D. 716/2009.

A continuación se presenta el movimiento producido en el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que resultan elegibles y no elegibles, de acuerdo con el Real Decreto 716/2009:

	Millones de euros	
	Préstamos y créditos hipotecarios elegibles (*)	Préstamos y créditos hipotecarios no elegibles (**)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	61.529	42.235
Bajas en el periodo	5.897	12.114
Cancelaciones por vencimiento	176	6.503
Cancelaciones anticipadas	1.675	2.445
Subrogaciones por otras entidades	-	-
Resto	4.106	4.166
Altas en el periodo	6.571	5.100
Originales por el Banco	2.878	2.667
Subrogaciones de otras entidades	12	3
Resto	2.681	2.430
Saldo al 30 de junio de 2017	61.203	35.221

(*) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deductivos los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

(**) Que no cumplen los requisitos del art. 3 de R.D. 716/2009.

A continuación se presenta un desglose de los saldos disponibles de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

	Millones de euros
	Valor nominal (**)
	30-06-2017
Potencialmente elegibles (**)	373
No elegibles	1.671

(*) Importes comprometidos menos importes dispuestos, incluyendo aquellos importes que aún se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

(**) Según el art. 3 de R.D. 716/2009.



CLASE B:

b) Operaciones pasivas

El Banco no ha realizado emisiones de bonos hipotecarios. A continuación se presenta el valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias vivas de acuerdo con el Real Decreto 716/2009 emitidas por el Banco, atendiendo a su plazo de vencimiento residual:

Millones de euros	30 de junio de 2017				Total
	Menos de 3 años	De 3 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	
Emitidos mediante oferta pública:	7.900	12.200	9.050	2.257	30.407
Cédulas hipotecarias negociables (1)	7.800	12.200	7.750	2.257	30.007
Cédulas EEI (2)	100	-	-	-	100
Cédulas Multicedentes	-	-	300	-	300
Resto de emisiones	738	1.640	5.075	3.015	10.468
Cédulas hipotecarias negociables	738	1.640	5.075	3.015	10.468
(1) Emisiones no registradas en el pasivo del balance.	-	-	-	-	27.500
Total emitido mediante oferta pública y colocado en el mercado	9.453	13.840	13.125	5.272	19.375

(1) Se encuentran recogidas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Débitos representados por valores negociables" por un valor efectivo de 23.998 millones de euros, una vez deducidas las emisiones no registradas en el pasivo del balance.

(2) Se encuentran recogidas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito" del balance por un valor efectivo de 100 millones de euros.

El porcentaje de sobrecualificación del Banco asciende a dicha fecha al 206% (tomando como base la totalidad de cédulas hipotecarias (40.575 millones de euros) en comparación con el valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización de acuerdo con el Real Decreto 716/2009 (96.421 millones de euros).

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco tiene activos de sustitución afectos.

Por su parte a continuación se presenta el valor nominal agregado de los certificados de transmisión hipotecaria vivos al 30 de junio de 2017 emitidos por el Banco, atendiendo a su plazo de vencimiento residual:

30 junio de 2017	Millones de euros				Total
	Menos de 3 años	De 3 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	-	18.531	18.531
<u>Emitidos mediante oferta pública</u>	-	-	-	1.321	1.321



0M9819599

CLASE B.2

Los miembros del consejo de administración manifiestan que el Banco dispone y tiene establecidas políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones de mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades a los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009 de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/2001, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y por aplicación del mismo, por la Circular 7/2010 de 30 de noviembre de Banco de España y otras normas de sistema hipotecario y financiero. Asimismo, la dirección financiera define la estrategia de financiación del Banco.

Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos.

Las políticas generales definidas establecen un análisis de la capacidad de reembolso de cada potencial cliente. Este análisis debe determinar si los ingresos de cada cliente son suficientes para hacer frente a los desembolsos de las cuotas de la operación solicitada. Asimismo, el análisis de cada cliente ha de incluir la conclusión sobre la estabilidad en el tiempo de los ingresos considerados durante la vida de la operación. El indicador utilizado en la medición de la capacidad de reembolso de cada cliente (tasa de esfuerzo en la admisión) considera, principalmente, la relación de la deuda potencial frente a los ingresos generados teniendo en cuenta tanto los reembolsos mensuales correspondientes a la operación solicitada como otras operaciones e ingresos salariales mensuales y otros ingresos adecuadamente justificados.

En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, el Banco cuenta con procedimientos y herramientas de contraste documental especializadas (véase Nota 40 de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018).

Los procedimientos del Banco prevén que cada hipoteca originada en el ámbito del mercado hipotecario debe contar con una valoración individual realizada por una sociedad de tasación independiente del Banco.

Aunque la ley 41/2007 de mercado hipotecario prevé (art. 5) que cualquier sociedad de tasación homologada por el Banco de España sea susceptible de emitir informes válidos de valoración, al amparo de este mismo artículo, el Banco de España realiza una serie de comprobaciones secundarias, de entre estas unidades, un grupo reducido con el que firma acuerdos de colaboración, con condiciones especiales y mecanismos de control automatizados. En la normativa interna del Banco se especifica con detalle cada una de las sociedades homologadas internamente, y también los requisitos y procedimientos de admisión, así como los controles establecidos para su mantenimiento. En dicha normativa se regula el funcionamiento de un comité de sociedades de tasación formado por diversas áreas de Banco relacionadas con estas sociedades, y cuyo objetivo es regular y adaptar la normativa interna y el procedimiento de la actividad de las sociedades de tasación a la situación del mercado y del negocio.

De este modo, las sociedades que quieran colaborar con el Banco deben contar con una actividad relevante en el mercado hipotecario y en el ámbito territorial donde trabajan, superar filtros previos de análisis según criterios de independencia, capacidad técnica y solvencia (para asegurar la continuidad de su negocio), y finalmente pasar una serie de pruebas antes de su homologación definitiva.

Además, para cumplir la normativa interna se revisa cualquier tasación aportada por el cliente independientemente de la sociedad de tasación que la emita, para así comprobar que, formalmente, los requisitos, procedimientos y métodos mencionados son adecuados al activo valorado en base a la normativa vigente, y que los valores informados se corresponden con los habituales del mercado.



0M9819600

CLASE 8ª

Información requerida por la Circular 6/2012 de Banco de España sobre la concentración de riesgos tanto sectorial como geográfica

Riesgo de concentración

El desglose al 30 de junio de 2017 de la concentración de riesgos del Grupo por actividad y área geográfica de las contrapartes se incluye a continuación:

Millones de euros	30.06.2017				Riesgo del mercado
	Total	España	Resto Unión Europea	América	
Bancos centrales y Entidades de crédito	237.622	19.082	85.947	97.701	14.842
Administraciones públicas	201.114	70.486	51.264	79.656	2.729
<i>Administración Central</i>	166.077	61.948	34.353	67.740	2.360
<i>Otras administraciones nacionales</i>	35.137	14.517	16.961	3.310	319
Otras instituciones financieras	67.969	21.080	38.250	27.584	1.055
Sociedades no financieras y otros grupos individuales	375.373	134.127	99.427	127.835	16.984
<i>Construcción y promoción inmobiliaria (p)</i>	34.560	11.407	5.675	17.065	203
<i>Construcción de otros tipos</i>	5.865	4.103	1.105	565	2
<i>Grandes empresas (S)</i>	200.642	56.745	57.516	80.589	4.812
<i>Pymes y empresas individuales (S)</i>	125.316	61.782	34.931	29.836	1.967
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	461.301	91.074	274.450	107.736	7.571
<i>Viviendas (d)</i>	310.573	66.984	206.162	37.829	698
<i>Consumo (d)</i>	148.322	16.011	65.324	62.364	4.623
<i>Otros (m/d)</i>	27.406	9.079	2.964	7.543	2.350
Total	1.360.409	352.329	646.388	425.512	43.181

(1) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: depósitos en entidades de crédito; bancos centrales; crédito a la clientela; valores representativos de deuda; instrumentos de capital; derivados de negociación; derivados de cobertura; participaciones y garantías concedidas.

CLASE B*



0M9819501

	Millones de euros (**)									
	Exposición					Crédito con garantía real				
	Total	Sin garantía real	De que garantía financiera	Resto de garantías financieras	Inferior o igual al 40%	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones públicas	32.930	25.721	9.267	1.942	1.454	2.300	4.073	2.649	140	140
Otras instituciones financieras	41.811	10.930	1.125	29.759	423	318	299	21.243	2.412	2.412
Sociedades no financieras y empresas individuales	251.011	159.249	61.185	61.697	29.176	19.063	19.078	47.262	29.391	29.391
Caracterización y primaciones financieras	31.017	2.773	25.245	3.071	4.125	6.753	6.213	4.961	2.232	2.232
Contribución de corto plazo	3.544	2.180	700	1.364	129	236	133	437	147	147
Grandes empresas	142.208	97.668	32.892	31.748	3.358	3.659	3.337	25.656	11.590	11.590
PYMES y empresas no individuales	113.742	66.679	31.338	25.731	11.518	6.273	3.375	2.131	11.202	11.202
Resto de empresas e instituciones sin firma de										
- suma al servicio de los hogares	470.833	110.712	319.605	41.421	95.034	84.526	98.472	48.092	34.704	34.704
- Menores	310.508	1.837	306.153	516	96.597	79.303	93.570	37.613	9.562	9.562
- Conjunto	157.500	529.912	2.461	25.225	3.693	3.491	2.827	4.909	43.206	43.206
- Otros países	16.330	4.267	6.269	3.370	2.744	2.112	2.300	3.500	2.121	2.121
Total	842.290	707.567	395.952	136.016	122.024	106.347	117.892	126.222	63.621	63.621
Provisiónes										
- Provisiones financieras y reestructuradas (**)	39.420	7.456	2.036	9.609	3.751	3.775	4.315	6.172	10.358	10.358

(*) Adicionalmente el Grupo ha suministrado anticipos a clientes por importe de 10.931 millones de euros, con lo que el total de préstamos y anticipos a clientes asciende a 96.721 millones de euros.

(**) Incluye el saldo neto del colateral en su ac. Tuilado o percibido acum. - más en el valor tasable debidas al riesgo de crédito.